



Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación

Instancia Evaluadora:
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura



Tabla de Contenido

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Introducción	4
3. Descripción general del programa	5
4. Evaluación	6
5. Valoración Final del Programa	58
6. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	59
7. Conclusiones	63
8. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora	64
9. Bibliografía	65

Resumen Ejecutivo

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con fundamento en lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social y los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales, impulsa los procesos de Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS U-017), que como se sabe, por decisión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a partir del periodo 2015/2016 su ejecución quedó a cargo de dos Unidades Responsables con naturaleza jurídica diferente.

Por un lado el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), instancia creada con fundamento jurídico en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del 2001 y de manera específica por la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar del 2005. Y por el otro, por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Los procesos de evaluación han cubierto a la mayoría de los programas presupuestarios a cargo de la SAGARPA, ahora le corresponde al SNIDRUS La segunda evaluación desde la perspectiva de su Consistencia y sus Resultados.

El CONEVAL en cumplimiento de sus funciones ha desarrollado una metodología adecuada para tales efectos, publicada en los Términos de Referencia donde se establecen los objetivos, criterios, alcances, así como los diversos productos derivados de la evaluación.

La estructura de la evaluación inicia por un apartado de análisis del diseño del programa, después se abordan aspectos relacionados con la planeación y la orientación a resultados del programa presupuestario.

El tercer apartado consiste en el análisis de la estrategia y resultados de cobertura y focalización del programa, posteriormente se incursiona en la revisión pormenorizada de aspectos relacionados con la operación del programa y sus componentes.

El quinto apartado permite analizar y valorar los instrumentos del Programa para sondear y medir la percepción que la población atendida tiene del programa. Finalmente, en un último bloque de preguntas se analiza la medida en que el programa logra sus resultados.

En un apartado especial se realiza la Valoración Final del programa conforme a los criterios y procedimientos del CONEVAL, es un valor promedio, donde la máxima calificación que puede obtener un programa es de cuatro puntos.

Se realizó un análisis FODA del SNIDRUS que abordó y sistematizó aspectos internos del programa como son las fortalezas y las debilidades, así como los aspectos externos que pueden apoyar o limitar al programa, como son las amenazas y las oportunidades. También se aportan una serie de recomendaciones de mejora.

Finalmente se realizó un análisis comparativo de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del 2012 y la del 2017, para encontrar los principales aspectos que registraron cambios y mejoras. El método de trabajo establecido por los del CONEVAL, consiste básicamente en una revisión documental detallada con apoyo en la información proporcionada por las dos Unidades Responsables. Además de la información documental se realizaron tres reuniones de trabajo con los equipos directivo y técnico de cada una de las Unidades Responsables: SIAP y CONADESUCA.

El Diseño. Las fuentes teóricas y de teoría del cambio del SNIDRUS provienen de la LDRS del 2001, reglamentaria de la fracción XX del artículo 27 constitucional. Sienta las bases para generar, sistematizar y proporcionar a los agentes del sector rural, la información especializada agrícola, pecuaria y pesquera, y así, reducir las asimetrías de acceso a la información y posibilitar la mejor toma de decisiones.

El SNIDRUS U-017, se centra en resolver el problema de tomar decisiones con una base de información veraz, oportuna, de calidad y suficiente. Al tratarse de un bien público, no hace entrega de recursos o apoyos algunos. Más bien sus recursos se canalizan a instancias ejecutoras, encargadas de captar, levantar, generar, almacenar, sistematizar, publicar y difundir, bajo rigurosas normas técnicas, la más variada información del sector agropecuario, que los agentes del sector rural requieren para realizar una buena toma de decisiones.

Planeación y orientación a resultados. El SNIDRUS cuenta con un diagnóstico y una planeación estratégica para el periodo de 2015 a 2018. Cuenta con una batería de indicadores del desempeño, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Que han estado en proceso de cambio y ajuste de manera permanente, y que contribuyen a dar un buen seguimiento y evolución a la situación del problema.

Cobertura y focalización. Las constantes mejoras e innovaciones en las tecnologías de información y comunicación, han tenido un impacto favorable en la consolidación del SNIDRUS en la dos UR. Tiene oportunidades de mejora en la definición de su estrategia de cobertura, es decir, la estrategia necesaria para ampliar el número y frecuencia de usuarios

de sus componentes y sistemas de información. Sobre la focalización se destaca que en el CONADESUCA, los recursos del SNIDRUS apoyan los procesos del Sistema de Información de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA), y sus procesos clave. Lo que hace de su información una referencia de clase mundial en el tema de la caña de azúcar.

Operación. El diseño del programa, la planeación estratégica, y la cobertura y focalización, contribuyen a una buena operación del programa en sus diversos macro procesos y procesos clave. El SIAP mantiene cuatro macroprocesos: monitoreo estadístico, soluciones geo espaciales, información derivada, y la difusión, mientras que el CONADESUCA, los desarrolla a través de los componentes SIDESCA.

La percepción de las áreas de enfoque atendidas.

Hay avances importantes en la medición de la percepción que tienen los usuarios de los diferentes servicios y productos generados por el SNIDRUS. Se analizaron los instrumentos de medición de la satisfacción de los beneficiarios, y se encontró que esos instrumentos pueden ser más adecuados, y ser más enfocados a recabar la opinión de la población atendida del SNIDRUS.

Por sus resultados, el programa presenta resultados positivos a nivel Fin, y presenta posibilidades de mejora en el nivel de Propósito. Donde se sugiere revisar a detalle los indicadores de la MIR. Para lograr total alineación con la atención del problema que busca resolver. Finalmente se hacen una serie de precisiones sobre la necesidad de continuar y profundizar la evaluación externa.

Introducción

El Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) fue establecido por los artículos 22, 27, y 109 la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) de diciembre del 2001, con el mandato preciso de integrar y difundir la información de mercados regionales, nacionales e internacionales, relativos a la demanda y la oferta, inventarios existentes, expectativas de producción nacional e internacional y cotizaciones de precios por producto y calidad a fin de facilitar la comercialización. Así como mantener programas de apoyo y de capacitación para que las organizaciones de productores y comercializadores tengan acceso y desarrollen mercados de físicos y futuros para los productos agropecuarios y forestales.

La LDRS dedica el XIII a la información económica y productiva, del artículo 134 al 142, donde establece el objeto de proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio. Y mandata un SNIDRUS con componentes Económicos, de Estadística Agropecuaria, de recursos naturales, tecnología, servicios técnicos, Industrial y de Servicios del sector, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y con base en lo dispuesto por la Ley de Información Estadística y Geográfica.

Se señalan mandatos al SNIDRUS para que integre información internacional, nacional, estatal, municipal y de distrito de desarrollo rural relativa a los aspectos económicos relevantes de la actividad agropecuaria y el desarrollo rural; información de mercados en términos de oferta y demanda, disponibilidad de productos y calidades, expectativas de producción, precios; mercados de insumos y condiciones climatológicas prevalecientes y esperadas. Y que incluya la información procedente del Sistema Nacional de Información Agraria y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y otras fuentes. Es decir, mediante sus mandatos, la LDRS le otorgó a este Sistema las funciones de integrar y poner a disposición de actores clave del campo la información necesaria para la toma de decisiones.

Por otra parte, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) que preside el titular de la SAGARPA, asignó al Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) órgano desconcentrado de la SAGARPA, la tarea de administrar los recursos del SNIDRUS, que orientó sus esfuerzos a la generación de información estadística y geoespacial, permitiendo una aproximación más integral a la realidad socio económica y productiva del campo mexicano.

En 2015/2016 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con base en sus análisis del entono restrictivo del presupuesto público, resolvió reasignar y extender los recursos del Programa presupuestario U-017 desde el SIAP, hacia el Comité Nacional de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), esa decisión implicó la que el Programa Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA U-019) dejaría de ser la fuente de recursos públicos para este Comité Nacional, y la nueva fuente de recursos sería el Programa Presupuestario SNIDRUS U-017.

El Programa Anual de Evaluación 2017 del CONEVAL y la SHCP en su numeral 25, párrafo 3 establece que: «Las dependencias y entidades que operen o coordinen Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social deberán iniciar una evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2017 que podrá ser multianual para considerar los datos definitivos de dicho ejercicio fiscal.» y Tiene como objetivo principal: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La Evaluación de Consistencia Resultados, consiste en un modelo evaluatorio del CONEVAL, que consiste en 51 preguntas agrupadas en los siguientes seis apartados: I. Diseño del Programa; II. Planeación y Orientación a Resultados; III. Cobertura y Focalización; IV. Operación; V. Percepción de la Población Atendida y VI. Medición de Resultados. Los resultados de esta evaluación abonan en la retroalimentación de aspectos relacionados con el diseño del SNIDRUS U-017, aspectos destacados de su gestión, orientados a lograr mejores resultados para los productores, abastecedores, procesadores y agentes económicos de la caña de azúcar y en general del campo mexicano.

Descripción general del programa

El Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) fue establecido por los artículos 22, 27, y 109 la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) de diciembre del 2001, con el mandato preciso de integrar y difundir la información de mercados regionales, nacionales e internacionales, relativos a la demanda y la oferta, inventarios existentes, expectativas de producción nacional e internacional y cotizaciones de precios por producto y calidad a fin de facilitar la comercialización. Así como mantener programas de apoyo y de capacitación para que las organizaciones de productores y comercializadores tengan acceso y desarrollen mercados de físicos y futuros para los productos agropecuarios y forestales.

La LDRS dedica el XIII a la información económica y productiva, del artículo 134 al 142, donde establece el objeto de proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio. Y mandata un SNIDRUS con componentes Económicos, de Estadística Agropecuaria, de recursos naturales, tecnología, servicios técnicos, Industrial y de Servicios del sector, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y con base en lo dispuesto por la Ley de Información Estadística y Geográfica.

Se señalan mandatos al SNIDRUS para que integre información internacional, nacional, estatal, municipal y de distrito de desarrollo rural relativa a los aspectos económicos relevantes de la actividad agropecuaria y el desarrollo rural; información de mercados en términos de oferta y demanda, disponibilidad de productos y calidades, expectativas de producción, precios; mercados de insumos y condiciones climatológicas prevalecientes y esperadas. Y que incluya la información procedente del Sistema Nacional de Información Agraria y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y otras fuentes. Es decir, mediante sus mandatos, la LDRS le otorgó a este Sistema las funciones de integrar y poner a disposición de actores clave del campo la información necesaria para la toma de decisiones.

Por otra parte, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) que preside el titular de la SAGARPA, asignó al Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) órgano desconcentrado de la SAGARPA, la tarea de administrar los recursos del SNIDRUS, que orientó sus esfuerzos a la generación de información estadística y geoespacial, permitiendo una aproximación más integral a la realidad socio económica y productiva del campo mexicano.

Evaluación Diseño

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b. Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ◦ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, ◦ El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ◦ El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

Si. En el Diagnóstico del Programa Presupuestario SNIDRUS U-017 realizado por la SAGARPA y el SIAP en septiembre del 2017, se plantea como una necesidad, cuando afirma que se requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales, y que para lograrlo “los productores, como los agentes económicos que participan en las actividades económicas de la sociedad rural (agropecuarias y otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios) y los hacedores de política pública en materia agropecuaria, necesitan información oportuna de carácter productivo relativa a los aspectos económicos relevantes de la actividad agropecuaria y el desarrollo rural; información de mercados en términos de oferta y demanda, disponibilidad de productos, expectativas de producción, precios; mercados de insumos y condiciones climatológicas prevaecientes y esperadas, a fin de fortalecer su autonomía en la toma de decisiones en el ámbito que les corresponda.” (SAGARPA, 2017, 15)

Es decir, se reconoce la necesidad de los agentes económicos de contar oportunamente con información que les permita hacer una buena toma de decisiones. Más adelante, en la misma fuente, el árbol de problemas identifica que el problema central que debe atender el programa U-017 es el siguiente: “que los agentes económicos del sector agroalimentario y agroindustrial toman decisiones sin información estadística y geoespacial oficial”. (SAGARPA, 2017, 20).

Se define un universo amplio de sectores y actores rurales y sociales que enfrentan la necesidad de tomar decisiones con información oportuna se define en el documento de Diagnóstico, la definen como Áreas de enfoque, más que como poblaciones.

La MIR es un documento que señala metas y plazos sexenales para el logro al 100% de las metas en los términos planteados en los indicadores.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d. El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ° El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Si existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describe las causas, efectos y algunas de las características del problema.

Un aporte de mucho interés del árbol de problemas, es que identifica las siguiente cinco causales principales y sus causas secundarias: Insuficiente información sobre la oferta y demanda de las actividades agropecuarias; Excesivo tiempo de respuesta en la estimación de superficies agropecuarias; Limitada información básica del sector agropecuario; Falta de un sistema integral de información de la agroindustria de la caña de azúcar; y Desconocimiento de la información existente. (SAGARPA, 2017, 19)

En cuanto a los efectos o resultados directos con respecto a que los agentes económicos del sector agroalimentario y agroindustrial toman decisiones sin información estadística y geoespacial oficial, se encuentran los efectos principales y secundarios del problema, destacando dos efectos principales: A) La falta de integración de las cadenas productivas, la cual provoca un desaprovechamiento de oportunidades de inversión productiva y de cobertura de precios con instrumentos de administración de riesgos.

El otro efecto principal es B) El desequilibrio entre la oferta y la demanda de productos agroalimentarios, la cual provoca distorsión en los mercados y en la comercialización de productos agroalimentarios y agroindustriales; así como, sobreoferta de productos y falta de organización para la producción. (SAGARPA, 2017, 19)

Es necesario enfatizar que de acuerdo al diagnóstico SAGARPA (2017), "El Programa U-017 no cuenta con una población potencial única, debido, principalmente, a que no responde a un problema público; como resultado de esta característica y de los bienes o servicios que ofrece, este programa cuenta con un Área de Enfoque definida e identificada pero muy amplia, ya que está operando por dos entes distintos, un órgano desconcentrado y un organismo público descentralizado." (SAGARPA, 2017, 28)

Las UR entregaron un archivo en formato Excel Denominado: Universo y Áreas de Enfoque del Pp U 017, conteniendo nombres genéricos de las Áreas de Enfoque, así como nombres de las instituciones, organizaciones y entidades que reciben información mediante solicitudes directas o por consulta directa a los portales institucionales.

En la revisión del documento de diagnóstico del problema que atiende el U-017, entregado al evaluador, no se encontró mención explícita de los plazos de revisión y actualización del problema a atender.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ° La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ° Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

Si. El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006, PECDRS, del 10 de junio del 2002, definió al SNIDRUS, como un programa especial que provee información geográfica, agroecológica, y sociocultural, oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agroalimentario y agroindustrial, y de servicio para la toma de decisiones. (SAGARPA, 2002, 98). Recordando que en 2001 tuvo 125 mil consultas y una meta anual era lograr 190 mil consultas anuales en 2006. En el PECDRS del 2007-2012, en su objetivo 6 Diversificar las fuentes de ingreso de los productores rurales, se incluyó en la estrategia 14 “Promover una mayor integración de las cadenas productivas” la línea de Acción 5, para considerar apoyos en bienes públicos para para desarrollar el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), para promover la innovación y transferencia de tecnología, para ofrecer capacitación y desarrollo de capacidades, para la planeación prospectiva en la toma de decisiones de política pública y para el desarrollo y consolidación de mercados.” (SAGARPA, 2007, 32). En el PSDAPA 2013-2018, se establece que “Si bien existen importantes esfuerzos de gestión de riesgos, como los seguros y las coberturas de precios, la administración de riesgos de las actividades primarias es deficiente. En muchos casos no se cuenta con información oportuna y veraz que facilite la toma de decisiones y es necesario que la cultura de gestión de riesgos penetre en los productores y se convierta en parte integral del proceso productivo.” (SAGARPA, 2013, 61). Hay varios antecedentes empíricos de este programa, uno de los primeros que reconoce el diagnóstico oficial de la SAGARPA es que la información oficial es pública, y por lo tanto cualquier persona puede acceder y beneficiarse de ella, a través de las páginas web del SIAP y CONADESUCA. Otra afirmación relevante es que la información es un bien público, en el sentido de que no se excluye a nadie de su consumo y la obtención de ésta no genera rivalidad en los usuarios, es una afirmación que encuentra sus referentes en los principios económicos de la clasificación de los bienes. No obstante no se define la población objetivo, sino Área de Enfoque. También tiene varios referentes en el marco legal mexicano vigente. Por ejemplo, el Diagnóstico 2017, de la SAGARPA cita la fracción I del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que se debe identificar con precisión la población objetivo de los programas, en este caso, la población objetivo está definida de la siguiente manera por la LDRS de 2001: "artículo 2o. que los sujetos de la Ley son: los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural." La Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, LDSCA, que establece en su artículo 6, son sujetos de esa Ley los abastecedores de caña, los industriales procesadores de la caña de azúcar y las organizaciones que los representan. La LDRS define sistemas como mecanismos de coordinación, y los servicios como entidades encargadas de ejecutar los acuerdos de los sistemas. En la fracción XI del artículo 22 establece al SNIDRUS. Al SNIDRUS, de acuerdo al artículo 134 de la LDRS, le corresponde “proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio, el Gobierno Federal implantará el SNIDRUS, con componentes económicos, de estadística Agropecuaria, de recursos naturales, tecnología, servicios técnicos, Industrial y de Servicios del sector, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas.

No alcanza un puntaje de 4 por qué no se identifican evidencia(s) (nacional o internacional(es)) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a las áreas de enfoque. Tampoco hay evidencia de que la intervención del SNIDRUS 2017 fue más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. Más bien, pues por lo pronto esta opción es la única oferta.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y ° Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

El objetivo de propósito del U-017 es que “los agentes económicos cuenten con información estadística y geoespacial oficial del sector agroalimentario y agroindustrial que contribuya a la toma de decisiones.” (MIR, 2017).

Los cinco objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 PSDAPA (DOF 13 XII 2013, Cuarta sección) son:

- O1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria;
- O2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario;
- O3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos;
- O4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país; y
- O5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.

El documento de Diagnóstico del U-017 del 2017 menciona que el objetivo del Propósito podría relacionarse directamente con el O3 del PSDAPA: Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos, ya que para ello, la información oportuna y veraz es un insumo fundamental.

Guarda relación indirecta con los cinco objetivos del PSDAPA, se enfatiza su relación con una de las diez líneas de acción, de una de las seis estrategias del Objetivo 1 del PSDAPA, es la Línea de Acción 1.5.10 “Facilitar el acceso a la información para la toma de decisiones mediante el SNIDRUS”; de la estrategia transversal 1.5 que consiste en impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance demanda-oferta para garantizar un abasto oportuno. Se destaca que la redacción del objetivo de Propósito del U-017 está alineado al O1 del PSDAPA 2013-2018.

El Objetivo de Propósito del U-017, si se relaciona directamente con el Objetivo 1 Proveer la información necesaria para la toma de decisiones que inciden en el abasto del mercado nacional de azúcar y promueven el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar, y con el Objetivo 2 Difundir el uso de los sistemas de información de Costos y de Investigación, con el fin de propiciar acciones que mejoren la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar; y su Objetivo 3; Impulsar acciones que incrementen la productividad y promuevan la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar: los tres del Programa Institucional de Desarrollo del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 2015-2018.

El mismo caso es para el O4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, aportando información sobre la eficiencia en el consumo del agua.

El logro del propósito del programa SNIDRUS U-017, no es suficiente, para cumplir al 100% alguna de las metas u objetivos del PSDAPA 2013-2018. Al respecto las UR comentaron que el Programa Presupuestario U-017, al igual que la mayoría de (Pp), por sí solos no cumplen con el 100 por ciento de alguna de las metas u objetivos de los Programas Sectoriales, Especiales o Institucionales.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Meta	Un México Próspero
Objetivo	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país
Estrategia	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.
Estrategia Transversal	Democratizar la Productividad
Programa Sectorial, Especial, Institucional o Nacional	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
Objetivo	Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.

Justificación:

El Programa U-017 se alinea de la siguiente manera con el Plan Nacional de Desarrollo debido a que mantiene una relación directa con la Meta Nacional Un México Próspero.

El SNIDRUS es un programa que contribuye a logro del Objetivo Nacional 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.:

“Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.” En donde destaca la “Estrategia 4.10.1 basada en el impulso a la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital, físico, humano y tecnológico.” (Gobierno de la República, 2013, 141)

De hecho el Objetivo del Fin del U-017 es:

“Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, y la estabilidad de precios, a través de un sistema de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geoespacial veraz y oportuna del sector agroalimentario y agroindustrial para fortalecer la toma de decisiones de los agentes económicos” (MIR, 2017).

El Programa U-017 SNIDRUS también se vincula con otros programas previstos o derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013, 2018:

- * Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (PSDAPA)
- * Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 (PNACA)
- * Programa Institucional de Desarrollo del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 2015-2018 (PIDCONADESUCA)
- * Programa de Democratización de la Productividad. (PDP)
- * Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2013-2018. (PECDRS)

La alineación del SNIDRUS al PSDAPA 2013-2018 es a través del objetivo sectorial que se expresa en su Línea de Acción 1.5.10 que debe facilitar el acceso a la información oportuna relevante y actualizada para la toma de decisiones mediante el SNIDRUS. Esta Línea de Acción se enmarca en la Estrategia 1.5 del PSDAP 2013-2018, que consiste en el impulso de una política comercial con enfoque de agro negocios y la planeación del balance demanda-oferta para garantizar un abasto oportuno. Esta estrategia se enmarca en el Objetivo 3 del PSDAPA, es decir “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos, ya que para ello, la información oportuna y veraz es un insumo fundamental.”

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Los grandes acuerdos internacionales sobre el Desarrollo, establecen sistemas de objetivos, metas e indicadores, que requieren sistemas de medición, como es el caso de la medición de los ODM o los ODS 2030. Uno de los retos es lograr obtener toda la información necesaria para la medición en diversas escalas territoriales: nacional, estatal y municipal.

El Programa U-017 guarda una relación indirecta con algunos de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 (ODS 2030), recientemente aprobados por la Asamblea General de la ONU. Se trata de 17 ODS para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Se destaca que tiene un vínculo directo con la medición y logro del ODS número 2. "Hambre Cero", ya que el SNIDRUS U-017 es el encargado de acopiar, sistematizar y poner disponible la información necesaria para la toma de decisiones relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes producidos a lo largo de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales de México.

Se vincula con la Meta 3: 2.3 Para 2030 duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Influye en la submeta 3 de la productividad total de los factores "Acceso a conocimiento".

Así como en la submeta 5 Acceso a mercados y otras oportunidades para la creación de valor añadido.

También se vincula con la meta 8: 2.8 Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos. Con la submeta 2. Acceso a la información sobre los mercados.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a. **Unidad de medida.**
- b. **Están cuantificadas.**
- c. **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d. **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ° Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Justificación:

El documento estratégico del Diagnóstico del Programa (SAGARPA, 2017, 29), señala que no se cuenta con elementos para definir, establecer y cuantificar con toda claridad a las poblaciones potencial y objetivo, sino que utilizan algunas Áreas de Enfoque.

Cabe señalar que en algunos casos, las áreas de enfoque son áreas o dependencias gubernamentales de la SAGARPA, cámaras, asociaciones, o gobiernos estatales o municipales.

No obstante, las dos Unidades Responsables, SIAP y CONADESUCA, si concuerdan en que hay áreas de enfoque que atiende el SNIDRUS, “el área de enfoque del programa se refiere a los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), Organismos Internacionales (FAO, OCDE, CEPAL, Banco Mundial, entre otros), Cámaras y Asociaciones en relación con el sector agroalimentario, agroindustrial y cañero (UNA, CANIMOLT, CONFEPORC, entre otras), agentes económicos y actores sujetos a la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar LDSCA: (productores, comercializadores y consumidores), instituciones académicas y de investigación (COLPOS, Universidad Chapingo, CONABIO), entre otros.” (SAGARPA, 2017, 16 y 18).

Las áreas de enfoque son áreas o dependencias gubernamentales de la SAGARPA, cámaras, asociaciones, o gobiernos estatales o municipales. La normatividad de SHCP establece que las Áreas de Enfoque son aquellas que no pueden ser consideradas como poblaciones y que deben ser cuantificadas las magnitudes en que enfrentan el problema o la necesidad descrita. (Guía de Diseño de MIR de la SHCP 2009, 17).

Las UR entregaron un archivo en formato Excel Denominado: Universo y Áreas de Enfoque del Pp U 017, conteniendo nombres genéricos de las Áreas de Enfoque, así como nombres de las instituciones, organizaciones y entidades que reciben información mediante solicitudes directas o por consulta directa a los portales institucionales. Ver Anexo 1. Cuadro Resumen de Áreas de Enfoque atendidas por UR.

Se recomienda a las UR elaborar un texto normativo con la metodología de integración para la cuantificación y fuentes de información. También se recomienda definir un plazo para su efectuar su revisión y su actualización.

Se sugiere plasmarlos explícitamente en el documento de Planeación Estratégica del SNIDRUS U-017.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

De acuerdo a lo expresado por la Unidades Responsables SNIDRUS “no cuenta con una población potencial única, debido, principalmente, a que no responde a un problema público; como resultado de esta característica y de los bienes o servicios que ofrece, este programa cuenta con un área de enfoque definida e identificada pero muy amplia, ya que está operando por dos entes distintos, un órgano desconcentrado y un organismo público descentralizado.” (SAGARPA, 2017, 27).

La misma fuente señala que SNIDRUS “atiende principalmente a personas y asociaciones que participan en el sector agroalimentario y en el sector de la agroindustria de la caña de azúcar, así como entidades de gobierno que participan en las decisiones de política pública de estos sectores, académicos de universidades públicas y privadas; medios de comunicación nacionales e internacionales y al público en general.” (SAGARPA, 2017, 28). Es de suponer que esta atención se refiere a que dichas entidades pueden ser proveedoras de servicios de información para el SIAP.

Se apunta que en 2016 SIAP y SAGARPA explicitaron los Lineamientos y Criterios para mejorar el ejercicio de los recursos entre las entidades federativas y las delegaciones. Mencionan en reiteradas ocasiones que “los apoyos del Componente SNIDRUS están destinados a la generación y difusión de datos del Sector Agroalimentario con métodos objetivos que fortalezcan directamente el proceso de captación y validación de información agropecuaria, y también a la consolidación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.” Además fija unos criterios para que cada proyecto estatal, pueda recibir el apoyo. (SAGARPA-SIAP, 2016, 9). Es decir, si se considera que el SNIDRUS U-017 apoya a las Áreas de Enfoque, instancias ejecutoras que operan los recursos, si se podría considerar que hay apoyos.

Por otra parte, el CONADESUCA promovió en abril y logró en junio 2017 para ser exento de integrar los padrones de beneficiarios del programa U-017, en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G) para los ejercicios fiscales 2016 y 2017. Sin que lo anterior libere al SIAP y al CONADESUCA de la tarea de definir su población objetivo. (SAGARPA, 2017, 34)

Se reitera a las UR realizar un ejercicio de definición y caracterización de sus Áreas de Enfoque, que apoya con recursos (sus beneficiarios). Así como realizar un perfil de la información que es utilizada o consultada con mayor frecuencia por sus áreas de enfoque. Se considera necesario investigar, implementar y mejorar de manera permanente un mecanismo de identificación y seguimiento de usuarios, generando una clave de identificación de los usuarios o áreas de enfoque, y establecer mecanismos documentados para la depuración y actualización de los usuarios.

CONADESUCA aportó elementos adicionales. Copia del oficio de la Función Pública a la dirección de TIC de SAGARPA, donde se avala la exención a CONADESUCA de la responsabilidad de alimentar el SIIP-G.

Se sugiere a las UR que en la próxima revisión y actualización del Plan Estratégico del Programa U-017, se señale y caracterice las Áreas de enfoque que atienden el Programa, asignando una clave única de usuarios registrados, potenciales, objetivo y atendidos, por Área de Enfoque.

Como los indican los Términos de Referencia se puede consultar el Anexo 3. Matriz de indicadores para resultados, que se subió a la plataforma del MOCyR. Ver Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados”.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

No Aplica. Debido a la naturaleza del bien público (información) que se genera gracias a los recursos aprobados al SNIDRUS, y que publican las Unidades Responsables SIAP y CONADESUCA.

Se justifica con el hecho de que las UR recolectan información de manera muy limitada de los posibles beneficiarios, ya que depende de la voluntad de los usuarios de los portales institucionales del SIAP y CONADESUCA, registrar sus datos, en la aplicación correspondiente en las aplicaciones informáticas dispuestas en los portales para tal efecto.

Como una nota adicional, se destaca que derivado de la revisión de la documentación normativa del Programa presupuestario SNIDRUS U-017, se revisó el texto de Lineamientos y Criterios para Operar los Recursos en las Entidades Federativas en materia de Información del 2016, establece una serie de consideraciones administrativas para el ejercicio de los recursos públicos. (SAGARPA-SIAP, 2016, 44).

En dichos Lineamientos se regulan dos proyectos que se realizan con los recursos del SNIDRUS:

- A) Monitoreo e Integración Geoestadística, y
- B) Aplicaciones Geoespaciales,

Estos aspectos implican una serie de actividades que permitirían generar información de los beneficiarios directos, a quienes se entrega el recurso:

1. Se definen productos entregables y cronograma de actividades.
2. Se prevén y programan los recursos humanos y presupuestales.
 - 2.1. Se aplica un perfil deseado para contratar los técnicos
 - 2.2 Se definen los criterios presupuestales
- 3 Se aseguran el acceso al servicio de internet
- 4 Reporte de actividades en línea
- 5 Evaluación de los técnicos
- 6 Contratación del proyecto.

Con base en estos argumentos, se establece que si hay personas físicas y/o morales que son contratadas para operar y cumplir los objetivos y metas de los proyectos, operados con los recursos públicos asignados al programa SNIDRUS U-017.

No obstante, el Diagnóstico (SAGARPA, 2017) señala que no hay registro y medición de las variables de identificación de los beneficiarios, y por lo tanto tampoco existe mención de los plazos para realizar las mediciones.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

Si, el documento normativo si incluye una propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017/2018, señalando claramente los cuatro niveles de la Matriz, así como un resumen narrativo que describe los objetivos de Fin y Propósito, Componentes y Actividades.

El objetivo del Fin del SNIDRUS en el Plan Estratégico 2017, es Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, mediante información estadística y geoespacial oficial del sector agroalimentario y agroindustrial que contribuya a la toma de decisiones.

Mientras que el objetivo de propósito es que: Los agentes económicos del sector agroalimentario y agroindustrial tomen decisiones con el uso de información estadística y geoespacial oficial. Se destaca que en el documento normativo se retoma la idea de que se trata de agentes económicos del sector agroalimentario.

Se detecta correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y el diagnóstico, objetivos de Fin y Propósito, así como entre los de Propósito y Componente, así como los de Componente y Actividad. Es necesario señalar que el SNIDRUS no está sujeto a Reglas de Operación, pero si cuenta con un documento de Lineamientos y Criterios del 2016.

Los resultados de los componentes C3, C4, C4.2, C5, C6, y C8 se identifican claramente en el texto normativo.

Se recomienda revisar y fortalecer la redacción en el texto y no solo en el formato de la MIR de las páginas 35 a 45 del Diagnóstico.

También se sugiere a las UR, revisar y en su caso, reformular o eliminar el C7 ya que es muy similar los resúmenes narrativos de C4, C4.1 y C4.2.

Se comenta que la propuesta de MIR 2018, al tener menos de la mitad de objetivos de componente y actividad que la MIR del 2017, presenta mayor y mejor capacidad de gestión de indicadores.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. **Nombre.**
- b. **Definición.**
- c. **Método de cálculo.**
- d. **Unidad de Medida.**
- e. **Frecuencia de Medición.**
- f. **Línea base.**
- g. **Metas.**
- h. **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Si, con base en el análisis de las Fichas Técnicas de la MIR 2017, se identificó que el programa SNIDRUS U-017, si cuenta con las Fichas Técnicas de sus indicadores para el 2017.

También se identificó que más del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características requeridas por el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Prácticamente todas las Fichas Técnicas de Indicador incluyen la información de Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Meta.

La gran mayoría de las fichas tienen un indicador de comportamiento ascendente y solamente una de ellas describe un indicador descendente. Ver el Anexo 4 "Indicadores".

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

En general, más del 85% de las metas e indicadores se adecuan a los criterios de diseño establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el CONEVAL. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

Más del 85 por ciento si cuenta con unidades de medida claramente definidas

Más del 85% están orientados al impulso del desempeño, casi todas se plantean en términos porcentuales, por lo que se considera cierta laxitud, ya que casi no hay número absolutos en las metas.

Por los valores asignados a la Línea Base y a las metas se puede juzgar que casi la totalidad de las metas establecidas son de carácter ascendente.

Finalmente, se considera que son factibles de alcanzar más del 85% de las metas de los indicadores, considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. Consultar el Anexo 5. "Metas del Programa".

Es necesario dejar claro que debe revisar el método de cálculo del indicador F1, así como el valor de la meta, ya que lo que está midiendo este indicador es la oferta disponible para los mexicanos, sin que el método de estimación considere el volumen y valor de las exportaciones, que entre otras cosas, significan reducir la oferta de alimentos disponibles internamente.

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Si. Se identificó que si hay complementariedad con programas presupuestarios de la SAGARPA por ejemplo, para la elaboración de padrones de predios y productores de unidades económicas rurales dedicadas al Programa de Apoyo al Café del Programa Presupuestario S266 Apoyo a Pequeños productores, así como al Proagro (antes Procampo), del Programa de Fomento a la Agricultura S-259.

También es complementario con el Servicio Nacional de Información de Mercados SNIM, a cargo de la Secretaría de Economía, que ofrece información de precios de mayoreo, promedio diario de los productos agroalimentarios, en las principales centrales de abasto de las ciudades del país, por lo que se complementa con el programa presupuestario B-002 Generación de Información pública a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor PROFECO, institución sectorizada en la Secretaría de Economía. Este servicio prestado es un Bien Público, consiste en entregar información, que se proporciona a una población cuantificada.

Por lo cual, presenta varios indicadores en donde se mide la cobertura nacional de la población. La información para comparar se puede observar en el portal de transparencia presupuestaria.

Disponible en el link <http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=10B002>

Son programas complementarios, debido a que el B-002 brinda el bien público a la población consumidora, mientras que el SNIDRUS U-017 ofrece su servicio de información estadística y geoespacial a los productores y agentes económicos. Estos programas tienen la tarea de hacer más eficientes los mercados, y reducir las asimetrías de acceso a la información de y entre los agentes del mercado para mejorar el proceso de toma de decisiones.

Además el SNIDRUS también coincide y se complementa con El Censo Agropecuario y con la Encuesta Nacional Agropecuaria, a cargo del INEGI, como se puede observar en Anexo 6. "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno".

Planeación y Orientación a Resultados

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

Justificación:

Las Unidades Responsables del programa si cuentan con un Plan estratégico, elaborado de manera conjunta e institucionalizada, que norma su actuación, aunque en su título señala que es de tres años (2015-2018), solo consideran metas de un periodo anual.

Se considera una visión de mediano plazo y no de largo plazo.

La formulación dio inicio con el trabajo de elaborar el diagnóstico, como lo recomendó la Evaluación Estratégica del Desempeño del 2015, ahí se "abordó la problemática desde diversas ópticas, a partir de aspectos tales como la visión de Titular de la Institución, la perspectiva de los Directores, los productos que se generan, las expectativas de los usuarios, los resultados de las evaluaciones externas, las observaciones de entes fiscalizadores y coordinadores, y los programas de trabajo existentes." (SAGARPA-SIAP, 2015, 10). También destaca que como un resultado de ese diagnóstico se encontró "necesario replantearse desde la misión y visión de la Institución hasta las metas, procesos y proyectos a cargo de la misma, de tal manera que la información generada por el SIAP realmente atienda las necesidades que hoy demandan los actores del Sector Agroalimentario en un ambiente de alta confiabilidad, calidad y oportunidad." (SAGARPA-SIAP, 2015, 11).

Su Plan Estratégico determinó 4 líneas de acción:

- LE 1: Mejorar la calidad, confiabilidad y suficiencia de la información que procesa el SIAP;
- LE2: Robustecer el valor estratégico de la información que difunde el SIAP;
- LE3: Incrementar el nivel de posicionamiento del SIAP y sus productos a nivel nacional e internacional; y
- LE4: Fortalecer la Arquitectura Institucional del SIAP.

Si establecen en su MIR, los resultados que quieren alcanzar, de Fin y Propósito del programa. Además si cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

El CONADESUCA también cuenta con un Programa Institucional de Desarrollo (PID), del CONADESUCA 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 22 de mayo del 2015, considera cinco objetivos, y ocho estrategias, si bien el PID y no plantea resultados de Fin y Propósito para el SNIDRUS U-017, pero si generó 5 indicadores para medir el logro de los cinco objetivos, plantea metas de línea base para el año 2014 y metas 2018.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Justificación:

En el proceso de trabajo de la evaluación, si se identificó en el Diagnóstico (2017), el Programa de trabajo anual del Programa SNIDRUS U-017. Si se identifican informes trimestrales de avance de indicadores de la MIR del Programa.

El Programa presupuestario SNIDRUS U-017 si cuenta con programas de trabajo o con informes de avance semestrales y anuales MIR.

Los plazos y términos de la planeación anual si son conocidos por los responsables de los diversos procesos del Programa.

Aunque los avances de indicadores se publican cada trimestre, se identifica como en el Diagnóstico, el documento con un plan de trabajo anual.

Aun cuando el Informe Semestral 2017 de CONADESUCA, 2017, no reporta explícitamente actividades del avance físico o financiero de los recursos aportados por U-017 SNIDRUS, si lo hace para los recursos del SIDESCA, ejercidos por el Comité, por lo que se valora un puntaje de 4.

CONADESUCA envió un archivo con formato excel, conteniendo cifras del avance financiero, que no incluye el avance físico de cada uno de los proyectos.

Además envió un archivo de Word con un Listado de ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONADESUCA DURANTE 2017 DENTRO DEL SNIDRUS U-017, mismo que se anexa al MOCyR en formato pdf, en donde se incluyen algunas actividades relacionadas con la investigación tecnológica de la caña de azúcar.

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación:

Hay evidencias de que si se utilizan las evaluaciones externas para mejorar el diseño y la consistencia del programa. Una evidencia está en los reportes de las áreas susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones.

Si se puede afirmar que los resultados de las evaluaciones se utilizan de manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas. Por ejemplo los esfuerzos evidentes de una MIR 2017, de un año previo, a una MIR 2018 más reciente en la que se observan esfuerzos por corregir y mejorar la consistencia, y los atributos de los indicadores.

Si hay evidencia suficiente de que se utilicen de manera institucionalizada, es decir, que sigan un procedimiento establecido en un documento. Se aportan como evidencia, los informes de ASM, institucionales y del programa de trabajo 2015-2016, y 2017.

Si hay evidencia suficiente de que los resultados de las evaluaciones son utilizados de manera consensada, con la participación de los operadores, los gerentes y el personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales

Justificación:

Si. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos (1) y/o institucionales (5), de los últimos tres años, 5 han sido solventados al 100%, de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales.

Es decir que de acuerdo a los informes de las dos UR, ya están resueltas la mayoría de los Aspectos Susceptible de Mejora (ASM) comprometidos. Al respecto se sugiere observar el Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora” mismo que se anexa a la plataforma del MOCyR.

Una de las Mejoras propuestas por la Evaluación del Diseño del 2015 fue elaborar y diseñar nuevos indicadores en el nivel de Actividad de la MIR, para dar mayor capacidad de contribución a los Componentes, Propósitos y Fines, actividad que concluyeron en 2017.

Se recomendó asegurarse de incluir los medios de verificación de todos los Objetivos de Fin y Propósito, actividad que aun aparece como una actividad pendiente. Ya que aunque se reporta como terminado, la información no está disponible para cualquier ciudadano con deseos de monitorear la evolución del valor de los indicadores.

Ya se mejoró la propuesta del 2012 y 2015 de transparentar el ejercicio de todo el recurso asignado al Programa U-017, contribuyendo a incrementar la credibilidad y confianza en las entidades gubernamentales, como se puede verificar en el Diagnóstico 2017, así como en los informes de la Cuenta Pública. Ver Anexo 7 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora documnto de trabajo y documento institucional.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Si, en general sí. De los principales resultados esperados se ha logrado la integración institucional para elaborar la Relación de Buenas Prácticas, con la evidencia de las actas de reunión se ha avanzado en un 100%

Sobre la Vinculación del programa con el PND 2013-2018, se actualizó el Diagnóstico U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, que ya ha quedado culminado.

Crear una liga para la publicación de la MIR 2017 y del documento del Diagnóstico del Programa, que no presente dificultades para su consulta.

Se reporta una mejor vinculación entre el Fin y Propósito del programa, en la Matriz de Indicadores para Resultados 2017, actividad que se ha concluido en un 100% y que se considera que puede representar un mayor y mejor impacto del programa en la atención del problema o necesidad.

También se informó que diversas instituciones educativas y de investigación han sido invitadas oficialmente a las sesiones del Consejo Técnico del SIAP, con el objetivo de crear equipos de intercambio y discusión de temas relacionados con el buen desempeño del programa.

Ver Anexo 8. "Resultados de las acciones para atender las Áreas Susceptibles de Mejora".

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Para atender a las Áreas de Enfoque, las UR deben profundizar la caracterización y definición de estas Áreas de Enfoque, la Potencial y la Objetivo.

Se observa a modo de comparación, que otros Programas Presupuestarios que tienen dentro de su mandato el trabajo con información estadística, como es el caso de la Procuraduría Federal Consumidor, que a través del Programa Presupuestario B-002 entrega de bienes públicos ha realizado importantes avances en la definición y medición de la población objetivo potencial y población atendida. Al respecto dicho programa presupuestario cuenta con un par de indicadores en su MIR 2017. Para pronta referencia se debe buscar la MIR 2017 del programa B-002 de la Secretaría de Economía.

La Evaluación de Consistencia y Resultados del 2012, recomendó que se busca la integración con otros sistemas y plataformas informáticas, como es la PROFECO, el INEGI, o el Servicio Nacional de Información de Mercados.

En 2012 se recomendó construir una página Web exclusiva del programa SNIDRUS para publicar los lineamientos o reglas de operación, así como toda la información referente al SNIDRUS: padrón de beneficiarios, resultados trimestrales, evaluaciones externas, planes anuales, plan estratégico, etcétera. (SAGARPA, 2012, 36)

La Evaluación del Diseño del 2015 propuso realizar acercamientos e intercambios de experiencia técnica, logística y operativa entre las áreas de las dos entidades SIAP y CONADESUCA con el propósito de construir un Banco de Buenas Prácticas Estadísticas (BPE), en el manejo de Información agropecuaria. Esta recomendación es muy importante y actualmente ya reporta un avance del 100% en la reunión de trabajo entre SIAP y CONADESUCA para su reporte en los Aspectos Susceptibles de Mejora. Ver el Anexo 9. "Análisis de Recomendaciones dno atendidas derivadas de las evaluaciones externas".

Es necesario aclarar y dar evidencia de que el CONADESUCA obtuvo una exención para publicar el padrón de beneficiarios, expedida por el Órgano Interno de Control, que señaló que dicha exención no exime a las entidades a definir y medir su Población potencial y Población objetivo que atiende el programa U-017, es decir, sus poblaciones o sus Áreas de Enfoque. Dichas evidencias, documentos probatorios correspondientes, se subieron a la plataforma del MOCYR.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Con base en el análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y con base en la experiencia temática del SNIDRUS, se considera necesario realizar evaluación mediante instancias externas orientada a la mejora de los siguientes aspectos:

- 1) Evaluación de proceso y resultado de las entidades ejecutoras del SNIDRUS en las delegaciones estatales y gobiernos estatales, para encontrar área de mejora que mejoren el desempeño del programa, profundizando en conocer en qué medida los servicios ofrecidos por las UR satisfacen las necesidades de los distintos usuarios, sean poblaciones o áreas de enfoque.
- 2) Se considera muy necesario evaluar la eficacia y eficiencia con que el SIAP utiliza los recursos del SNIDRUS para generar y difundir información estadística y geoespacial veraz y oportuna, para los Sistema Producto Básicos y Estratégicos agrícolas, pecuarios y pesqueros, del país y de los estados, reportados en los Informes Anuales de Labores del titular del Ramo. Ya que los Sistemas Producto son entidades de derecho público creadas y reglamentadas por la LDRS, que reciben recursos públicos de diversos programas presupuestarios de la SAGARPA y de otros ramos presupuestarios para lograr la seguridad y la soberanía alimentaria, objetivo central del PSDAPA 2013-2018.
- 3) Evaluar la pertinencia de que cada instancia ejecutora estatal del SNIDRUS trabaja en la identificación y generación de información estadística y geoespacial de los Sistemas Productos aprobados or las Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) y por el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).
- 4) Realizar una evaluación para diagnosticar y analizar en que medida el problema público de la "falta de información veraz y oportuna", se resuelve con la respuesta gubernamental del Pp U-017.
- 5) Evaluar la pertinencia de que la SAGARPA, la CIDRS, el CMDRS, y el SIAP soliciten recursos presupuestales para elaborar la clasificación tipológica de todas las Unidades Económicas Rurales del país, en sintonía con el mandato de la LDRS y dar cumplimiento a ese mandato legal vigente desde el año 2001.

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a. **La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**
- b. **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c. **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d. **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

No Aplica. Justificación: Es un bien público y no da apoyos, no hay evidencia de que el programa recolecte información sobre el tipo y montos de apoyo otorgados a los todos sus beneficiarios a lo largo del tiempo.

Derivado de la revisión documental se pudo identificar que el Programa si ha instalado y operado mecanismos para la recolecta de alguna información de los usuarios, sin embargo, la mayoría de éstos no registran su información socioeconómica.

Hay identificación y sistematización de información relativa a la contribución del SNIDRUS U-017 en el logro de los objetivos de PSDAPA, PECDRS, y de los programas institucionales.

Si hay alguna evidencias de que el programa recolecta alguna información sobre las características socioeconómicas de sus beneficiarios, pero no se identificó información en la que se puedan conocer a detalle sus valores y magnitudes.

Aunque si hay evidencia normativa de que se deben integrar expedientes de las entidades ejecutoras, no se encontró evidencia de que el programa recolecte información sobre las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria con el SNIDRUS U-017.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a. Es oportuna.
- b. Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c. Está sistematizada.
- d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Justificación:

En la sección de medios de verificación de los indicadores de los 4 niveles de la matriz, se indican los sitios de internet en donde se consulta la información necesaria para ir efectuando la medición de los valores de los indicadores a lo largo del tiempo.

La información si está sistematizada, y se encuentra disponible, debido a la actualización en la red y de los links o vínculos electrónicos, lo que facilita la verificación, mediante consulta y monitoreo de dicha información.

Como se comentó, los indicadores de componente y actividad son susceptibles de mejora para su gestión, y si ayuda a dar una mejor alineación para la consecución del propósito y fin del Programa.

Finalmente, cuando se realizan consultas a la información, generalmente está actualizada y disponible para dar paso al seguimiento de manera permanente, Se otorga el 4, debido a que cuando se realizan consultas a la información, hay links o vínculos electrónicos que están vigentes y funcionando, lo que impacta positivamente el criterio: a) Oportunidad, confiabilidad, sistematización, lo que contribuye al cumplimiento del criterio: e) Actualizada y disponible para darle seguimiento.

Se sugiere organizar análisis multiactor con investigadores de centros y universidades nacionales e internacionales de reconocida experiencia. Por ejemplo, en Estados Unidos, el USDA realiza varios de sus procesos institucionales en alianza permanente con equipos de investigación de Universidades públicas y privadas de ese país, que velan por los intereses de su población y sus empresas.

Cobertura y Focalización

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación:

El SNIDRUS U-017 cuenta con una documento denominado “Estrategia de cobertura en 2017”, que no explica como va a mejorar la atención a su Población Objetivo o Área de Enfoque.

Dicho documento describe la manera cómo difunde su información al público en general.

Cuenta con las siguientes características: La Estrategia de cobertura SNIDRUS 2017 señala que "durante el ejercicio 2017 el SIAP continuó instrumentando estrategias para ampliar la cobertura de la difusión de la información del sector agroalimentario en beneficio de la población potencial, objetivo y atendida del área de enfoque señalada en el punto uno, a través de diversas estrategia:

- Difusión en foros y eventos del sector primario
- Foro de Expectativas Agroalimentarias 2017.
- Difusión en centros educativos.
- Firma de convenios.
- Difusión en redes sociales. 3,914 publicaciones y 51,990 seguidores,
- App Atlas Agroalimentario 2017.
- App SAGARPA Produce. Esta es una nueva ventana.
- Difusión a través de la página web.

En resumen, la estrategia de cobertura abarca horizonte temporal de mediano, y aporta datos de conteo de acciones realizadas previamente, y no de las acciones necesarias para incrementar la cobertura del Programa en el mediano y largo plazo.

Las UR enviaron archivo excel (P23 y P25_Cobertura del programa) con una hoja de Excel denominada “Estrategia de Cobertura del Programa SNIDRUS” que da evidencia de que hay una programación.

No se desglosan metas específicas por Áreas de Enfoque, lo que permite verificar si la Estrategia de Cobertura es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Por lo que se sugiere a las UR que en la próxima revisión y actualización del Plan Estratégico se incluya un apartado dedicado a redactar de manera detallada la Estrategia de Cobertura, con un asignación de metas explícita, que de evidencia de su congruencia con el diseño y el diagnóstico del SNIDRUS-017.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El Programa SNIDRUS U-017 no cuenta por sí mismo con mecanismos para identificar su población objetivo, esta es una tarea de las Unidades Responsables. El SIAP expresa que no entrega apoyos y que por ello, no es posible identificar y cuantificar a la Población Potencial u Objetivo, sino que se orienta a Áreas de Enfoque que no están bien definidas ni caracterizadas. La Guía de Elaboración de Indicadores de la SHCP, define que las Áreas de enfoque también deben ser dimensionadas y cuantificadas.

Los mecanismos que han instalado las UR, son básicamente para el registro voluntario de usuarios, mediante aplicaciones digitales que se encuentran en sus portales institucionales. Además se lleva un registro de los solicitantes de información específica.

Se destaca que el documento de Lineamientos 2016 del SIAP, señala que el SNIDRUS tiene dos componentes relevantes: Uno es la Integración de estadísticas; y otro es el de Análisis geoespacial. Ambos componentes del SNIDRUS son operados anualmente a través de convenios con instancias ejecutoras en las delegaciones, en mutuo acuerdo con el gobierno estatal correspondiente. De hecho, las instancias ejecutoras son las que han venido ejecutando el Programa U-017 desde hace varios años.

Las instancias ejecutoras constituyen en sí mismas, las unidades de captación, procesamiento y presentación de resultados, que a su vez permitan la definición y evaluación de políticas públicas, así como la toma de decisiones de los agentes públicos y privados que participan en las cadenas agroalimentarias, con una diversidad de información agroalimentaria relevante de todas las regiones del país, es decir, son las instancias de SAGARPA-SIAP, más cercanas a las unidades económicas rurales, están más cerca de la población potencial y objetivo, y en muchos casos, el conocimiento entre los agricultores, los campesinos y los operadores de las instancias, es un trato directo.

La normatividad del SIAP le facilita el acceso sistemático a las fuentes informativas de productores agropecuarios de México. Por ejemplo, la Norma técnica para la generación y actualización de padrones de productores agroalimentarios, publicada por el SIAP, que tiene como propósito generar registros oficiales con información básica de los productores y sus unidades de producción, contribuyendo con ello al mejoramiento de la estadística que se obtenga de dichos padrones. Entendiendo por "padrón" al registro oficial que contiene datos personales de los productores e información de sus respectivas unidades de producción, mediante el cual se permite conocer qué, quién, cómo y en dónde produce bienes agrícolas, pecuarios y acuícolas.

Mientras que la Norma Técnica de Levantamiento de Estadística Básica Agropecuaria del SIAP reconoce que le corresponde implementar al SNIDRUS en beneficio de productores y agentes económicos del sector, al mencionar que la LDRS dice en su artículo 134, que para proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio, el Gobierno Federal implantará el SNIDRUS. Es decir, que el SIAP cuenta con las facultades legales, con las capacidades técnicas y con los mecanismos para definir claramente las Áreas de Enfoque, y en su caso las poblaciones potencial y objetivo para brindarles, como dice esta Norma Técnica, criterios y prácticas de estadística básica que permiten la definición y evaluación de políticas públicas, así como la toma de decisiones de los agentes públicos y privados que participan en las cadenas agroalimentarias.

Para el CONADESUCA, el artículo 10 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar mandata que debe proponer a abastecedores de caña y a industriales azucareros, un sistema de información para integrar diversos costos y sustentar programas de productividad y competitividad de esta rama económica nacional. Por ejemplo, PROFECO, puede generar un reporte de usuarios de consultas desde los estados de la República, gracias al diseño de su mecanismo de registro de solicitudes de atención o de información.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Se recuerda, como se señaló en respuestas 23 y 24, que la definición detallada, mayor claridad y congruencia en la identificación y redacción de las Áreas de Enfoque (potencial, objetivo y atendida), pueden mejorar la Cobertura y Focalización del Programa. Ver Anexo 10. "Evolución de la Cobertura".

El documento anexo deja evidencia de que el CONADESUCA reportó en su Estrategia de Cobertura, una base de datos de 649 usuarios de la información de la Agroindustria Azucarera, a quienes semanalmente se les envían el Reporte de Avance de la Producción de Caña y Azúcar, y quincenalmente el Boletín de Campo. Durante el 2017 de acuerdo a su programación anual, CONADESUCA publicó en su portal institucional www.gob.mx/conadesuca/ diez tipos de documentos:

- 1) Reporte de avance de producción, 2) Boletines de campo,
- 3) Balance nacional azucarero mensual, 4) Balance nacional de edulcorantes mensual,
- 5) Reportes semanales de precios nacionales e internacionales de azúcar, 6) Balances mundiales de azúcar,
- 7) Avance de exportaciones de azúcar anual, 8) Informe estadístico del sector agroindustrial de la caña de azúcar en México,
- 9) Estimados y pronóstico de producción, y 10) Boletines de monitoreo de los fenómenos naturales con las posibles afectaciones en el campo cañero, entre otros.

En total, durante el 2017 se contabilizaron 37,765 visitas de usuarios a la página web del CONADESUCA.

Para el SIAP, el texto de su Estrategia de Cobertura señala que "como resultado de la difusión de la información en la página www.gob.mx/siap, se tienen registradas un total de 511,909 sesiones, así como de 1'255,678 páginas visitadas en el año.

Por otra parte, el realizó la difusión de sus publicaciones mediante boletines por correo electrónico a más de 5,800 suscriptores. (SIAP, 2017).

Con base en la información proporcionada por las entidades, en 2017 atendieron a 637 de 2,114 áreas de enfoque, es decir el 30% de la población o Áreas de Enfoque objetivo.

Operación

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Las dos UR cuentan con diagramas de flujo de sus procesos clave. Los cuáles se encuentran en proceso de actualización y mejora. Y se pueden consultar en el Anexo 12 Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Clave, mismos que se adjuntan a la plataforma MOCyR del CONEVAL. Ver Anexo 12 "Diagramas de flujo de los componentes y procesos clave".

En el SIAP se identificaron los siguientes cinco procesos clave:

- 1) Monitoreo Estadístico,
- 2) Soluciones Geoespaciales,
- 3) Información Derivada,
- 4) Difusión y
- 5) Gestión y Administración de los recursos del SNIDRUS U-017.

En el Manual de Procedimiento del CONADESUCA se identifican los siguientes procesos clave:

CONADESUCA reportó los siguientes procesos clave:

- 1) Precio de Referencia y Precio Nacional Azucarero y Edulcorantes
- 2) Proyecciones y Comunicación: Información estadística;
- 3) Proyecciones de Producción de la Agroindustria Azucarera;
- 4) Publicación y difusión de la información;
- 5) Desarrollo y Modificaciones en los Sistemas del SIDESCA;
- 6) Actualización de la superficie Ocupada por Caña de Azúcar.
- 7) Si-Costos; Si-Sustentabilidad; Si-Investigación; y Gestión y Seguimiento de Proyectos.
- 8) Dictamen de Contratos y Convenios.

Dirección de Política Comercial: Precio de Referencia y Precio Nacional Azucarero y Edulcorantes. En la Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación; Información estadística; Proyecciones de Producción de la Agroindustria Azucarera; Publicación y difusión de la información; Desarrollo y Modificaciones en los Sistemas del SIDESCA; Actualización de la superficie Ocupada por Caña de Azúcar. En la Subdirección de Eficiencia Productiva: Si-Costos; Si-Sustentabilidad; Si-Investigación; y Gestión y Seguimiento de Proyectos. y Finalmente, la Unidad Jurídica realiza los procesos de Dictamen de Contratos y Convenios.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Justificación:

El Programa Presupuestario U-017 SNIDRUS, está centrado en Áreas de Enfoque, si cuenta con información sistematizada que permite conocer los requerimientos de información de las Áreas de Enfoque que atiende así como conocer algunas de sus características. No es lo mismo para los diversos usuarios que consultan su información a través de los portales institucionales, de los cuales solamente existe un conteo general de visitas y consultas.

Este programa presupuestario contribuye a la captación, depuración, procesamiento, y suministro de información a los diversos agentes económicos del sector agroalimentario para mejorar su proceso de toma de decisiones informada. Es decir se trata de información, que debe ser considerada como la dotación de un bien público de acceso general y sin limitaciones. Lo anterior quiere decir, que cualquier persona puede consultar los portales institucionales, consultar y obtener las bases de datos, sin la necesidad de atravesar por un proceso de registro e identificación por parte del solicitante. Lo que dificulta conocer la demanda total de información, para ello requiere establecer otro tipo de medidas o mecanismos. Una medida seria elaborar fichas de caracterización de las áreas de enfoque. Por lo anterior se considera una puntuación del nivel 3.

Por otra parte, las Unidades Responsables SIAP y CONADESUCA, cuentan con un directorio de las Áreas de Enfoque y los enlaces correspondientes a los que se les envía información de manera frecuente. Por su parte el CONADESUCA aportó evidencia de un directorio de nombres, cargos y correos electrónicos de cerca de 800 destinatarios frecuentes de sus boletines informativos, como una evidencia suficiente de información sistematizada sobre la demanda total de información solicitada por las diversas Áreas de Enfoque.

Así como una base de datos y enlaces de 395 instituciones y organizaciones de abastecedores, industriales, empresarios, así como funcionarios públicos federales y estatales, académicos nacionales e internacionales. De acuerdo a los siguientes grupos:

“CNIAA 5, CNC 7, CNPR 13, Coordinación azucarera, Ver. 1, COLPOS 1, CONADESUCA 31, Delegación Estatal 20, Cámara de Diputados 16, Cámara de Senadores 15, Personal de ingenios 57, SAGARPA 26, Personal de Consorcios 71, Internacionales (USDA) 9, Junta Directiva 8, Organización independiente 1, Otros (Zafranet, periódico, estudiantes, entre otros) 88, Instituciones de gobierno (SE, SHCP, STPS, etc.) 15, UACH 2, SIAP 9, TOTAL 395.” Fuente: Elaboración propia con base en CONADESUCA, 2018.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ° Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

Justificación:

El Programa SNIDRUS U-017 cuenta en las Unidades Responsables SIAP y CONADESUCA, con un portal de internet en donde está disponible el acceso a la información generada, así como a un correo institucional en donde el solicitante a través de un formato libre, pide la información que sea de interés. Como es de acceso libre a toda persona, se le solicitan datos muy generales para enviarle la información solicitada, como es el correo electrónico.

También hay un mecanismo instrumentado por el área de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes específicas de información. Al depender del área de Atención Ciudadana del Gobierno de la República, en el caso de que las UR requieran algún informe de estas bases de registro estadístico de la información de los solicitantes, las deben solicitar directamente a dicha área gubernamental, lo que a veces ocasiona retrasos en el diagnóstico de la situación específica del sistema.

En el caso del SIAP, se cuenta con el vínculo electrónico de acceso al área de Atención Ciudadana del Gobierno de México. En esta página se relaciona directamente la petición del ciudadano con el SIAP. Ahí se requisita una solicitud de información, y al momento de enviarla, envía al usuario a otro nuevo vínculo electrónico a la Unidad de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República. En este sitio de internet de Atención Ciudadana aparece un nuevo formulario de registro e identificación del solicitante del bien o servicio. Aparece con los siguientes campos de información de carácter obligatorio: Nombre, apellido paterno, género y correo electrónico. También solicita otros datos en campos de carácter No obligatorio, como son: apellido materno, teléfono, país, código postal, estado, municipio, día, mes y año de nacimiento. Al llenar y enviar la solicitud, aparece otra pantalla en donde dice al usuario, que le enviará un correo que deberá abrir para confirmar su solicitud de información. El tiempo de respuesta es variable y depende la complejidad de la solicitud.

En el caso del CONADESUCA es similar, el primer enlace de contacto es el siguiente: <https://www.gob.mx/conadesuca/> Al darle enviar, lleva al usuario a otra pantalla del área de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República. (Se anexan documentos de evidencia en la plataforma del MOCyR). El CONADESUCA también cuenta con formatos específicos de registro y alimentación de bases de datos de los sistemas que se alimentan desde los ingenios.

Los procedimientos y solicitudes corresponden a las áreas de enfoque, están definidos y disponibles, y pueden mejorar su alineación al documento normativo. Por otra parte se debe aclarar que en los portales electrónicos, las dos entidades publican domicilio y teléfonos de atención a solicitudes directas de los posibles usuarios de la información. Se sugiere a las dos entidades documentar la evidencia de los tiempos en que reciben, registran y dan trámite a las solicitudes específicas de información.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Justificación:

Aunque el Programa como tal (SNIDRUS U-017), no cuenta explícitamente con un área de ingreso, sino las 2 UR, es importante reiterar que sus recursos si contribuyen a entregar un bien público que se llama "información agroalimentaria y pesquera" en atención al mandato que le da la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de diciembre del 2001.

En el caso del CONADESUCA, la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, señala que los sujetos de esa ley son los abastecedores de caña, los industriales procesadores de la caña de azúcar y las organizaciones que los representan, quienes también pueden acceder a la información a través del portal electrónico del CONADESUCA, o pueden acceder a ella a través de solicitudes específicas.

Por otra parte, una de las características de un bien público es ser de libre acceso para cualquier interesado, en especial para los agentes económicos del sector agroalimentario que accedan al portal a consultar la información o al realizar una solicitud específica.

Por ello, las Unidades Responsables (UR), cuentan con mecanismos de seguimiento a solicitudes de información realizadas por diversas personas, que culmina con un formato de evaluación de satisfacción del usuario.

El principal mecanismo es a través de sus Áreas de Contacto, publicadas en sus respectivas páginas de internet. La del SIAP está disponible en <https://www.gob.mx/siap/> y la del CONADESUCA disponible en el sitio <https://www.gob.mx/conadesuca/>

También se cuenta con los reportes del sistema de Transparencia, que van documentando las solicitudes y las respuestas. También está disponible un link al formato de encuesta de satisfacción del usuario, que se puede conocer en el siguiente vínculo electrónico: <http://www.siiba.conadesuca.gob.mx/SiCostosSustentabilidad/ConsultaPublica/EncuestaPagina.aspx>

Con base en lo anterior se puede afirmar que el principal mecanismo para verificar el procedimiento para recibir, registrar y tramitar solicitudes de información si cuenta con difusión pública en los portales de internet de las dos UR.

En el caso del CONADESUCA se puede verificar en el siguiente correo electrónico: conadesuca@conadesuca.sagarpa.gob.mx a donde se envían solicitudes personalizadas de información. En el caso del SIAP se envían solicitudes en el siguiente correo electrónico: contacto.siap@siap.gob.mx, disponible al público en el portal de internet, además se cuenta la posibilidad de suscribirse a la lista de distribución del boletín informativo del SIAP, en el siguiente link electrónico: <http://infosiap.siap.gob.mx/boletin/> que está disponible en la página de internet de esta institución.

Se recomienda a las dos UR, para dejar constancia de la utilidad de los recursos del SNIDRUS U-017 incorporando en sus informes anuales un texto que dé cuenta del volumen anual de solicitudes atendidas, así como del cumplimiento de los criterios con los cuales se atienden dichas solicitudes.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Visto el SNIDRUS U-017 como un programa cuyos recursos se utilizan para generar, captar, validar, depurar, sistematizar, procesar, analizar y difundir un bien público denominado información especializada del sector agroalimentario, en sus proceso incluye la selección y contratación de agentes técnicos (CONADESUCA), y de Instancias Ejecutoras (SIAP), los cuales si son seleccionados, mediante criterios de elegibilidad claramente especificados, en el caso de SIAP en los Lineamientos y Criterios (2016).

En el caso del CONADESUCA es a través de convenio de concertación y/o de colaboración que aprueba el Órgano de Gobierno y suscribe el Director General. Aclarando que en ambas U.R., los procedimientos están estandarizados y sistematizados, son de uso general para cada una de ella y cuentan con difusión pública en páginas de internet.

Por otra parte, si el SNIDRUS U-017 se observa de acuerdo a la naturaleza, propósito y fin del programa de sistematizar y difundir el bien público denominado "información agroalimentaria y pesquera" con atributos de oportunidad y veracidad, ninguna de las dos UR está en condiciones de seleccionar a sus Áreas de Enfoque o solicitantes de información, ya que por un lado se trata de un bien público de acceso generalizado, y por el otro ambas instancias cuentan con un mandato legal específico y diferente, que les define sus respectivos ámbitos, universos o áreas de atención. Por un lado la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y por el otro la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

No obstante lo anterior, es necesario actualizar la nomenclatura consignada en las Bases para la Celebración de Convenios del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar Derivados del Programa U019, para que diga Programa "U-017", en lugar de U-019 en virtud de la fusión realizada por la SHCP; por lo que en la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva del Comité Nacional, programada para el día 12 de junio de 2018, se someterá a aprobación dicha modificación.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. **Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b. **Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c. **Están sistematizados.**
- d. **Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Se considera que este reactivo Si aplica, y alcanza una calificación de nivel 4 debido a que en el caso de SIAP se cuenta con los Lineamientos de Operación de los Recursos, y en el caso del CONADESUCA, se cuenta con su Manual de Procedimiento, donde se establecen los criterios de elegibilidad y requisitos de selección de las instancias ejecutoras o agentes técnicos.

En dichas fuentes documentales se establecen los estándares a utilizar por las instancias ejecutoras, y hay constancia de que dichos estándares se utilizan por las instancias ejecutoras y por los agentes técnicos.

También es posible identificar que dichos mecanismos están debidamente sistematizados en los documentos institucionales, y son conocidos por los operadores responsables del SIAP a través de sus Lineamientos (2016), del Manual de Procedimientos (2017), y las Bases para la Celebración de Convenios del CONADESUCA.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En el caso del SIAP en 2017, se contó con el documento de "Lineamientos y criterios para el ejercicio de recursos en las Entidades federativas en materia de información SNIDRUS 2017", en particular en dos proyectos 1) Monitoreo e Integración de la Información Agropecuaria y 2) Aplicaciones Geoespaciales. Estos lineamientos incluyen aspectos normativos, técnicos y administrativos que buscan asegurar la aplicación y comprobación del ejercicio de los recursos federales aportados sea de conformidad con el artículo 82, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y requieren el Visto Bueno y aprobación de las Direcciones encargadas de los proyectos y la Dirección de Eficiencia Administrativa, sobre el cumplimiento de lo convenido o acordado.

A la Delegación Estatal de la SAGARPA y a las autoridades del Gobierno del Estado, unidades encargadas de desarrollar los proyectos; les corresponde verificar que el cumplimiento de metas y objetivos sea acorde con el calendario establecido y las obligaciones asumidas en el Anexo Técnico de Ejecución, publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), así como los compromisos de seguimiento y rendición de cuentas a través de los informes correspondientes.

En cada uno de los documentos de Lineamientos y Criterios (SIAP, 2017) diseñado para cada una de las entidades federativas, se asegura que los procedimientos sean estandarizados, sistematizados, difundidos y mediante el proceso de supervisión y de finiquito, se aseguran que todos los procedimientos estén apegados al Plan Estratégico 2017.

En CONADESUCA los procedimientos se realizan con base en el Manual de Procedimientos (2017) y a través de las reuniones mensuales del Comité de Regulación y Seguimiento (CORES), para asegurar que los procedimientos sean estandarizados, sistematizados, y difundidos en apego a la normatividad aplicable.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El ejercicio de los recursos del SNIDRUS U-017 en el SIAP en 2017, los mecanismos de supervisión y la necesaria revisión de parte de las direcciones responsables, para verificar que los apoyos sí cumplen con los siguientes atributos: El programa sí cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega a los beneficiarios.

Uno de los mecanismos documentados, es la Red Agropecuaria en Web (RAW), plataforma de captura, monitoreo, calendario, seguimiento del proceso de generación y alimentación estadística del SNIDRUS, que si permiten identificar que la asignación de recursos sea acorde con los documentos del programa, los "Lineamientos y Criterios para el Ejercicio de Recursos en las Entidades Federativas en Materia de Información SNIDRUS 2016 y 2017" los cuales, sientan las bases de estandarización, sistematización y de asignación de los responsables de la operación del programa, de modo especial para los dos proyectos clave: 1) Monitoreo e Integración de la Información Agropecuaria, y 2) Aplicaciones Geoespaciales.

El SIAP preparó los documentos de Lineamientos y Criterios (SIAP, 2017) diseñado para cada una de las entidades federativas, asegurando que los procedimientos estén estandarizados, sistematizados, difundidos y mediante el proceso de supervisión y de finiquito.

En el Comité (CONADESUCA) el mecanismo documentado para verificar procedimientos encuentra sustento y base en el "Convenio" que para el efecto suscriben el Comité y el Agente Técnico, también el Manual de Procedimientos (2017), y lo más relevante, son las reuniones mensuales del Comité de Regulación y Seguimiento (CORES), todo ello para asegurar que los procedimientos sean estandarizados, sistematizados, y sobre todo conocidos por los operadores del programa SNIDRUS (SIDESCA) en el CONADESUCA. En las reuniones mensuales del CORES, los responsables del CONADESUCA recibe, verifican y dan Visto Bueno, a las entregas del agente técnico, asegurando calidad, integridad y oportunidad en la entrega de información al SNIDRUS U-017.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos de ejecución, como se ha dicho, para el caso del SIAP, están debidamente previstos y detallados en los Lineamientos de Operación para cada entidad federativa (SIAP, 2017), (se anexa el del estado de Zacatecas). En el CONADESUCA, el Manual de Procedimientos (CONADESUCA, 2017). Los cuáles están presentan procedimientos sistematizados y difundidos públicamente en los portales institucionales de las dos UR y se apegan a lo establecido en el Diagnóstico 2017.

Se puede observar que en el documento de Lineamientos de Operación (SAGARPA, 2017) los calendarios de ejecución, así como las referencias de las fuentes de información y los procedimientos técnicos a desarrollar, así como los formatos de entrega de la información resultante. Los calendarios y términos de referencia de la información del CONADESUCA, son parte de un instrumento jurídico (Anexo Técnico) que debe ser revisado, monitoreado y evaluado de manera constante, verificando su apego a la normatividad aplicable.

Considerando que el CONADESUCA, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica propia, que se creó mediante el artículo 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (LDSCA) del 22 de agosto de 2005, expidió el 12 de mayo del 2014 sus “Bases para la Celebración de Convenios Derivados del Programa U019”, y con el propósito de establecer bases, criterios y mecanismos de coordinación, planeación, programación, presupuestación, control y supervisión de los procedimientos para la celebración de convenios, sujeto al marco jurídico aplicable, con base en criterios de transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez que garanticen las mejores condiciones de calidad, oportunidad y servicio en la celebración de los respectivos convenios.

Entre otros aspectos relevantes, el documetno de las Bases (2014), define con toda claridad el rol del Agente Técnico.

Porlo que se recomienda al CONADESUCA, que las actuales Bases para la celebración de convenios derivados del programa U019, sean actualizadas para la celebración de convenios de los recursos del SNIDRUS U-017.

Las Bases U019, se pueden consultar en el siguiente link:
<http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127175/bases.pdf>

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a. **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b. **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c. **Están sistematizados.**
- d. **Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Como ya se ha señalado las dos instancias (SIAP y CONADESUCA) operan los recursos del Programa con base en mecanismos documentados, previstos en diversos documentos, por ejemplo los del SIAP se prevén en los Lineamientos y criterios para el ejercicio de recursos en las entidades federativas 2017; Norma técnica de levantamiento de estadística básica agropecuaria 2013 (y los que están en actualización en 2017/2018), así como en la Norma técnica para generar y actualizar padrones de productores agroalimentarios 2014.

En el CONADESUCA: se cuenta con los siguientes documentos: "Bases para la celebración de convenios del CONADESUCA derivados del Programa U019" (2014); el "Manual de Procedimientos CONADESUCA "(2017); y las reuniones mensuales de seguimiento del Comité de Regulación y Seguimiento (CORES).

Los documentos contienen criterios, objetivos, metas, calendarios, términos de entrega y finiquito, que permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa, permiten verificar que se trata de mecanismos estandarizados, porque los utilizan las diversas instancias ejecutoras, así como que están sistematizados. Para el caso del SIAP en la plataforma del RAW, y en el caso del CONADESUCA en los sistemas del SNIDRUS-SIDESCA, los cuáles en todos los casos son conocidos por cada uno de los operadores de los Sistemas del programa y de los cuales se presentan los vínculos electrónicos:

Sistema SINFOCAÑA. Concentra información oficial del desarrollo del campo ocupado por caña de azúcar durante todo el año y en época de zafra de la producción de caña y azúcar. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/sistema-infocana>

SI-Sustentabilidad. Sistema de indicadores de sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/si-sustentabilidad>

SI-Costos. Sistema de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/si-costos>

Sanciones a Licitantes, Proveedores y Contratistas. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/sanciones-a-licitantes-proveedores-y-contratistas>

Geoportal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Información georreferenciada de la agroindustria azucarera de México. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/geoportal-del-comite-nacional-para-el-desarrollo-sustentable-de-la-cana-de-azucar>

SI-Investigación. Sistema de Información de la Investigación de la Agroindustria de la Caña de Azúcar. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/siica-sistema-de-informacion-de-la-investigacion-de-la-agroindustria-de-la-cana-de-azucar>

En el SIAP los dos componentes fundamentales de información del SNIDRUS están en los siguientes vínculos electrónicos:

Información Geoespacial: <http://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/informacion-geoespacial-32571>

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Cabe señalar que la modificación de fusionar en el SNIDRUS U-017 a las dos UR, obedeció más, al entorno de baja disponibilidad presupuestaria, así como a la necesidad de dar mayor eficiencia al programa o de fusionar la operación del programa en dos Unidades Responsables de naturaleza jurídica distinta. Esta afirmación obedece a que, el CONADESUCA es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, que además cuenta con una Junta Directiva de acuerdo a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, a la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y a su Estatuto Orgánico. Por cierto, su Junta Directiva es la máxima autoridad del Comité Nacional; y, entre sus facultades destacan las de analizar y aprobar los informes anuales y los trimestrales.

Mientras que el SIAP es un "órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA es el encargado de generar estadística e información geográfica en materia agroalimentaria, promoviendo además, la concurrencia y coordinación las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los Gobiernos Estatales, Municipales y de la Ciudad de México, para la implementación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable." <https://www.gob.mx/siap/que-hacemos>

Es decir, que el SIAP define su quehacer como un órgano desconcentrado que "aboga por los intereses del sector agroalimentario y la eficiente diseminación de la información estadística y geográfica de calidad, mediante el fomento de la cultura de la legalidad, así como el respeto al estado de derecho, para incentivar el desarrollo del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, en materia agroalimentaria". <https://www.gob.mx/siap/documentos/marco-legal-inherente-al-siap/>

En este contexto jurídico administrativo, el cambio más importante en los últimos tres años, fue la redefinición del Problema a atender por el SNIDRUS U-017, en el Diagnóstico 2017, centrado en proveer a los agentes económicos del sector agroalimentario información veraz y oportuna, así como, el reajuste y realineamiento de los Indicadores de la MIR en los niveles de Propósito, Fin, Resultados y Actividades. En buena medida, estos cambios obedecieron a las recomendaciones de la Evaluación de Diseño del SNIDRUS U-017 (2015), practicada en 2016, cuando el programa U-017 se fusionó por acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir del ejercicio 2015.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En el caso del CONADESUCA el principal reto a enfrentar es cuando hay una situación imprevista de recorte o ajuste presupuestal.

Otro de los retos a enfrentar es la dificultad de convocar y reunir a la Junta Directiva de manera extraordinaria y urgente, en especial cuando hay que tomar decisiones para asignar o reasignar los recursos presupuestales.

La mejor respuesta que han probado los directivos del CONADESUCA ante estas dos situaciones difíciles fue y es la programación y realización de las reuniones de la Junta Directiva en los primeros meses del año, con el propósito de realizar la planeación, programación, y aprobación del ejercicio de los recursos desde el inicio del año, y así no correr el riesgo de sufrir los efectos de alguna medida imprevista de ajuste presupuestario.

En el caso del SIAP expresan que en realidad no hay dificultades derivadas de la transferencia de los recursos a las instancias ejecutoras. Ya que prácticamente corresponde a la Oficialía Mayor de la SAGARPA, encargarse de realizar directamente la radicación de los recursos propuestos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y aprobados por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de manera anual, en la cuenta de cada delegación federal de la SAGARPA en las entidades federativas.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b. **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c. **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d. **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.

Justificación:

En el CONADESUCA, la dirección de administración, señala que los recursos del SNIDRUS-SIDESCA se utilizan totalmente bajo la clasificación del objeto del gasto emitido por la Comisión Nacional de Contabilidad Gubernamental (CONAC) a través del capítulo 4000.

Esto obedece a que los Programas Presupuestarios clasificados por la SHCP bajo la clave U, como es el U-017 corresponde a Otros Subsidios. y no está sujetos a Reglas de Operación, como lo establece la Ley Federal de Presupuesto Público.

Se le da una calificación de nivel 1 debido solamente identifica y cuantifica los gastos de operación y desglosa solamente uno de los conceptos establecidos. Aunque se deja claro que esta situación no es imputable a ninguna de las dos U.R.

Los recursos presupuestales 2017 del SNIDRUS U-017 se ejercen bajo el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Subcapítulo 4300 Subsidios y subvenciones, Partida 43101 Subsidios a la producción, y son publicadas en Portal de Transparencia Presupuestaria.

SNIDRUS U-017. 2017. Unidades Responsables y Presupuesto

	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	\$185,223,910.00	\$186,573,303.94	\$186,573,303.94
SIAP	\$172,535,299.00	\$173,884,692.94	\$173,884,692.94
CONADESUCA	\$ 12,688,611.00	\$ 12,688,611.00	\$ 12,688,611.00

Fuente: CONADESUCA-SIAP y Cuenta Pública 2017.

De acuerdo a información de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, el presupuesto ejercido del SNIDRUS U-017 representó el 51.6% del presupuesto total ejercido por el CONADESUCA, y el 59.2% del presupuesto total del SIAP. Ver



Anexo13. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

De acuerdo a la información recopilada con las Unidades Responsables, se identificó la Segunda Sección del Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de noviembre del 2016, en el Anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación, que corresponde al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PECDRS), en el que se asignan \$185.2 millones de pesos al Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable. Desglosado en las siguientes dos asignaciones:

- 1) Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) con \$172.53 millones de pesos.
- 2) Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA) con \$12.68 millones de pesos.

Los recursos presupuestales 2017 del SNIDRUS U-017 se ejercen bajo el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Subcapítulo 4300 Subsidios y subvenciones, y Partida 43101 Subsidios a la producción, y son publicadas en Portal de Transparencia Presupuestaria.

Unidades Responsables y Presupuesto

	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	\$185,223,910.00	\$186,573,303.94	\$186,573,303.94
SIAP	\$172,535,299.00	\$173,884,692.94	\$173,884,692.94
CONADESUCA	\$ 12,688,611.00	\$ 12,688,611.00	\$ 12,688,611.00

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b. **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c. **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d. **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Los recursos del SNIDRUS U-017, en el SIAP y en el CONADESUCA, se utilizan para generar la información agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, para la toma de decisiones de los agentes económicos del sector agroalimentario bajo los siguientes sistemas. Para el caso del SIAP la carga de la información generada en los estados se realiza a través de la plataforma de Registro Agropecuario en Web (RAW), y en el caso del CONADESUCA en los sistemas del SNIDRUS-SIDESCA, a continuación se presentan los vínculos electrónicos de las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales donde se presenta y se entrega la información al público.

En el SIAP los dos componentes fundamentales de información del SNIDRUS son el monitoreo de información estadística y el análisis geoespacial, con los siguientes vínculos electrónicos para su consulta:

Información Geoespacial: <http://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/informacion-geoespacial-32571>

Producción agrícola: <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>

Producción ganadera: <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria>

Producción pesquera y acuícola: <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pesquera>

En el CONADESUCA, SNIDRUS-SIDESCA, se identifican los siguientes sistemas y vínculos electrónicos de consulta:

Sistema SINFOCAÑA. Concentra información oficial del desarrollo del campo ocupado por caña de azúcar durante todo el año, y en época de zafra de la producción de caña y azúcar. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/sistema-infocana>

SI-Sustentabilidad. Sistema de indicadores de sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/si-sustentabilidad>

SI-Costos. Sistema de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/si-costos>

Geoportal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Información georreferenciada de la agroindustria azucarera de México. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/geoportal-del-comite-nacional-para-el-desarrollo-sustentable-de-la-cana-de-azucar>

SI-Investigación. Sistema de Información de la Investigación de la Agroindustria de la Caña de Azúcar. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/siica-sistema-de-informacion-de-la-investigacion-de-la-agroindustria-de-la-cana-de-azucar>

En ambas instituciones los sistemas cuentan con las siguientes características: Las fuentes de información son confiables y permiten verificar y validar la información capturada; establecen calendarios de generación y captura, así como fechas límite para su captura y alta en los sistemas; si proporcionan información al personal, y pueden generar ciertas discrepancias que se resuelven mediante análisis estadísticos de medición y comparación de varianzas, como lo hizo saber el Director de Soluciones Geoespaciales del SIAP en reunión de trabajo en el mes de marzo del 2018.

Evidencias de lo anterior se observa en los documentos normativos y técnicos que norman el quehacer y operación de ambas instituciones, y que se enlistan como fuentes de información en la plataforma del MOCYR del CONEVAL.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En el nivel de Fin de la MIR 2017, se observa un nivel de cumplimiento bajo en dos de los tres indicadores. El primero de ellos F1, que es el indicador sectorial, no presenta valor de resultado, no hay información y tampoco una justificación que explique dicho comportamiento, por ello se considera necesario mayor información. Ver Anexo 14 "Avance de indicadores respecto a sus metas".

En el F.2. Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo de azúcar, se señala que como Causa: en septiembre de 2016, por acuerdo del Grupo de Trabajo de Política Comercial, coordinado por la SE, se incrementó el nivel de inventario óptimo de 2 a 2.5 meses, equivalentes a 2.5 meses de ventas domésticas de los ingenios y ventas a la industria IMMEX. Dicho incremento no se reflejó en los periodos de ajuste de la meta de este indicador. Los datos ajustados debieron ser: inventario óptimo de 2.5 meses de 1,008,691 t (denominador), y el inventario final de 1,109,560.10 (numerador); considerando estos datos, contra el inventario real final que se reporta de 1,002,342 t, la meta es de -0.63%, y considerando que el sentido del indicador es descendente, se tiene un porcentaje de cumplimiento real de la meta del 109.66%. Efecto: Al tener un porcentaje de cumplimiento real de la meta del 109.66% el efecto resulta positivo, ya que se asegura mantener un nivel de abasto suficiente en el mercado nacional en los meses que no hay zafra en el país, y por lo tanto el precio al consumidor no se vería afectado; y en adición, se estará en posibilidades de cubrir compromisos de exportación de azúcar a los Estados Unidos, sin afectar la oferta nacional. Señalan como Otros Motivos: "El porcentaje de cumplimiento de las metas así como el tipo de justificación se anota respecto a la información que está registrada en el sistema."

En F.3. Porcentaje de productos estratégicos agroalimentarios y agroindustriales con información estadística que impactan directamente en 42% del gasto promedio de los hogares mexicanos. Causa : La meta del indicador de resultado fue cumplida. Efecto: Coadyuvar al ordenamiento de la oferta y la demanda de los productos agroalimentarios y agroindustriales estratégicos, así como contribuir con el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria.

En el nivel de PROPOSITO de la MIR, se puede verificar que hay cumplimiento de metas bajo las siguientes consideraciones.

P.1 Porcentaje de veracidad y oportunidad de la información estadística y geoespacial agroalimentaria y agroindustrial, obedece a que "La meta del indicador de resultado fue cumplida" el efecto previsible de cumplir la meta es que se garantiza la información estadística y geoespacial veraz y oportuna a los productores y agentes económicos agroalimentarios y agroindustriales.

P.2. Porcentaje de usuarios que consideran útil la información del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la caña de azúcar. La Causa es que el punto porcentual por encima de la meta, fue resultado de la oportunidad y confiabilidad de la información que contiene el portal web del CONADESUCA. Lamentablemente no todos los que consultan la información en el portal contestan la encuesta para evaluar que tan útil es el contenido y la información que se presenta. El Efecto es que no se esperan efectos adversos en el indicador de Fin ya que al lograr incrementar la presencia del CONADESUCA en los ámbitos del sector nacional, mediante la generación y difusión de información confiable, oportuna y veraz para la toma de decisiones en el sector, se cumple con lo mandatado por la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, de que el CONADESUCA es la fuente oficial de las cifras de producción en la Agroindustria de la Caña de Azúcar".

En lo que corresponde a los Indicadores de Componentes e Indicadores de Actividades, todos presentaron cumplimiento e incluso por arriba de los valores considerados como meta. La recomendación básica es elevar los niveles absolutos y relativos de las metas en términos, lo que debe estar en función de las estrategias de Cobertura que se han planteado cada una de las Unidades Responsables.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Las dos Unidades Responsables que ejecutan el Programa presupuestario SNIDRUS U-017, cuentan con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que reúnen las siguientes características: El documento normativo Diagnóstico SNIDRUS U-017 se encuentra disponible en el link electrónico http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/transparencia/obligaciones%20de%20transparencia/Actualizaci%C3%B3n_Diagn%C3%B3stico%20U017_Sep_%202017.pdf Los principales resultados y la información de monitoreo de su desempeño del Programa SNIDRUS U-017 se pueden consultar en la página de Transparencia Presupuestaria: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

Las dos Unidades Responsables cuentan en sus páginas con vínculo electrónico a los con mecanismos institucionalizados para recibir y dar trámites a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo a la normatividad aplicable, en los siguientes vínculos electrónicos de Sujetos Obligados de consulta pública del INAI. Debido a que las dos entidades tienen una naturaleza jurídica diferente, sus mecanismos de participación ciudadana son distintos: Por ejemplo, el SIAP es un órgano desconcentrado, no considera mecanismos de participación ciudadana, como lo informó en su momento la Dirección de eficiencia administrativa del SIAP, mediante informe que se puede cotejar en la consulta pública del INAI.

En cambio en el CONADESUCA "El mecanismo de Participación Ciudadana, no lo gestiona ninguna Unidad Administrativa, sino que se realiza en términos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y su Estatuto Orgánico. Se realizaron las actividades de la Guía de Gobierno Abierto 2017 emitida por la Secretaría de la Función Pública en materia de Participación Ciudadana, la cual no contempla temas sujetos a revisión por lo tanto no se cuenta con información relativa a temas sujetos a revisión y respuesta de la dependencia, sin embargo se realizaron todos y cada uno de los entregables que estableció la Guía de Gobierno Abierto 2017, actividades que pueden ser consultadas en <https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=conadesuca&>" (CONADESUCA, 31 de diciembre del 2017) para mayor información se puede consultar el link en la consulta pública del INAI.

Percepción de la Población Atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.

Justificación:

Se identificaron dos instrumentos de medición de satisfacción de las áreas de enfoque atendidas, uno se aplica desde las páginas institucionales. En el SIAP, existe un instrumento de medición de satisfacción del usuario con base en tres caras: Contenta, Indiferente y Triste. <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>. En el CONADESUCA dicho instrumento es posible localizarlos al ingresar a los sistemas de consulta. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/si-costos>.

Desde el punto de vista del evaluador, el instrumento de medición utilizado por las dos instancias, no induce las respuestas. El tipo de instrumento es muy sencillo, por lo que es acorde al tipo de características de los usuarios, que acceden vía internet a las plataformas y aplicaciones, y de acuerdo a los resultados mostrados por las UR. Debido a que no se conoce el porcentaje de respuestas, respuesta a la totalidad de la consultas de información realizada por los usuarios, no es posible afirmar que sus resultados cuentan cierta representatividad del conjunto de los usuarios de la información que si responden la encuesta.

Hay otro instrumento de medición de la satisfacción del usuario, del CONADESUCA basada en cinco preguntas (Ver Anexo 15), se elabora un reporte trimestral y anual, que incluye números y gráficos de la opinión de los usuarios de las aplicaciones y servicios informativos del SIDESCA. Los resultados de la evaluación son positivos, los aspectos con mayor calificación fueron la utilidad de la información y la comprensión de la información con 95%; la navegación del portal 91%; la información disponible y el funcionamiento de los vínculos 85%. El cual si tiene porcentajes de respuesta. Ver Anexo 15. "Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida con las principales características de los instrumentos."

Se recomienda a las Unidades Responsables analizar la posibilidad de agregar un par de reactivos que indaguen la opinión del usuario sobre el Grado de oportunidad de la información consultada, con cinco opciones de respuesta: 1) Muy Oportuno, 2) Oportuno, 3) Medio, 4) Inoportuno, y 5) Muy inoportuno.

Otro reactivo que se recomienda a las dos UR incorporar en su instrumento de evaluación y satisfacción de las áreas de enfoque o usuarios atendidos que "No encuentran la información deseada" y consultarles sobre cuál es la información necesaria, que no fue encontrada.

Otra recomendación, es cambiar el tipo de posibles respuestas a las preguntas, en por lo menos tres posibles respuestas, 1) Si / Fácil, 2) Más o menos / Medio, 3) No / Difícil. Con el propósito de aprovechar la oportunidad de mejora del Programa mediante una escala de valor de los resultados, lo que ayuda a cumplir con el propósito de medición del Grado de Satisfacción.

Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.
- e. No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Ambas UR, SIAP y CONADESUCA expresaron utilizar en primera instancia los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultado del propio programa, para documentar los resultados de Fin y Propósito.

En el caso del CONADESUCA, se han utilizado otro tipo de fuentes como es el Compendio de Paquetes Tecnológicos, así como la Agenda de Investigación que es producto del Si-Investigación, también del Sistema de Sustentabilidad del CONADESUCA, así como el uso de publicaciones especializadas como las del WASDE informe publicado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), por sus siglas en inglés, del que se anexa el ejemplar de marzo del 2018 en la plataforma MOCYR como evidencia del uso internacional de la información generada por el CONADESUCA.

La dirección de política comercial del CONADESUCA está pendiente a los cambios y posibles variaciones en los principales parámetros y coeficientes técnicos implicados en la construcción de los indicadores, como es el caso del reciente cambio en la extensión del periodo necesario para lograr el abasto suficiente, que en el caso del azúcar, sufrió una ampliación, al cambiar de 2 meses a 2.5 meses, por un acuerdo en el seno del Grupo de Trabajo de la Secretaría de Economía.

Como muy destacado se puede calificar el uso que el SIAP, ha hecho de los resultados del reporte de la "Evaluación de la Capacidad de Toma de Datos y Análisis Agrícolas" de los días 3 al 6 de diciembre del 2014, redactado por los señores David Luckenbach y Jeff Bayley, del Servicio Nacional de Estadística Agrícola, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), ya que a partir de dicho intercambio técnico interministerial, se han derivado diversos trabajos de cooperación técnica entre el SIAP y el NASS, mismos que han rendido frutos interesantes. Por ejemplo los proyectos de capacitación del personal del SIAP en materias de métodos de muestreo e interpretación de resultados, que han sido aplicados en la mejora de los procesos tanto del monitoreo estadístico, como del análisis de soluciones geoespaciales. Cabe señalar que dicho documento aun y cuando no es de impacto, si realiza aportes de interés a una mejor valoración del SIAP, y aunque dicho análisis no se enfocó específicamente al SNIDRUS, si aborda en su análisis varios de sus procesos emblemáticos como es el de la generación de información estadística agrícola, pecuaria y pesquera desde las unidades económicas rurales en cada uno de los municipios, los 712 Centros de Apoyo para el Desarrollo Rural (CADER), los 192 Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y las 32 delegaciones federales de la SAGARPA en las entidades federativas.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

Justificación:

Derivado del análisis realizado a las metas de los indicadores de Fin y Propósito, se observó que en el caso del Fin, uno de los tres indicadores, el F1 Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya) buscando como meta anual de al menos el 70%, logrando un avance anual al 81.7% de la meta. En el caso del indicador F2 el indicador del Inventario Óptimo de Azúcar su cumplimiento triplicó la meta anual. ya que de ese balance depende el control de las posibles variaciones en los niveles de precios al público del kilogramo de azúcar. Los supuestos económicos clave de este indicador son los del equilibrio de precio, de un bien "normal" que a menor oferta mayor precio, o a mayor oferta menor precio.

Para el indicador F3 porcentaje de productos estratégicos agroalimentarios y agroindustriales con información estadística que impactan directamente en 42% del gasto promedio de los hogares mexicanos. Su cumplimiento supone que coadyuva al ordenamiento de la oferta y la demanda de los productos agroalimentarios y agroindustriales estratégicos, así como a contribuir en el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria Nacional. El indicador F3 fue definido en un comité, el argumento del nivel de valor del indicador del 42%, es que representa los principales 10 productos alimentarios. Es deseable que el sustento teórico sea acorde con los dimensiones de la Seguridad Alimentaria. Para atender dudas como ¿Por qué razón debe ser el 42% y no el 80%? Ya que este último valor, es más cercano al porcentaje del ingreso que destinan las familias de los deciles más bajo de ingreso, a la compra de alimentos.

En lo que corresponde al indicador mixto, P1 Porcentaje de veracidad y oportunidad de la información estadística y geo-espacial agroalimentaria y agroindustrial. Se supone que su cumplimiento indica Información Estadística y Geo-espacial veraz y oportuna a los productores y agentes económicos agroalimentarios y agroindustriales. Este planteamiento se puede mejorar, es decir, si el valor del indicador es alta la veracidad y la oportunidad, entonces se cumple con el doble objetivo de veracidad y de oportunidad. Aquí la recomendación es estudiar otros indicadores: Uno de oportunidad y puntualidad; y otro más de: Precisión y fiabilidad.

Se hace la siguiente consideración, la veracidad y la oportunidad son valores intrínsecos a la calidad de la información, es insumo básico para la toma de decisiones. Es decir, lograr estos dos atributos, está más ligado a los indicadores de componente y de actividad de la MIR, que de Fin y Propósito. Sin duda es relevante, pero es una condición general de los sistemas de información, aquí el verdadero reto del diseño del Programa es ¿qué clase de decisiones deben o necesitan tomar los agentes económicos y que información (veraz y oportuna) requieren ellos para darle efectividad a su toma de decisiones?

El indicador de propósito P2 Porcentaje de usuarios que consideran útil la información del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la caña de azúcar. Enfrenta un dilema tautológico, ya que este indicador, también está más relacionado con la parte baja de la MIR, de actividad y componente, que con los fines y propósitos, parte alta de la MIR. Esto es decir, desde el punto de vista de los usuarios, se da por descontado que la información de un sistema de información tiene que ser veraz, oportuna y útil, por supuesto que se da por sentada su exactitud y su confiabilidad, los usuarios están más interesados en la información que en su proceso de obtención, instrumentos de medición, de registro, sistematización y publicación de los datos, sino más bien en poder disponer de los datos necesarios para el momento de tomar decisiones. Por estas consideraciones, se valora necesario rediseñar el indicador P2, hacia un indicador más estratégico que operativo.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a. **Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- b. **La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- c. **Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d. **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

No aplica, el programa SNIDRUS U-017 no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto, y que permitan identificar hallazgos relacionados con el fin y propósitos del programa.

De acuerdo a la información disponible en la Plataforma de Transparencia del INAI, el CONADESUCA expresa que "a la fecha no cuenta con recomendaciones emitidas por organismos internacionales, lo cual se puede verificar en el siguiente link:

<http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=10003&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=21>

En el caso del SIAP, la Dirección de Eficiencia Administrativa reporta que a la fecha "No contamos con recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales". Como se puede verificar en el siguiente vínculo electrónico en la siguiente página del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=279&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=21>

Se identifican en Áreas Susceptibles de Mejora para elaborar los Términos de Referencia de una evaluación externa que pueda comparar los beneficios percibidos y objetivos que reciben los usuarios del SNIDRUS, comparando con quienes no los utilizan. Y que lo midan utilizando como referencia los indicadores estratégicos del Programa, mediante un muestreo representativo, que podría utilizar el marco muestral del Proagro o el del último Censo Agropecuario.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Hay evaluaciones externas con hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa. Uno de los hallazgos relevantes de la Evaluación de Consistencia y Resultados del año 2012, es que las Poblaciones Potencial y Objetivo no estaban definidas de forma operativa en algún documento oficial, y que el problema a resolver no era muy claro. Además asentó la necesidad de mejorar la redacción del Fin y el Propósito. Y que los indicadores y metas de la MIR no se orientaban a medir el desempeño, por tratarse de indicadores de gestión operativa, y no orientados a resultados. Identificó que el SNIDRUS no era un Programa de entrega de subsidios, se enfocó a generar información para la toma de decisiones de productores agropecuarios, acuícolas y agentes económicos, por lo tanto se consideró pertinente identificar a estos tomadores de decisiones que serían su Población Potencial o bien definirla como Área de Enfoque, a quienes se busca impactar el Programa en términos de que incrementen su inserción en los mercados mediante la generación de información confiable y oportuna. Además, es un ASM comprometido para 2015 por lo que se encontraba en proceso de definición.

En la Evaluación Específica del Desempeño 2014/2015 se reiteró la necesidad de enfocar el problema a resolver.

En la Evaluación del Diseño del 2015 se señaló que el problema a resolver aún no cumplía con todos los atributos necesarios, al no incluir fechas de revisión y actualización de la situación del problema, así como hacer más visibles a los beneficiarios o usuarios del SNIDRUS, y definir con mayor claridad las poblaciones objetivo o las áreas de enfoque. Generándose una discusión sobre la naturaleza de un programa que entrega un bien público (la información) del sector agropecuario y pesquero, y que al no entregar bienes o apoyos específicos como otros programas requiere de un análisis especial.

El diagnóstico 2017 retomó esas observaciones y se fortaleció la idea de atender Áreas de Enfoque con el SNIDRUS U-017. Y Priorizó la revisión de uno de los objetivos de FIN, al referido como la medición de la Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya). La idea emergente en la Evaluación de Consistencia y Resultados del 2017, es para considerar en dicho análisis el papel de la variable "Exportaciones e Importaciones" que si están relacionadas con la oferta total disponible en México.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a. **Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b. **Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c. **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d. **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

En diciembre del 2014 como resultado de la Misión de Evaluación del USA a México, Evaluación de la Capacidad de Toma de Datos y Análisis Agrícolas, a cargo del NASS del USDA en colaboración con el SIAP de la SAGARPA, se elaboró un Informe Técnico, mismo que fue entregado por el SIAP al equipo evaluador.

En dicho informe se identificó como una de las principales fortalezas del sistema la infraestructura existente que alimenta los datos desde el CADER al Distrito, a la Delegación y a las oficinas centrales del SIAP.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En diciembre del 2014 como resultado de la Misión de Evaluación del USDA a México, Evaluación de la Capacidad de Toma de Datos y Análisis Agrícolas, a cargo del NASS del USDA en colaboración con el SIAP de la SAGARPA, se elaboró un Informe Técnico, mismo que fue entregado por el SIAP al equipo evaluador.

El Informe 2014 identifica como una de las principales fortalezas del Sistema, la infraestructura existente que alimenta los datos desde el CADER al Distrito, a la Delegación y a las oficinas centrales del SIAP, a través de la Red Agropecuaria en Web (RAW).

El informe también considera como unas fortalezas importantes a la experiencia y a la actitud del personal del SIAP en la tarea de levantar la información estadística del sector.

Un aspecto relevante del dicho informe es el señalamiento de la necesidad de una institución como el SIAP de contar con personal con formación en la estadística, así como en la necesidad de fortalecer métodos de estimación en marcos muestrales de área y en marcos muestrales de lista, y fortalecer las capacidades de interpretación de parámetros estadísticos. Todo ello, para asegurar la mayor certidumbre y veracidad en lo datos.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a. **Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b. **La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c. **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d. **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

No, dicha información es inexistente. El Programa presupuestario SNIDRUS U-017 aun no cuenta con evaluaciones de impacto, que utilicen métodos de análisis aleatorio y con una muestra estadística que garantice representatividad a los resultados.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

No, dicha información es inexistente. El Programa presupuestario SNIDRUS U-017 aun no cuenta con evaluaciones de impacto, que cumplan los requisitos señalados, por lo que no hay resultados.

Valoración Final del Programa

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.500	Las fuentes teóricas y del cambio del SNIDRUS provienen de la LDRS del 2001, reglamentaria de la fracción XX del artículo 27 constitucional. Sienta las bases para generar, sistematizar y proporcionar a los agentes del sector rural, la información especializada agrícola, pecuaria y pesquera, y así, reducir las asimetrías de acceso a la información y posibilitar la mejor toma de decisiones.
Planeación y Orientación a Resultados	3.800	El SNIDRUS si tiene un diagnóstico actualizado, así como una planeación estratégica para el periodo de 2015 a 2018. También posee una batería completa de indicadores del desempeño identificables en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Que han estado en proceso de cambio y ajuste de manera permanente, y que contribuyen a dar un buen seguimiento y evolución a la situación del problema
Cobertura y Focalización	3.000	Las constantes mejoras e innovaciones en las tecnologías de información y comunicación, han tenido un impacto favorable en la consolidación del SNIDRUS en la dos UR. Tiene oportunidades de mejora en la definición de su estrategia de cobertura, es decir, la estrategia necesaria para ampliar el número y frecuencia de usuarios de sus componentes y sistemas de información.
Operación	3.583	El diseño del programa, la planeación estratégica, y la cobertura y focalización, contribuyen a una buena operación del programa en sus diversos macro procesos y procesos clave. El SIAP mantiene cuatro macroprocesos: monitoreo estadístico, soluciones geo espaciales, información derivada, y la difusión, mientras que el CONADESUCA, los desarrolla a través de los componentes SIDESCA.
Percepción de la Población Atendida	3.000	Hay avances importantes en la medición de la percepción que tienen los usuarios de los diferentes servicios y productos generados por el SNIDRUS U-017. Se analizaron los instrumentos de medición de la satisfacción de los beneficiarios, y se encontró que esos instrumentos pueden ser mejorados, y enfocados a recopilar otras dimensiones de opinión de la población atendida del SNIDRUS, que redundará en la calidad general del programa.
Medición de Resultados	3.000	el programa presenta resultados positivos a nivel Fin, y presenta posibilidades de mejora en el nivel de Propósito. Donde se sugiere revisar a detalle el indicador sectorial F1, así como los indicadores de la MIR. Para lograr total alineación con la atención del problema que se busca resolver. Es necesario continuar y profundizar la evaluación externa del programa, para lograr la satisfacción del cliente, y contribuir a la reducción de asimetría de acceso.
Valoración final	3.314	

Nivel = Nivel promedio por tema

Justificación = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/u Oportunidad			
Diseño	(O) Atender a un mayor número de productores y beneficiarios con información estadística agropecuaria para la toma de decisiones.	1	Impulsar la adquisición de los activos fijos necesarios para ampliar la plataforma de servicio.
Diseño	(F) El SNIDRUS cuenta con un documento estratégico que incluye un diagnóstico del problema señalando causas y efectos.	2	Es necesario actualizarlo y hacer visibles los límites para ampliar la capacidad instalada y plataforma de atención.
Diseño	(O) Para tener sistemas integrales de información Rural para la Caña de Azúcar.	2	Observar experiencias internacionales de sistemas integrales de información. Realizar convenios de colaboración con el IPN.
Diseño	(O) Fortalecer una vertiente de servicio a los agronegocios y de balances demanda/oferta para lograr un abasto oportuno.	4	Analizar el tipo de información disponible para el efecto y desarrollar nuevos productos informativos
Planeación y Orientación a Resultados	(F) El SNIDRUS cuenta con un Diagnóstico y Plan Estratégico, actualizados en 2017 y 2018	14	La información agroalimentaria es un bien público, su diseño debe apegarse a la planeación nacional y al marco legal
Planeación y Orientación a Resultados	(F) Si cuenta con planes anuales de trabajo y con cronogramas que orientan la ejecución de los recursos.	15	Se recomienda hacer públicos los programas de trabajo anuales, en cuanto sean aprobados por el Comité o Consejo Técnico de las dos UR.
Planeación y Orientación a Resultados	(F) Se utilizan las evaluaciones externas como fuente de procesos de mejora del diseño del programa.	16,17,18	Dar mayor publicidad a este tipo de prácticas de mejora, en el portal institucional.
Planeación y Orientación a Resultados	(O) De mejorar el diseño, procesos, resultados, monitoreo y seguimiento del SNIDRUS en función de los Sistemas Producto básicos y estratégicos	20,21,22	Es necesario revisar el marco general de política pública en materia de información agroalimentaria, ya que es un bien público.
Cobertura y Focalización	(O) Para diseñar y mejorar la Estrategia de Cobertura para atender con eficacia y eficiencia a las Áreas de Enfoque (AE), con un sentido prospectivo y estratégico de mejora en el corto, mediano y largo plazo.	23	Realizar un diagnóstico de los calendarios y tipos de información que requieren las AE
Cobertura y Focalización	(O) Para generar nuevos tipos de informes y reportes en línea, con la información del SIAP y del CONADESUCA disponible en los sistemas del SNIDRUS.	25	Realizar un estudio comparativo de beneficio costo sobre el alcance y uso de las diversas estrategias de difusión de información.
Cobertura y Focalización	(F) El marco legal (LDRS) y la Norma Técnica, facultan al SIAP y al CONADESUCA a implementar el SNIDRUS en la toma de decisiones de los agentes económicos. Tiene buen margen para la autonomía de gestión.	24	Puede mejorar sus sistema de reportes periódicos de os usuarios de la información
Operación	(F) Los procesos clave del SNIDRUS en las dos UR cuentan con diagramas de proceso	26	Asociar los nodos clave de los diagramas con los indicadores de desempeño de la MIR
Operación	(O) Acortar tiempos de elaboración de informes y reportes en tiempo real del avance de la gestión de solicitudes de información.	28,29,40	Innovar aplicaciones para reporte de gestión de solicitudes de información.

Operación	(F) Los procesos clave están estandarizados y sistematizado.	30	Diseñar mecanismos transversales de integración de los procesos clave.
Operación	(F) La selección y asignación de recursos a proyectos cuenta con estándares y calendarios.	31,32	Se sugiere hacer público en su portal los reportes trimestrales de cumplimiento de los proyectos.
Operación	(F) Los procedimientos de ejecución de los recursos asignados a las delegaciones y gobiernos de las entidades federativas son claros y están sistematizados. Los posibles incumplimientos son imputables a instancias ejecutoras y no a UR.	34,35,36,37	Mantener un sistema de monitoreo y seguimiento del ejercicio de los recursos de los proyectos que sea de acceso público con reportes trimestrales. Como el de Transparencia presupuestaria.
Percepción de la Población Atendida	(O) Ampliar e incrementar la posibilidad de mejora del programa SNIDRUS mediante mejores diseño de los instrumentos de evaluación de satisfacción de usuarios	Todas	Diseñar instrumentos de evaluación más amplios y con escalas de valoración más detalladas.
Percepción de la Población Atendida	(O) Los usuarios mantienen una buena percepción de los servicios que prestan las UR.	Todas	El objetivo estratégico también puede plantearse el mantener la buena percepción de los usuarios.
Medición de Resultados	(O) Ser un referente en instituciones internacionales, como el USDA en reportes WASDE	44	Generar mecanismo que contribuyan a mantener el liderazgo técnico.
Medición de Resultados	(O) Para dar mejor orientación a resultados del F3	45	Revisar y analizar a mayor detalle la construcción del indicador de F3
Medición de Resultados	(F) SNIDRUS (SIAP y CONADESUCA) gozan de excelente prestigio y tienen la confianza de los usuarios.	45	Desarrollar nuevos tipos de información derivada o productos y ampliar la cobertura y reducir asimetrías de acceso a información.
Medición de Resultados	(F) Claridad de que no se atiende una población objetivo, sino áreas de enfoque con requerimientos específicos	47	Profundizar el conocimiento de las áreas de enfoque.
General	(O) Oportunidad para diseñar e implementar un Banco de Buenas Prácticas de Estadística (BPE) del SNIDRUS en tres ejes básicos: A) El Entorno institucional, B) Los Procesos Estadísticos, y C) En la producción estadística. a partir de una buena planeación y orientación a resultados con criterios de calidad.	Todas	Líneas de BPE: La Independencia profesional, el mandato legal para el levantamiento de datos, la suficiencia de recursos, un enfoque en la calidad, la confidencialidad de la información, objetividad e imparcialidad, robustas metodologías, procesos estadísticos adecuados, trato considerado a los encuestados relación positiva de rentabilidad, satisfacción de usuarios, garantizar precisión y fiabilidad, puntualidad y oportunidad, información comparable y coherente, accesible y clara.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	(D) Falta de un Sistema Integral de Información de la Agroindustria de la Caña de Azúcar.	2	Realizar un análisis de las posibilidades de integración de los sistemas existentes, en una sola plataforma.
Diseño	(D) Bajo nivel de cobertura con agricultores de pequeña escala (2.3)	6	Diseñar estrategias ampliación de cobertura de áreas de enfoque atendidas y con mayor profundidad.
Diseño	(D) El documento de planeación estratégica del SNIDRUS elaborado por el SIAP y CONADESUCA, no considera una metodología de estimación y cuantificación de las Áreas de Enfoque, y tampoco prevé fechas de evaluación y actualización.	8	Prever estos temas en la próxima actualización del documento de planeación estratégica del programa y definir periodos y fechas de estimación.

Planeación y Orientación a Resultados	(D) No se cuenta con un Sistema integral único de gestión de la información del SNIDRUS	19	Realizar estudios que corresponda para implementar un Sistema de gestión integrado.
Planeación y Orientación a Resultados	(D) Al ser un bien público, los aciertos u omisiones en su diseño pueden afectar amplios sectores sociales de áreas de enfoque y usuarios.	22	Evaluar y discutir en esquema multiactor, los indicadores de Fin y Propósito, para asegurar total orientación a resultados.
Planeación y Orientación a Resultados	(A) De permanecer sin cambios de filosofía o enfoque del SNIDRUS, por no abrirse a la opinión de diversos sectores de expertos mexicanos.	22	Se sugiere organizar análisis multiactor con investigadores de centros y universidades nacionales e internacionales de reconocida experiencia para revisar el marco de la planeación estratégica, a la luz de la estrategia 40, del Programa XXI de la ONU.
Cobertura y Focalización	(D) Poca información sistematizada del perfil de las AE y sus necesidades y demandas de información especializada de la agricultura mexicana.	Todas	Integrar base de datos de AE que cumpla con los requisitos y protocolos de integración de bases de datos en un solo sistema.
Operación	(A) Perder de vista las necesidades más relevantes de información del sector agropecuario de los diversos usuarios.	27	Preguntar a los diversos usuarios, AE, por sus necesidades de información.
Operación	(A) Pérdida de interés de los usuarios en el SNIDRUS como una fuente confiable y efectiva de información	28	Indagar posibles formas de simplificar el acceso a la información, mediante suscripción a boletines o servicios periódicos.
Operación	(D) Hay desconexión y fragmentación entre los diversos sistemas de información de los procesos clave del SNIDRUS, disminuyendo eficiencia de procesos.	33,41,42	Se sugiere buscar creación de una sola plataforma de almacenamiento y gestión de la información, con un enfoque de gestión automático y descentralizado.
Medición de Resultados	(A) Cambios y posibles variaciones en las principales variables, parámetros y coeficientes técnicos implicados en los indicadores del Programa	44	Instalar un mecanismo de monitoreo constante de comportamiento
Medición de Resultados	(D) Los usuarios desconocen que el SNIDRUS U-017, es el origen de los recursos para que las dos UR entreguen un Bien Público (información especializada) a los agentes económicos	44	Promover y hacer explícito y evidente a los usuarios, que el acceso a la información es gracias a los recursos del SNIDRUS mandatado por la LDRS y LDSCA
Medición de Resultados	(A) De variaciones profundas y repentinas en los fundamentales de la producción agroalimentaria que pueden tener efectos de desajustes y distorsiones en los mercados	44	Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento permanente y descentralizado de los indicadores de la MIR del SNIDRUS U-017
Medición de Resultados	(D) Indicador F3 es laxo en cuanto a su orientación a resultados	45	Dar más precisión a sus parámetros y justificar el límite del 42%
Medición de Resultados	(D) A pesar de que el programa lleva ya varios años operando, no ha tenido evaluaciones de impacto que utilicen métodos de muestreo aleatorio y que comparen los beneficios de los usuarios con lo que son usuarios.	46	Identificar aspectos clave del programa, para que sean objeto de análisis de una evaluación externa.
Medición de Resultados	(D) Es necesario fortalecer la orientación del SNIDRUS a más resultados e impactos positivos en la seguridad y soberanía alimentaria, así como en el derecho humano a la alimentación de los mexicanos.	46,47,48,49,50,51	Realizar evaluaciones de impacto con métodos estadísticos aleatorios con representatividad nacional y estatal, a cargo de investigadores internacionales de reconocido prestigio.

General	(D) El objetivo de Fin 1, busca la seguridad alimentaria, sin embargo en el cálculo de su indicador, no se considera el volumen de las exportaciones agroalimentarias que debe ser descontadas del total de la oferta nacional disponible para los mexicanos	Todas	Se recomienda revisar el vínculo entre el Objetivo de Fin 1 y el indicador, así como revisar, para mejorar el diseño dle programa.
---------	--	-------	--

Conclusiones

Durante el ejercicio 2017, el programa Presupuestario del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS U-017) muestra avances muy relevantes en los diversos aspectos evaluados en la Consistencia y resultados 2017.

En el ámbito de su diseño las Unidades Responsables de su ejecución, han generado un mecanismo de acuerdo para definir que el SNIDRUS U-017, no tiene definidas poblaciones objetivo o atendidas, sino que más bien, tiene definidas Áreas de Enfoque.

Se considera que esa definición es muy importante, y que será necesario que las dos UR canalicen esfuerzos en la profundización de este acuerdo, así como para detallar los diversos aspectos de identificación y caracterización de las Áreas de Enfoque, procurando ser más prospectivos en el diseño de productos de información que atiendan de mejor manera las necesidades informativas de las áreas de enfoque.

Otro tema relevante es que en el diseño del SNIDRUS U-017, se debe esmerar aún más en la preocupación normativa de atender y facilitar el acceso a los servicios de información para el desarrollo rural sustentable a los productores de la pequeña agricultura de baja escala. Es necesario producir nuevos enfoques metodológicos para la estimación, cuantificación, medición de las Áreas de Enfoque objetivo y Áreas de Enfoque atendidas.

Planeación y orientación a resultados. El SNIDRUS cuenta con un diagnóstico y una planeación estratégica para el periodo de 2015 a 2018. Cuenta con una batería de indicadores del desempeño, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Que han estado en proceso de cambio y ajuste de manera permanente, y que contribuyen a dar un buen seguimiento y evolución a la situación del problema.

Cobertura y focalización. Las constantes mejoras e innovaciones en las tecnologías de información y comunicación, han tenido un impacto favorable en la consolidación del SNIDRUS en la dos UR. Tiene oportunidades de mejora en la definición de su estrategia de cobertura, es decir, la estrategia necesaria para ampliar el número y frecuencia de usuarios de sus componentes y sistemas de información.

Sobre la focalización se destaca que en el CONADESUCA, los recursos del SNIDRUS apoyan los procesos del Sistema de Información de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA), y sus procesos clave. Lo que hace de su información una referencia de clase mundial en el tema de la caña de azúcar.

Operación. El diseño del programa, la planeación estratégica, y la cobertura y focalización, contribuyen a una buena operación del programa en sus diversos macro procesos y procesos clave. El SIAP mantiene cuatro macroprocesos: monitoreo estadístico; Soluciones geo espaciales; Información derivada; y la Difusión. Mientras que el CONADESUCA, los desarrolla a través de los componentes SIDESCA.

La percepción de las áreas de enfoque atendidas. Hay avances importantes en la medición de la percepción que tienen los usuarios de los diferentes servicios y productos generados por el SNIDRUS. Se analizaron los instrumentos de medición de la satisfacción de los beneficiarios, y se encontró que esos instrumentos pueden ser más adecuados, y ser más enfocados a recabar la opinión de la población atendida del SNIDRUS.

Por sus resultados, el programa presenta resultados positivos a nivel Fin, y presenta posibilidades de mejora en el nivel de Propósito. Donde se sugiere revisar a detalle los indicadores de la MIR para mejorar la alineación y la consistencia del programa con la atención del problema que busca resolver.

Sobre los Resultados del Programa se sugiere dar mayor profundidad a los parámetros de los indicadores de objetivo de Fin y Propósito, teniendo como principal marco de política los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria, establecidos en los artículos 182 y 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como el logro del Derecho a la Alimentación previsto en la redacción de los artículos 4 y 27 constitucional. Con la sugerencia de revisar los indicadores F1 y F3 a efecto de dar mayor utilidad y precisión en su uso para contribuir a mejorar la consistencia y los resultados del programa SNIDRUS U-017.

Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora

Nombre de la instancia evaluadora:

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Carlos Ricardo Menéndez Gámiz

Nombres de los principales colaboradores:

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Dirección de Planeación

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Lic. Verónica Gutiérrez Macías

Forma de contratación de la instancia evaluadora:

Por Invitación

Costo total de la evaluación:

\$224,000.00

Fuente de financiamiento:

Recursos fiscales

Bibliografía

- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Plan Nacional de Desarrollo (PND). México
- Gobierno de la República (2013). Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. México
- Gobierno de la República (2013). Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2013-2018. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. México
- SAGARPA (2016). Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como Institucionales, derivados de informes y evaluaciones externas.. Documentos de Trabajo e Institucionales. México
- SAGARPA (2017). U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable. Diagnóstico 2017.. Diagnósticos. México
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Roma
- Gobierno de la República (2003). Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. México
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2001). Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Normatividad aplicable. México
- SAGARPA - SIAP (2016). Lineamientos y Criterios para Operar los Recursos en las Entidades Federativas en materia de Información del 2016. Documentos de Trabajo e Institucionales. Aguascalientes
- CONADESUCA SIAP (2017). MIR SNIDRUS U-017. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). México
- SHCP (2017). Transparencia Presupuestaria. Página de Internet. Programa B-002 PROFECO
- SAGARPA - SIAP (2015). Plan Estratégico 2015 - 2018. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. México
- CONADESUCA (2015). Programa Institucional de Desarrollo del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 2015-2018. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. México. 22-V-2015
- CONADESUCA (2017). Proyectos necesarios para el cumplimiento de atribuciones 2017. Documentos de Trabajo e Institucionales. México
- SECONOMÍA (2017). MIR B-002. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). México
- CONEVAL-CIDE (2012). Evaluación de Consistencia y Resultados 2011/2012. Informes de evaluaciones externas. México
- CONEVAL-UNAM (2016). Evaluación del Diseño del SNIDRUS U-017. Informes de evaluaciones externas. México
- SAGARPA SIAP (2017). Análisis de Cobertura. Documentos de Trabajo e Institucionales. 2016
- SIAP SAGARPA (2017). Estrategia de Cobertura. Documentos oficiales. 2017
- SIAP (2014). Norma técnica para la generación y actualización de padrones de productores agroalimentarios. Normatividad aplicable. México
- SIAP (2013). Norma Técnica de Levantamiento de Estadística Básica Agropecuaria. Normatividad aplicable. México
- SHCP (2009). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. ROP, lineamientos o documento normativo. México
- SHCP (2010). Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. ROP, lineamientos o documento normativo. México
- FAO - SAGARPA (2012). Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012. Diagnósticos. México
- CONADESUCA (2017). Estrategia de Cobertura. Documentos oficiales. México
- SIAP (2017). Estrategia de Cobertura. Documentos oficiales. México
- CONEVAL-CIESSAS (2015). Evaluación Específica de Desempeño 2014/2015. Informes de evaluaciones externas. México
- SAGARPA (2017). ANEXO Técnico de Ejecución 2017 respecto del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Aguascalientes.. Documentos oficiales. México. DOF.
- SAGARPA (2017). Anexo 7 Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora. Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM. México

- SIAP SAGARPA (2017). Lineamientos y criterios para el ejercicio de recursos en las Entidades federativas en materia de información SNIDRUS 2017. Documentos oficiales. México
- CONADESUCA (2014). Bases para la celebración de convenios del CONADESUCA derivados del Programa U019. Documentos oficiales. México
- SIAP CONADESUCA (2017). MIR 2017 4to Trimestre. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). México. Transparencia Presupuestaria
- SIAP (2017). XXXV Opiniones Internacionales LGTAIP Art. 70. Documentos de Trabajo e Institucionales. México
- CONADESUCA (2017). XXXV Opiniones Internacionales LGTAIP Art. 70. Documentos de Trabajo e Institucionales. México
- CONADESUCA (2017). Resultados de la encuesta de satisfacción del uso de los contenidos de la página web del CONADESUCA 2017. Resultados de Encuestas. México
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2005). Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Normatividad aplicable. México DOF 22-08-2005
- CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos CONADESUCA. Manuales de procedimientos. México
- Luckenbach, David; Bayley, Jeff (2014). Evaluación de la capacidad de toma de datos y análisis agrícolas. Informes de evaluaciones externas. NASS - USDA - SIAP, México
- SHCP (2018). Cuenta Pública 2017. Cuenta Pública. SAGARPA, Mayo, 2018.
- SHCP (2017). Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2017. Presupuesto de Egresos de la Federación. Diario Oficial de la Federación, Noviembre dle 2017
- INEGI (2015). Nota Metodológica de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Metodologías e instrumentos. Aguascalientes
- CONADESUCA SIAP (2017). MIR U-017 2017. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). SIAP Portal de Transparencia



ANEXO 1

Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U-017
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

NO APLICA

Unidad Responsable y Áreas de Enfoque		Número de Enlaces
CONADESUCA		218
1	Personal de los ingenios	51
2	Corporativos	17
3	Abastecedores de caña CNC Locales	51
4	Abastecedores de caña CNPR Locales	51
5	Abastecedores de caña Independientes a CNC y CNPR Locales	17
6	Uniones de Abastecedores de Caña Nacionales	2
7	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA)	2
8	Junta Directiva del CONADESUCA y Grupo de Trabajo Aumento en la Inversión y el Empleo	11
9	Grupo de Trabajo en Fábrica	9
10	Grupo de Trabajo Productividad en Campo	6
11	Grupo de Exportaciones y Política Comercial	1
SIAP		222
1	Asociaciones del sector privado	42
2	Empresas relacionadas con el sector	7
3	Estados	10
4	Gestores de la Ermex	35
5	Instituciones financieras	2
6	Organismos Autónomos del Gobierno Federal	10
7	Organismos económicos internacionales	9
8	Otros Organismos	2
9	Países (193 países reconocidos por la ONU)	2
10	Poderes de la Unión (Ejecutivo, legislativo y judicial)	3
11	Ramos Federales (19 Secretarías de Estado)	63
12	Sistemas producto	37
Total general		440

Fuente: Elaboración propia con base en CONADESUCA y SIAP



ANEXO 2

Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Nombre del Programa:	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad:	U-017
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable:	SIAP y CONADESUCA
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2017

De la revisión realizada a los manuales de procedimientos y de las entrevistas a los equipos directivos y ejecutivos de las Unidades Responsables, se deriva, que en el CONADESUCA se trata de unas áreas de enfoque conformadas básicamente por los abastecedores y los procesadores de la caña, y se identificó que están en proceso de implantación de un modelo de actualización de las bases de datos de los beneficiarios, que también servirán para mejorar sus estrategias de cobertura del Programa.

En el Diagnóstico 2017 del SNIDRUS U-017 se señala claramente que el programa no cuenta con poblaciones potenciales u objetivo, por lo que el SIAP se encuentra en proceso de diseño e implementación de un procedimiento para efectuar la actualización de la misma.

Aunado a lo anterior, en caso de buscar una actualización del área de enfoque que atiende el programa, ésta es muy difícil de calcular, ya que la mayoría de los usuarios no tiene una demanda constante de servicios de las instituciones como para generar una base de datos de estos. (SAGARPA, 2017, 29).



Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U017
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel	Resumen narrativo
Fin	Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, mediante la estabilidad de precios, a través de un sistema de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geoespacial veraz y oportuna del sector agroalimentario y agroindustrial para fortalecer la toma de decisiones de los agentes económicos
Propósito	Los agentes económicos cuenten con información estadística y geoespacial oficial del sector agroalimentario y agroindustrial que contribuya a la toma de decisiones
Componentes	C1. Base de datos disponible con información agropecuaria y agroindustrial a nivel nacional C2. Información geoestadística agroalimentaria publicada C3. Balanzas disponibilidad-consumo para productos agroalimentarios estratégicos con el fin de conocer la oferta, demanda y necesidades de importación elaboradas C4. Publicaciones de información estadística y geográfica del sector agroalimentario y agroindustrial difundidas C5. Sistema Integral de la agroindustria de la caña de azúcar actualizado y a disposición de los productores y actores de la agroindustria de la caña de azúcar C6. Imágenes satelitales procesadas C7. Reportes de márgenes de comercialización de productos de origen agropecuario elaborados C8. Reportes de precios diarios nacionales e internacionales de productos de origen agropecuario elaborados C9. Reportes de la producción orgánica certificada elaborados C10. Reportes del comercio exterior agropecuario y agroindustrial de México elaborado C11. Información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica por medio de plataformas digitales difundida C12. Aplicaciones digitales con información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica en dispositivos móviles desarrolladas y actualizadas C13. Solicitudes de información estadística agroalimentaria y agroindustrial atendidas en los plazos establecidos
Actividades	A2.C1 Procesamiento de información agropecuaria con cobertura nacional A1.C1 Construcción y actualización de padrones agroalimentarios y agroindustriales A1.C2 Estimación de superficie sembrada por cultivos A2.C2 Reporte de almacenamiento hídrico en presas para uso agrícola A3.C2 Actualización de superficie potencial para uso agrícola A4.C2 Elaboración de Marco área de muestreo para encuestas agroalimentarias y agroindustriales A5.C2 Actualización del Mapa base de la delimitación geográfica administrativa federal del sector agroalimentario A6.C2 Oportunidad de respuesta para la valoración de daños causados por eventos hidrometeorológicos y fitozoosanitarios A7.C2 Integración de imágenes satelitales del Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada para la calculadora de nitrógeno A8.C2 Localización geográfica de unidades de producción e infraestructura agroalimentaria y agroindustrial A9.C2 Determinación de la dinámica en el uso del suelo agrícola A10.C2 Georreferenciación digital de mapas históricos A11.C2 Recopilación de firmas espectrales de cultivos agrícolas A12.C2 Obtención de imágenes de alta resolución para la estimación de superficie sembrada y/o daños en el sector agroalimentario A2.C3 Actualización de Reportes A1.C3 Elaboración de reportes de avance de variables de estadística básica agropecuaria de comercio exterior A1.C4 Elaboración de publicaciones impresas con información del sector agroalimentario y agroindustrial A2.C4 Elaboración de publicaciones digitales con información agroalimentaria y agroindustrial



Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U017
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Actividades	A1.C5 Integración de información del sector cañero económica-productiva (Integración de corridas de campo, fábrica y reportes de comercio exterior)
	A2.C5 Actualización de bases de datos del sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
	A1.C6 Distribución de imágenes satelitales
	A2.C6 Integración del mosaico nacional de imágenes satelitales
	A3.C6 Elaboración de modelos tridimensionales del espacio geográfico nacional
	A1.C7 Elaboración de reportes de márgenes de comercialización
	A1.C8 Elaboración de reportes de precios diarios de bienes agroalimentarios y agroindustriales seleccionados
	A1.C9 Integración y difusión de información de la producción orgánica certificada por la regulación mexicana
	A1.C10 Reportes de comercio exterior agroalimentario y agroindustrial de México elaborados
	A1.C11 Difusión de publicaciones del sector agroalimentario y agroindustrial por medio de plataformas digitales
	A1.C12 Desarrollo de aplicaciones digitales con información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica en dispositivos móviles
	A2.C12 Actualización de la información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica para las aplicaciones digitales
	A1.C13 Atención de solicitudes de información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica recibidas
	M 31 A1.C13 Atención de solicitudes de información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica recibidas



Anexo 4: Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación

08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave del Pp:	U017	Denominación del Pp:	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Unidad Administrativa:			G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Nombre del Responsable de esta Unidad:			Patricia Ornelas Ruiz
Tipo de Evaluación			Evaluación de Consistencia y Resultados

Descripción del Programa

Sin duda alguna, el SNIDRUS U-017 es uno de los programas estratégicos más relevantes a cargo de entidades sectorizadas en la SAGARPA, las Unidades Responsables encargadas de operar este instrumento programático son: el Comité Nacional de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Los objetivos estratégicos del SNIDRUS dan cuenta de su relevancia, su objetivo de Fin es “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria y la estabilidad de precios, a través de un sistema de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geoespacial veraz y oportuna del sector agroalimentario y agroindustrial para fortalecer la toma de decisiones de los agentes económicos”, su objetivo de Propósito es que “Los agentes económicos cuenten con información estadística y geoespacial oficial del sector agroalimentario y agroindustrial que contribuya a la toma de decisiones”.

El cumplimiento del objetivo de Propósito conlleva al logro del objetivo del FIN, lo que implica que a través del SNIDRUS y sus componentes, se atienda una variada gama de tomadores de decisiones en el sector agroalimentario y pesquero, que demandan de un bien público especial, como es la información oportuna, veraz y de calidad. Las áreas de enfoque son los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), Organismos Internacionales como la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de Países Desarrollados (OCDE), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), o el Banco Mundial, entre otros.

La información es un insumo necesario para todos, las organizaciones gremiales, cámaras y asociaciones relacionadas con el sector agroalimentario y agroindustrial como la Unión



Nacional de Avicultores (UNA), o la Cámara Nacional de Industriales y Molinos de Trigo (CANIMOLT), o la Confederación de Porcicultores (CONFEPORC), para los agentes económicos y actores sujetos a la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (LDSCA), incluyendo abastecedores, industriales, comercializadores y consumidores. Además, instituciones académicas y de investigación como la UNAM, la Universidad Autónoma Chapingo, el COLPOS, o la CONABIO, al igual que cualquier persona, se benefician y puede acceder a la información pública a través de las páginas web del SIAP y CONADESUCA.

Las dos UR, cuentan con experiencia, sistemas, tecnologías y recursos necesarios, para lograr exitosamente sus metas y objetivos, incluso cuentan con detallados procesos y mecanismos para contratar entidades ejecutoras de actividades, programas y planes de trabajo que coadyuvan en la generación, captura, sistematización y difusión de la información estadística y geoespacial, incluyendo diversas variables relacionadas a los fundamentales de la producción nacional y regional de la infraestructura, al clima, precios y rendimientos, insumos muy necesarios para facilitar la toma de decisiones de los actores y agentes productivos.

Propósito de la Evaluación y Objetivos Principales

Evaluar la Consistencia y Resultados del Programa U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos:

- *Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa,*
- *Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,*
- *Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,*
- *Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,*
- *Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable,*
- *Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e*
- *Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.*



Principales Hallazgos

Un primer aspecto a destacar desde su primera evaluación de Consistencia y Resultados realizada en el 2012, el SNIDRUS U-017 ha sido objeto de un proceso de mejora relevante, haciendo énfasis en la naturaleza de bien público que brinda a los diversos agentes del sector agroalimentario de México.

*Un tema relevante es que en **el diseño** del SNIDRUS U-017, se debe esmerar aún más en la preocupación normativa de atender y facilitar el acceso a los servicios de información para el desarrollo rural sustentable a los productores de la pequeña agricultura de baja escala.*

Es necesario producir nuevos enfoques metodológicos para la estimación, cuantificación, medición de las Áreas de Enfoque objetivo y Áreas de Enfoque atendidas.

Planeación y orientación a resultados. *El SNIDRUS cuenta con un diagnóstico y una planeación estratégica para el periodo de 2015 a 2018. Cuenta con una batería de indicadores del desempeño, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Que han estado en proceso de cambio y ajuste de manera permanente, y que contribuyen a dar un buen seguimiento y evolución a la situación del problema.*

Cobertura y focalización. *Las constantes mejoras e innovaciones en las tecnologías de información y comunicación, han tenido un impacto favorable en la consolidación del SNIDRUS en la dos UR. Tiene oportunidades de mejora en la definición de su estrategia de cobertura, es decir, la estrategia necesaria para ampliar el número y frecuencia de usuarios de sus componentes y sistemas de información.*

Sobre la focalización se destaca que en el CONADESUCA, los recursos del SNIDRUS apoyan los procesos del Sistema de Información de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA), y sus procesos clave. Lo que hace de su información una referencia de clase mundial en el tema de la caña de azúcar.

Operación. *El diseño del programa, la planeación estratégica, y la cobertura y focalización, contribuyen a una buena operación del programa en sus diversos macro procesos y procesos clave. El SIAP mantiene cuatro macroprocesos: monitoreo estadístico; Soluciones geo espaciales; Información derivada; y la Difusión. Mientras que el CONADESUCA, los desarrolla a través de los componentes SIDESCA.*

En la percepción de las áreas de enfoque atendidas, *hay avances importantes en la medición de la percepción que tienen los usuarios de los diferentes servicios y productos*



generados por el SNIDRUS. Se analizaron los instrumentos de medición de la satisfacción de los beneficiarios, y se encontró que esos instrumentos pueden ser más adecuados, y ser más enfocados a recabar la opinión de la población atendida del SNIDRUS.

Por sus resultados, el programa presenta resultados positivos a nivel Fin, y presenta posibilidades de mejora en el nivel de Propósito. Donde se sugiere revisar a detalle los indicadores de la MIR para mejorar la alineación y la consistencia del programa con la atención del problema que busca resolver.

Sobre los Resultados del Programa se sugiere dar mayor profundidad a los parámetros de los indicadores de objetivo de Fin y Propósito, teniendo como principal marco de política los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria, establecidos en los artículos 182 y 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como el logro del Derecho a la Alimentación previsto en la redacción de los artículos 4 y 27 constitucional. Con la sugerencia de revisar los indicadores

F1 y F3 a efecto de dar mayor utilidad y precisión en su uso para contribuir a mejorar la consistencia y los resultados del programa SNIDRUS U-017.

Principales recomendaciones

A lo largo de la presente evaluación de Consistencia y Resultados del SNIDRUS U-017, y a través de las varias sesiones de trabajo e intercambio de información y experiencias, entre y con los equipos institucionales de las Unidades Responsables del CONADESUCA y del SIAP, con el evaluador, se han generado varios aprendizajes relevantes que redundarán en beneficio del programa.

Se generaron varias recomendaciones, pero de manera clara, hay algunas áreas de recomendación general que parecen ser muy relevantes para la mejora del programa, una de ellas se relaciona con su marco filosófico o teoría de cambio del programa, que es el de la información concebida como un elemento básico, fundamental e inexcusable para los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos del sector agropecuario y pesquero y se podría decir, del desarrollo rural sustentable, que aborda aspectos sociales, ambientales y económicos.

La primera recomendación para las dos UR, tiene que ver con la tarea compartida de identificar el grado de alineación que guarda actualmente el SNIDRUS U-017 con la estrategia número 40 de la Agenda XXI o Programa XXI aprobada por la Asamblea de la



ONU en la Cumbre del Medio Ambiente en Río en 1992. En el sentido de afirmar que el desarrollo sustentable requiere medios de acceso a la información adecuados y sobre todo que reduzcan las asimetrías de ingreso al acceso a la información, tareas muy relevantes que el gobierno de México debe retomar, en especial en un sistema como lo es el SNIDRUS.

La segunda recomendación se relaciona con el ámbito de la calidad de y en el sistema. La información, así en genérico, requiere de todo una propuesta relacionada con la mejora de la calidad. Desde la fase de proveeduría de los insumos, de los procesos, y de los productos mismos. Así, la recomendación para ambas instituciones es impulsar la adopción de sistemas de gestión de la calidad.

Proceso que desde esta perspectiva se relaciona directamente con la tarea de crear un Banco de Buenas Prácticas de Estadística. Con el fin de tener una referencia válida para tal propósito de sugiere a las dos UR, consultar el texto “Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas” de fecha 28 de septiembre del 2011, que sin duda será didáctico e indicativo de los que podría llegar a ser y generar el SNIDRUS en México.

Hay un conjunto de otras recomendaciones que se presentan de acuerdo al área temática de la evaluación en la que fueron detectadas: Mencionando tan solo las más relevantes.

Diseño

Se recomienda Impulsar la adquisición de los activos fijos necesarios para ampliar la plataforma de servicio.

Actualizar el Plan Estratégico del programa cada dos años, y hacer visibles los límites para ampliar la capacidad instalada, y la plataforma de atención.

Observar experiencias internacionales de sistemas integrales de información. Realizar convenios de colaboración con el IPN, en materia del uso de algoritmos de búsqueda de datos e información.

Incorporar mayores capacidades y responsabilidades para analizar los tipos de información disponible para el efecto y desarrollar nuevos productos informativos

Planeación y Orientación a Resultados

Reforzar la noción de que la información agroalimentaria es un bien público, y por lo tanto su diseño debe apegarse a la planeación nacional y al marco legal



Se recomienda hacer públicos los programas de trabajo anuales, en cuanto sean aprobados por el Comité o Consejo Técnico de las dos UR.

Dar mayor publicidad a las prácticas de mejora en el portal institucional.

Es necesario revisar el marco general de política pública en materia de información agroalimentaria, ya que es un bien público.

Cobertura y Focalización

Realizar un diagnóstico de los calendarios y tipos de información que requieren las Áreas de Enfoque

Realizar un estudio comparativo de beneficio costo sobre el alcance y uso de las diversas estrategias de difusión de información.

Puede mejorar sus sistema de reportes periódicos de os usuarios de la información

Operación

Se sugiere como un ejercicio de consistencia, revisar la relación entre los nodos clave de los diagramas de proceso, con los indicadores de desempeño de la MIR.

Innovar aplicaciones para reporte de gestión de solicitudes de información.

Diseñar mecanismos transversales de integración de los procesos clave.

Se sugiere hacer público en su portal los reportes trimestrales de cumplimiento de los proyectos.

Mantener un sistema de monitoreo y seguimiento del ejercicio de los recursos de los proyectos que sea de acceso público con reportes trimestrales. Como el de Transparencia presupuestaria.

Percepción de la Población Atendida

Diseñar instrumentos de evaluación más amplios y con escalas de valoración más detalladas.

El objetivo estratégico también puede plantearse el mantener la buena percepción de los usuarios.



Medición de Resultados

Generar mecanismo que contribuyan a mantener el liderazgo técnico.

Revisar y analizar a mayor detalle la construcción del indicador de F3

Desarrollar nuevos tipos de información derivada o productos y ampliar la cobertura y reducir asimetrías de acceso a información.

Profundizar el conocimiento de las áreas de enfoque.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.500	Las fuentes teóricas y del cambio del SNIDRUS provienen de la LDRS del 2001, reglamentaria de la fracción XX del artículo 27 constitucional. Sienta las bases para generar, sistematizar y proporcionar a los agentes del sector rural, la información especializada agrícola, pecuaria y pesquera, y así, reducir las asimetrías de acceso a la información y posibilitar la mejor toma de decisiones.
Planeación y Orientación a Resultados	3.600	El SNIDRUS si tiene un diagnóstico actualizado, así como una planeación estratégica para el periodo de 2015 a 2018. También posee una batería completa de indicadores del desempeño identificables en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Que han estado en proceso de cambio y ajuste de manera permanente, y que contribuyen a dar un buen seguimiento y evolución a la situación del problema
Cobertura y Focalización	3.000	Las constantes mejoras e innovaciones en las tecnologías de información y comunicación, han tenido un impacto favorable en la consolidación del SNIDRUS en la dos UR. Tiene oportunidades de mejora en la definición de su estrategia de cobertura, es decir, la estrategia necesaria para ampliar el número y frecuencia de usuarios de sus componentes y sistemas de información.
Operación	3.583	El diseño del programa, la planeación estratégica, y la cobertura y focalización, contribuyen a una buena operación del programa en sus diversos macro procesos y procesos clave. El SIAP mantiene cuatro macroprocesos: monitoreo estadístico, soluciones geo espaciales, información derivada, y la difusión, mientras que el CONADESUCA, los desarrolla a través de los componentes SIDESCA.
Percepción de la Población Atendida	3.000	Hay avances importantes en la medición de la percepción que tienen los usuarios de los diferentes servicios y productos generados por el SNIDRUS U-017. Se analizaron los instrumentos de medición de la satisfacción de los beneficiarios, y se encontró que esos instrumentos pueden ser mejorados, y enfocados a recopilar otras dimensiones de opinión de la población atendida del SNIDRUS, que redundará en la calidad general del programa.
Medición de Resultados	3.000	el programa presenta resultados positivos a nivel Fin, y presenta posibilidades de mejora en el nivel de Propósito. Donde se sugiere revisar a detalle el indicador sectorial F1, así como los indicadores de la MIR. Para lograr total alineación con la atención del problema que se busca resolver. Es necesario continuar y profundizar la evaluación externa del programa, para lograr la satisfacción del cliente, y contribuir a la reducción de asimetría de acceso.
	3.281	



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN





Conclusiones

[Apartado opcional, en caso de que la institución desee plantear algún comentario o aclaración respecto de la evaluación y sus resultados].

Evaluador Externo:	1. Instancia Evaluadora: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 2. Coordinador de la Evaluación: Carlos Ricardo Menéndez Gámiz 3. Forma de contratación: Convenio de Cooperación Técnica SAGARPA-IICA.		
Costo:	\$224,000.00	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Instancia de Coordinación	CONEVAL	Informe completo disponible en:	http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Paginas/evalConsistencia-Resultados.aspx
Principal equipo evaluador	Dr. Carlos Ricardo Menéndez Gámiz		



Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
 Modalidad: U017
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
 Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	F.1 Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya)	El cálculo se hace sumando la producción anual, en toneladas, de estos productos y dividiendo ésta entre la suma de la producción nacional y de las importaciones de estos productos (oferta total)	No	Sí	Sí	No	No	No	Porcentaje	Anual	63	72.7	Ascendente
Fin	F.2 Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo de azúcar	$((\text{inventario final observado en } t) / (2 \text{ Meses de consumo nacional aparente promedio } [t] + 2 \text{ meses de exportaciones de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación promedio en } [t])) - 1) * 100$	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	96.7	96.7	Descendente
Fin	F3. Porcentaje de productos estratégicos agroalimentarios y agroindustriales con información estadística que impactan directamente en 42% del gasto promedio de los hogares mexicanos	$[(\text{Número de productos estratégicos agroalimentarios y agroindustriales con seguimiento estadístico en el periodo } t) / (\text{número de productos que impactan en 42\% del gasto promedio de los hogares mexicanos en el periodo } t)] * 100$	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Porcentaje	Anual	5	10	Ascendente
Propósito	P.1 Porcentaje de veracidad y oportunidad de la información estadística y geoespacial agroalimentaria y agroindustrial	$(((\text{Valor exacto de la producción y superficie sembrada} - \text{Valor estimado de la producción y superficie sembrada}) / (\text{Valor exacto de la producción y superficie sembrada})) * 100) * .80 + [((\text{Valor de la publicación en tiempo} - \text{Valor de la publicación a destiempo}) / (\text{Valor de la publicación en tiempo})) * 100] * .20$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentual	Anual	98.9	1	Ascendente
Propósito	P.2 Porcentaje de usuarios que consideran útil la información del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la caña de azúcar.	$(\text{Número de usuarios de la información que la consideran útil en el año } t) / (\text{Número total de los usuarios de la información que emiten opinión en el año } t) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	75	10	Ascendente



Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
 Modalidad: U017
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
 Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente	C.8 Porcentaje de reportes realizados de precios diarios nacionales e internacionales	(Número de reportes de precios en el periodo t/ número de reportes de precios planeados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Componente	C1. Porcentaje de bases de datos de estadísticas agropecuarias y agroalimentarias obtenidas	(Número de reportes geoestadísticos agroalimentarios publicados en el periodo t/ Número de reportes geoestadísticos agroalimentarios programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Trimestral	100	100	Ascendente
Componente	C10. Porcentaje de reportes elaborados de comercio exterior agroalimentario y agroindustrial	(Número de reportes elaborados en el periodo t / Número de reportes programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Componente	C11. Porcentaje de publicaciones difundidas por medio de plataformas digitales	(Número de publicaciones difundidas a través de plataformas digitales en el periodo t/número de publicaciones programadas para difusión a través de plataformas digitales en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	0	100	Ascendente
Componente	C12. Porcentaje de aplicaciones digitales desarrolladas	(Número de aplicaciones digitales desarrolladas para dispositivos móviles en el periodo t/número de aplicaciones digitales desarrolladas para dispositivos móviles programadas en el periodo t)*100	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	0	100	Ascendente
Componente	C13. Porcentaje de solicitudes atendidas en los plazos establecidos respecto de las recibidas	$[(\text{Solicitudes atendidas} / \text{Solicitudes recibidas}) * 100] * .20 + [\text{Sumatoria } (100 - (\text{Fecha final} - \text{Fecha inicial}) / \text{n}) * .80 \text{ con n= número de solicitudes}]$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	0	100	Ascendente



Anexo 4 "Indicadores"



Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
 Modalidad: U017
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
 Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente	C2. Porcentaje de reportes geoestadísticos agroalimentarios publicados	(Número de reportes geoestadísticos agroalimentarios publicados en el periodo t/ Número de reportes geoestadísticos agroalimentarios programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	10	Ascendente
Componente	C3. Porcentaje de balanzas de disponibilidad-consumo elaboradas	((Número de balanzas disponibilidad-consumo elaboradas en el periodo t/ número de balanzas disponibilidad-consumo planeadas en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Componente	C4. Porcentaje de cumplimiento de publicaciones difundidas	(Número de publicaciones difundidas en el periodo t/número de publicaciones programadas en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	66.6	100	Ascendente
Componente	C4.2 Porcentaje de Publicaciones difundidas de la agroindustria azucarera	(número de publicaciones difundidas de la agroindustria azucarera del semestre del año t) / (número de publicaciones programadas en el año t) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Semestral	100	100	Ascendente
Componente	C5. Tasa de variación de visitas realizadas por los actores de la agroindustria de la caña de azúcar, al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	((Número de visitas realizadas por los productores y actores del Sector Cañero, al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar en el semestre del año t)/ (Número de visitas realizadas por los productores y actores del Sector Cañero, al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar en el semestre t-1)-1)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Semestral	14.87	6.05	Ascendente
Componente	C6. Porcentaje de imágenes procesadas	(Número de imágenes procesadas en el periodo t/Número de imágenes procesadas programadas en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente



Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
 Modalidad: U017
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
 Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente	C7. Porcentaje de reportes elaborados para cálculo de márgenes de comercialización	(Número de reportes elaborados en el periodo t/ número de reportes programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Componente	C9. Porcentaje de reportes generados con información de producción orgánica	(Número de reportes elaborados en el periodo t/número de reportes programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A1.C1 Porcentaje de padrones construidos y actualizados de interés nacional	(padrones construidos y actualizados en el año t /padrones programados en el año t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A1.C10 Porcentaje de reportes elaborados de comercio exterior agroalimentario y agroindustrial	(Número de reportes elaborados en el periodo t / Número de reportes programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A1.C11 Porcentaje de publicaciones difundidas en redes sociales	(Número de publicaciones digitales difundidas en plataformas digitales en el periodo t/número de publicaciones digitales programadas para su difusión a través de plataformas digitales en el periodo t)* 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	0.0	100	Ascendente
Actividad	A1.C12 Porcentaje de aplicaciones digitales con información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica desarrolladas	(Número de aplicaciones digitales desarrolladas en el periodo t/Número de aplicaciones digitales programadas en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	0.0	100	Ascendente
Actividad	A1.C13 Porcentaje de solicitudes de información atendidas respecto de las recibidas	(Número de solicitudes atendidas en el periodo t/número de solicitudes recibidas en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	0.0	100	Ascendente
Actividad	A1.C2 Porcentaje de cobertura de estados con estimación de superficie sembrada por cultivos	(Número de estados donde se realizó la estimación en el periodo t/ Número de estados programados para realizar la estimación en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A1.C3 Porcentaje de avance de reportes de integración y análisis de la estadística	(Número de reportes elaborados en el periodo t/número de reportes programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente



Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
 Modalidad: U017
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
 Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	A1.C4 Porcentaje de elaboración de publicaciones impresas	(Número de publicaciones impresas elaboradas en el periodo t/número de publicaciones impresas programadas en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	66.6	100	Ascendente
Actividad	A1.C5 Porcentaje de información económica-productiva integrada	(Número de reportes integrados durante el trimestre del año t) / (Número de reportes requeridos en el año t) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Trimestral	100	100	Ascendente
Actividad	A1.C6 Porcentaje de solicitudes atendidas de imágenes satelitales	(Número de solicitudes atendidas en el periodo t/número de solicitudes recibidas en el periodo t)*100	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	0.0	Ascendente
Actividad	A1.C7 Porcentaje de reportes elaborados para cálculo de márgenes de comercialización	(Número de reportes elaborados en el periodo t/ número de reportes programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A1.C8 Porcentaje de elaboración de reportes de precios diarios nacionales e internacionales	(Número de reportes elaborados en el periodo t/ número de reportes programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A1.C9 Porcentaje de reportes de información de producción orgánica	(Número de reportes elaborados/número de reportes programados)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A10.C2 Porcentaje de cumplimiento de la georreferenciación digital de mapas históricos	(Número de mapas históricos georreferenciados en el periodo t/ Número de mapas históricos programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A11.C2 Porcentaje de cumplimiento de recopilación de firmas espectrales	(Número de muestras recopiladas en el periodo t/ Número de muestras programadas en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A12.C2 Porcentaje de obtención de imágenes de alta resolución	(Cantidad de imágenes obtenidas en el periodo t/ Cantidad de imágenes programadas en el periodo t) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente



Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
 Modalidad: U017
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
 Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	A2.C12 Porcentaje de aplicaciones digitales con información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica actualizadas	(Número de variables actualizadas en las aplicaciones digitales en el periodo t/ Número de variables ha actualizar en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	0.0	100	Ascendente
Actividad	A2.C1 Porcentaje de reportes con información agropecuaria integrados	((Número de reportes realizados en el periodo t / número de reportes programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A2.C2 Porcentaje de elaboración de reportes por presa de uso agrícola	(Número de reportes elaborados de presas para uso agrícola en el periodo t / Número de reportes programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A2.C3 Porcentaje de actualización de reportes de información de producción agropecuaria	(Número de reportes actualizados en el portal en el periodo t/ Número total de reportes programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A2.C4 Porcentaje de publicaciones digitales elaboradas	(Número de publicaciones digitales elaboradas en el periodo t/ número de publicaciones digitales programadas en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	66.6	100	Ascendente
Actividad	A2.C5 Porcentaje de base de datos actualizadas dentro del sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	(número de Bases de datos que componen al sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar actualizadas al trimestre del año t) / (total de Bases de Datos que componen al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar del año t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Trimestral	100	100	Ascendente
Actividad	A2.C6 Porcentaje de avance en la integración de imágenes satelitales	(Sumatoria de la superficie de las imágenes satelitales integradas en el periodo t/ Superficie del territorio nacional)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente



Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
 Modalidad: U017
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
 Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	A3.C2 Porcentaje de la actualización de la superficie potencial para uso agrícola con respecto a la superficie total nacional	(Actualización de la superficie potencial para uso agrícola en el periodo t/Superficie de total nacional en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Hectárea	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A3.C6 Porcentaje de avance en la elaboración de modelos tridimensionales del espacio geográfico nacional	(Cantidad de modelos tridimensionales del espacio geográfico nacional generados en el periodo t/territorio nacional en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A4.C2 Porcentaje de construcción de Unidades Primarias de Muestreo agroalimentarias y agroindustriales	(Avance de construcción de la superficie de Unidades Primarias de Muestreo obtenidas en el periodo t/ Superficie total del país) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A5.C2 Porcentaje de Mapa Base actualizado	(Número de archivos vectoriales digitales generados en el periodo t/ Número de archivos digitales programados en el periodo t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A6.C2 Porcentaje de oportunidad de respuesta en la valoración de daños causados por eventos hidrometeorológicos y fitoosanitarios	Sumatoria (100-(Fecha final-fecha inicial)-(fecha final-fecha inicial))/n con n= número de eventos	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Otra	Anual	100	80	Ascendente
Actividad	A7. C2 Porcentaje de entrega de imágenes satelitales integradas con respecto a las programadas	(Número de imágenes satelitales integradas en el periodo t / Número de imágenes satelitales integradas programadas en el periodo t) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A8.C2 Porcentaje de unidades de producción e infraestructura localizadas geográficamente	(Número de unidades de producción e infraestructura localizadas geográficamente en el periodo t / Número de unidades de producción e infraestructura programadas para localizar geográficamente en el periodo t) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
Actividad	A9.C2 Porcentaje de cobertura de estados con determinación de la dinámica en el uso del suelo agrícola	(Número de entidades federativas concluidas en el periodo t / Número de entidades federativas del país) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente



Anexo 5 "Metas del programa"



Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
 Modalidad: U017
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
 Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	F.1 Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya).	72.7	Porcentaje	No. La Seguridad Alimentaria (SA), tiene cuatro dimensiones, es necesario argumentar ¿Cuál de las dimensiones de la SA mide el indicador? O aclarar ¿Cómo el indicador cubre las cuatro dimensiones de la SA?	Si	Si se orienta, pero debe fortalecerse, ya que no considera la variable volumen de alimentos exportados, ya que la exportación reduce la oferta disponible nacional. (o explicar por que no la considera)	Si	La institución genera información para obtener el indicador. El reto es tener listo el valor de los valores de las variables implicadas en el cálculo, de manera oportuna. (Un reto es tener el valor de este indicador en el nivel nacional y estatal.	Si
Fin	F.2 Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo de azúcar.	10	Porcentaje	Parece correcta la unidad de medida, es importante difundir y explicar a los abastecedores y transformadores la importancia de la relación entre el porcentaje de variación del inventario, y los escenarios de precios.	Si	Es un indicador estratégico	Si	Se considera necesario explicar con mayor detalle a los actores cañeros, ¿cómo afecta un porcentaje de variación, el proceso de toma de decisiones?. O asociarlo a otro tipo de indicadores por ejemplo de superficies. Puede elevarse el rendimiento por dejar de cultivar en zonas marginales, o por mejoras tecnológicas.	Si
Fin	F3. Porcentaje de productos estratégicos agroalimentarios y agroindustriales con información estadística que impactan directamente en 42% del gasto promedio de los hogares mexicanos.	100	Porcentaje	Las UR argumentan y ofrecen documento de soporte de un Comité interno de la SAGARPA que definió el nivel del 42% del indicador.	Si	Porque su carácter estratégico	No	Se considera que se requiere una nota metodológica que de soporte teórico y metodológico, así como argumentación consistente con la tesis central de la seguridad alimentaria. Se podrían tomar como base datos estadísticos de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) del INEGI, que es la que reporta los niveles de ingreso y consumo de alimentos en los hogares mexicanos.	Si
Propósito	P.1 Porcentaje de veracidad y oportunidad de la información estadística y geoespacial agroalimentaria y agroindustrial.	98.9	Otra	Si se trata de un porcentaje ¿por cuál razón se le asigna la unidad de medida "Otra"? ¿o se trata de coeficientes de variación? Falta explicar.	Si	Expresan que se orienta a la veracidad y oportunidad de la información	Si	Si es veraz y oportuna, habrá más usuarios	NO
Propósito	P.2 Porcentaje de usuarios que consideran útil la información del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la caña de azúcar.	95	Porcentaje	Si el usuario considera útil la información, promoverá su uso.	No	La hipótesis central es que sin información no es posible tomar buenas decisiones. Por lo tanto, toda información es útil. No se aplican otros criterios de la calidad de la información. Como la precisión o el nivel de detalle.	Si	Si la información de SNIDRUS es útil, se supone que habrá más usuarios, o cual es el supuesto.	Si
Componente	C1. Porcentaje de bases de datos de estadísticas agropecuarias y agroalimentarias obtenidas.	100	Porcentaje	Corresponde al método del indicador. Se busca determinar el avance en la realización de las bases de datos comentadas	Si	Se orienta a mejorar los resultados en cuanto a las bases de datos	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C2. Porcentaje de reportes geoestadísticos agroalimentarios publicados	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca determinar el número de reportes publicados	Si	Se orienta a mejorar resultados de difusión de publicaciones	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C3. Porcentaje de balanzas de disponibilidad-consumo elaboradas	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca determinar el porcentaje de balanzas elaboradas	Si	Si por que es de gestión, pero podría mencionarse que las balanzas deben estar bien hechas.	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO



Anexo 5 "Metas del programa"



Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U017
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente	C4. Porcentaje de cumplimiento de publicaciones difundidas	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca determinar el porcentaje de publicaciones difundidas	Si	Se orienta a mejorar resultados de difusión de publicaciones	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C4.2 Porcentaje de Publicaciones difundidas de la agroindustria azucarera	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca determinar el porcentaje de publicaciones difundidas	Si	Se orienta a la difusión de publicaciones	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C5. Tasa de variación de visitas realizadas por los actores de la agroindustria de la caña de azúcar, al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	6.05	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca determinar el porcentaje de visitas	Si	Se orienta a elevar visitas de cañeros al portal	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C6. Porcentaje de imágenes procesadas.	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca determinar el porcentaje imágenes procesadas.	Si	Se orienta a procesar más imágenes	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C7. Porcentaje de reportes elaborados para cálculo de márgenes de comercialización	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca calcular márgenes de mercado.	Si	Se orienta a reportes para calcular márgenes comercialización	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C8 Porcentaje de reportes realizados de precios diarios nacionales e internacionales.	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca determinar el número de proyectos que fueron autorizados	Si	Se orienta a mejorar los resultados en cuanto a los reportes realizados (Faltan criterios de evaluación de los reportes?)	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C9. Porcentaje de reportes generados con información de producción orgánica	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de revistas	Si	Se orienta a la difusión reportes de producción orgánica	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C10. Porcentaje de reportes elaborados de comercio exterior agroalimentario y agroindustrial.	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca determinar el número de reportes elaborados	Si	Se orienta a mejorar resultados en cuanto a reportes	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C11. Porcentaje de publicaciones difundidas por medio de plataformas digitales	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca determinar la difusión de publicaciones	Si	Se orienta a mejorar resultados de difusión de publicaciones en plataformas	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C12. Porcentaje de aplicaciones digitales desarrolladas	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca determinar la aplicaciones digitales	Si	Se orienta a mejorar resultados de aplicaciones digitales	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Componente	C13. Porcentaje de solicitudes atendidas en los plazos establecidos respecto de las recibidas	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Solicitudes atendidas y recibidas por plazo.	Si	No reporta avance porque su cumplimiento está rogramado para llevarse a cabo en 2012	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO



Anexo 5 "Metas del programa"



Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U017
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	A1.C1 Porcentaje de padrones construidos y actualizados de interés nacional	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de padrones	Si	Se orienta a construir padrones de interés nacional	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A2.C1 Porcentaje de reportes con información agropecuaria integrados	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de reportes integrados	Si	Se orienta a generar reportes con información integrada	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A1.C2 Porcentaje de cobertura de estados con estimación de superficie sembrada por cultivos	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de superficie sembrada	Si	Se orienta a la cobertura de estados que estiman la agricultura	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A2.C2 Porcentaje de elaboración de reportes por presa de uso agrícola	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de reportes por presa agrícola	Si	Se orienta a generar reportes de presas agrícolas	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A3.C2 Porcentaje de la actualización de la superficie potencial para uso agrícola con respecto a la superficie total nacional	100	Hectárea	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de actualización de superficie con potencial agrícola.	Si	Se dedica a actualizar superficie de uso agrícola respecto la total	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A4.C2 Porcentaje de construcción de Unidades Primarias de Muestreo agroalimentarias y agroindustriales	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de construcción de Unidades primarias de muestreo	Si	Se dedica a construir unidades primarias de muestreo agroalimentaria y agroindustrial	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A5.C2 Porcentaje de Mapa Base actualizado	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de mapa base actualizado	Si	Se dedica a actualizar el mapa base para publicar	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A6.C2 Porcentaje de oportunidad de respuesta en la valoración de daños causados por eventos hidrometeorológicos y fitozosanitarios	80	Otra	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de oportunidad en valorar desastres climáticos.	Si	Se dedica a ser oportuno en valorar daños	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A7. C2 Porcentaje de entrega de imágenes satelitales integradas con respecto a las programadas	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de imágenes integradas	Si	Se dedica a entregar imágenes satelitales integradas.	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A8.C2 Porcentaje de unidades de producción e infraestructura localizadas geográficamente	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de unidades de producción e infraestructura localizadas	Si	Se dedica a localizar producción e infraestructura	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A9.C2 Porcentaje de cobertura de estados con determinación de la dinámica en el uso del suelo agrícola	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de cobertura estatal con deeterminación de la dinámica del uso del suelo agrícola	Si	Se dedica a dar cobertura con determinación en la dinámica en el uso del suelo agrícola.	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO



Anexo 5 "Metas del programa"



Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U017
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	A10.C2 Porcentaje de cumplimiento de la georreferenciación digital de mapas históricos	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de georreferenciación	Si	Se orienta a la georreferencia digital de bases de datos.	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A11.C2 Porcentaje de cumplimiento de recopilación de firmas espectrales	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de firmas espectrales	Si	Se orienta a recopilar firmas espectrales.	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A12.C2 Porcentaje de obtención de imágenes de alta resolución	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de imágenes de alta resolución obtenidas	Si	Se orienta al a obtener imágenes de alta resolución	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A1.C3 Porcentaje de avance de reportes de integración y análisis de la estadística	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de reportes de integración y análisis estadístico	Si	Se orienta a reportes de integración y análisis estadístico	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A2.C3 Porcentaje de actualización de reportes de información de producción agropecuaria	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de información de producción agropecuaria	Si	Se dedica a actualizar los reportes de producción agropecuaria	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A1.C4 Porcentaje de elaboración de publicaciones impresas	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de publicaciones digitales elaboradas	Si	Se orienta al publicaciones impresas	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A2.C4 Porcentaje de publicaciones digitales elaboradas	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de publicaciones digitales elaboradas	Si	Se dedica a elaborar publicaciones digitales	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A1.C5 Porcentaje de información económica-productiva integrada	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de información integrada	Si	Se orienta al a la producción integrada	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A2.C5 Porcentaje de base de datos actualizadas dentro del sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de revistas	Si	Se dedica a actualizar bases de datos de la caña de azúcar	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A1.C6 Porcentaje de solicitudes atendidas de imágenes satelitales	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de solicitudes de imágenes satelitales atendidas	Si	Se orienta a atender solicitudes de imágenes satelitales	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A2.C6 Porcentaje de avance en la integración de imágenes satelitales	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de integración de imagen satelital	Si	Se dedica a integrar las imágenes satelitales	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A3.C6 Porcentaje de avance en la elaboración de modelos tridimensionales del espacio geográfico nacional	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de avance de modelos tridimensionales	Si	Se dedica a elaborar modelos tridimensionales geográficos	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO



Anexo 5 "Metas del programa"



Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U017
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	A1.C7 Porcentaje de reportes elaborados para cálculo de márgenes de comercialización	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje reportes de márgenes de comercialización	Si	Se orienta a reportes de cálculo de márgenes de comercialización	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A1.C8 Porcentaje de elaboración de reportes de precios diarios nacionales e internacionales	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de reportes diarios	Si	Se orienta a reportes de precios diarios	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A1.C9 Porcentaje de reportes de información de producción orgánica	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de producción orgánica	Si	Se orienta a la producción orgánica	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A1.C10 Porcentaje de reportes elaborados de comercio exterior agroalimentario y agroindustrial	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de reportes	Si	Se orienta a reportes de comercio exterior	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A1.C11 Porcentaje de publicaciones difundidas en redes sociales	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de publicaciones en redes	Si	Se orienta a la difusión de publicaciones en redes.	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A1.C12 Porcentaje de aplicaciones digitales con información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica desarrolladas	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de aplicaciones digitales	Si	Se orienta al desarrollo de aplicaciones digitales	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A2. C12 Porcentaje de aplicaciones digitales con información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica actualizadas	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de aplicaciones digitales	Si	Se orienta al desarrollo de aplicaciones digitales	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO
Actividad	A1.C13 Porcentaje de solicitudes de información atendidas respecto de las recibidas	100	Porcentaje	Corresponde al método de cálculo del indicador. Busca porcentaje de solicitudes	Si	Se orienta a la atención de solicitudes	Si	La meta es factible de acuerdo al presupuesto programado.	NO



ANEXO 6
Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Programa: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLES
Modalidad: U-017
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Generación y difusión de información para el consumidor.	B-002 Provisión de bienes públicos.	SECONOMÍA / PROFECO	Los consumidores usan información del Programa para la toma de decisiones de compra y conocen sus derechos	Los consumidores	Plataforma digital consultada por los consumidores (www.gob.mx/profeco)	Nacional	Foro Económico Mundial, Padrones de consumidores.	No	Si	El SNIDRUS ofrece información para la toma de decisiones de los productores.
Componente PROAGRO del Programa de Fomento a la Agricultura	S-259	SAGARPA	Elevar la productividad del campo, al aplicar insumos de mejor calidad, en las cantidades adecuadas de acuerdo al paquete tecnológico adecuado a las condiciones agrologísticas.	Unidades Económicas Rurales Agrícolas	Entrega a cada propietario de predio dedicado a la agricultura un apoyo base por hectárea desde el año 1994. (Antes se denominaba PROCAMPO)	Nacional	SAGARPA	No	Si	EL SIAP utiliza el Padrón del PROAGRO como base del marco muestral para el SNIDRUS SIAP
PROCAFE e Impulso Productivo al Café. Apoyo a pequeños Productores.	S-266	SAGARPA	Para revertir la caída en la producción de café, causada por problemas sanitarios y biológicos, en 2017 continúa el fortalecimiento del componente PROCAFÉ.	Unidades Económicas Rurales Agrícolas	Brinda apoyos para renovación de cafetales, asistencia técnica especializada y, paquetes tecnológicos integrales.	Nacional	SAGARPA	No	Si	El SIAP SNIDRUS realiza un padrón geo-localizado de las unidades productoras de café
Censo Agropecuario y Forestal	P-003 Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	INEGI	Dos propósitos: 1) Captar información estructural del Sector Agropecuario y Forestal e información básica sobre las características económicas y tecnológicas de las unidades de producción. 2) Elaborar el Directorio Nacional de Productores asociado al Inventario de Terrenos.	Unidades de producción privadas y sociales. Viviendas con cría y explotación de animales. Ejidos y comunidades agrarias	Información para toma de decisiones	Nacional	SAGARPA	Si	Si	INEGI y SAGARPA, a través del SIAP/SNIDRUS intercambian información relativa al número y distribución espacial de las Unidades de producción rural agropecuaria
Encuesta Nacional Agropecuaria	P-003 Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	INEGI	Obtener información estadística básica de la producción de las especies agrícolas, pecuarias y forestales más importantes para el país, para generar indicadores económicos y de desarrollo actualizados, que permitan fortalecer con información oportuna al sistema de información agropecuaria nacional.	Unidades Económicas Rurales Agrícolas	Información para toma de decisiones	Nacional	SAGARPA	Si	Si	INEGI y SAGARPA, a través del SIAP/SNIDRUS intercambian información relativa al número y distribución espacial de las Unidades de producción rural agropecuaria

Se identificó que si hay complementariedad con programas presupuestarios de la SAGARPA por ejemplo, para la elaboración de padrones de predios y productores de unidades económicas rurales dedicadas a la cafecultura, o al Proagro y al componente MASAGRO de fomento a la agricultura.



**Anexo 7. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
Avance del documento institucional**

Nombre del Programa: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLES

Modalidad: U-017

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017

No.	Aspecto susceptible de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Áreas responsables	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Nombre del documento probatorio	Observaciones	
					Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17			sep-17
1	Reuniones para intercambios de experiencias entre ambas instituciones (SIAP-CONADESUCA) para integrar aquellas actividades que puedan conformar un banco de Buenas Prácticas	Dirección de Operaciones de Campo (SIAP) y Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación (CONADESUCA)	Reuniones de conformidad con las necesidades de ambas instituciones	Dirección de Operaciones de Campo (SIAP) y Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación (CONADESUCA)	09/09/2015	29/12/2017	Relación de buenas prácticas estadísticas (BPE)	Actas de reunión					50.0%	100.0%	100.0%	Acta de reunión para identificar BPE	Se han estado realizando reuniones con la finalidad de mejorar las acciones del programa
2	Actualización del Diagnóstico del Programa en donde se profundizará en el tema de la vinculación con el PND 2013-2018	Dirección de Operaciones de Campo (SIAP) y Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación (CONADESUCA)	Establecimiento de la vinculación del programa con la estrategia transversal en el Diagnóstico	Dirección de Operaciones de Campo (SIAP) y Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación (CONADESUCA)	09/09/2015	29/09/2017	Vinculación del programa con el PND 2013-2018	Diagnóstico U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable					85.0%	100.0%	100.0%	Diagnóstico U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	Se realizaron reuniones entre CONADESUCA y el SIAP para la actualización al Diagnóstico del SNIDRUS
3	Publicación en la página institucional la Matriz de Indicadores para Resultados y Diagnóstico del Programa	Dirección de Operaciones de Campo (SIAP) y Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación (CONADESUCA)	Publicación de la MIR 2017 y Diagnóstico del Programa	Dirección de Operaciones de Campo (SIAP) y Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación (CONADESUCA)	09/09/2015	29/09/2017	Publicación de la MIR 2017 y Diagnóstico del Programa	Liga electrónica de la ubicación de la MIR y Diagnóstico del Programa					90.0%	100.0%	100.0%	Diagnóstico U-017 SNIDRUS Matriz de Indicadores para Resultados 2017	Diagnóstico: http://infoasiap.siap.gob.mx/gobmx/transparencia/obligaciones%20de%20transparencia/Actualizac%C3%B3n_Diagn%C3%B3stico%20U017_Sep_%202017.pdf MIR en: http://infoasiap.siap.gob.mx/gobmx/transparencia/MIR%20U017_2017.xls
4	Mejora del objetivo del Fin en la Matriz de Indicadores para Resultados	Dirección de Operaciones de Campo (SIAP) y Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación (CONADESUCA)	Redefinición del Objetivo del Fin de la MIR 2017	Dirección de Operaciones de Campo (SIAP) y Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación (CONADESUCA)	09/09/2015	30/06/2017	Matriz de Indicadores para Resultados 2017 con una mejor vinculación entre el Fin y Propósito del programa	Matriz de Indicadores para Resultados 2017					100.0%	100.0%	100.0%	Matriz de Indicadores para Resultados 2017 http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/MIRnacional/U017%20Sistema%20Nacional%20de%20Informaci%C3%B3n%20para%20el%20Desarrollo%20Rural%20Sustentable%202017.pdf	Reingeniería en la MIR 2017. http://infoasiap.siap.gob.mx/gobmx/transparencia/MIR%20U017_2017.xls
5	Invitación a Instituciones educativas y de investigación a Sesiones de Consejo Técnico cuando los temas a tratar requieran de su participación	Dirección de Operaciones de Campo.	Implementar el proceso de invitación a sesiones del Consejo Técnico a instituciones educativas y de investigación.	Dirección de Operaciones de Campo.	09/09/2015	29/09/2017	Invitación a sesiones del Consejo Técnico del SIAP a instituciones educativas y de investigación.	Oficio de invitación a Consejo Técnico					90.0%	100.0%	100.0%	Oficios de invitación	Se realizó la invitación al INIFAP



ANEXO 8
Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U017
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

No.	Aspecto susceptible de mejora	Fuente	Resultado Esperado	Resultado de la implementación	Coincidencia entre resultado esperado e implementado	Producto/Evidencia	Efectos adicionales de las acciones no considerados
1	Elaboración y diseño de nuevos Indicadores a nivel Actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados	MIR 2017 SNIDRUS U-017	Matriz de Indicadores para Resultados 2017 con las actividades suficientes y necesarias que reflejen la gestión del programa	Matriz de Indicadores para Resultados 2017 con las actividades suficientes y necesarias que reflejen la gestión del programa	Si hay coincidencia	Matriz de Indicadores para Resultados 2017	Nueva necesidad de revisar y fortalecer la argumentación al indicador F1
2	Reuniones para intercambios de experiencias entre ambas instituciones (SIAP-CONADESUCA) para integrar aquellas actividades que puedan conformar un banco de Buenas Prácticas	Acta de la reunión entre SIAP y CONADESUCA para tal efecto.	Relación de buenas prácticas	Reuniones de trabajo para identificar de buenas prácticas	Si hay coincidencia	Actas de reunión	Una nueva necesidad de generar una publicación oficial para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las Buenas Prácticas Estadísticas identificadas
3	Actualización del Diagnóstico del Programa en donde se profundizará en el tema de la vinculación con el PND 2013-2018	Diagnóstico del Programa actualizado	Vinculación del programa con el PND 2013-2018	Mayor vinculación del programa con el PND 2013-2018	Si hay coincidencia	Diagnóstico U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	No se identifican
4	Publicación en la página institucional la Matriz de Indicadores para Resultados y Diagnóstico del Programa	MIR 2017 y Diagnóstico del Programa actualizado	Publicación de la MIR 2017 y Diagnóstico del Programa	Se identificó el sitio de la publicación de la MIR U-017	Si hay coincidencia	Diagnóstico: http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/transparencia/obligaciones%20de%20transparencia/Actualizaci%C3%B3n_Diagn%C3%B3stico%20U017_Sep_%202017.pdf MIR en: http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/transparencia/MIR%20U017_2017.xls	No se identifican
5	Mejora del objetivo del Fin en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR 2017 y Diagnóstico del Programa actualizado	Matriz de Indicadores para Resultados 2017 con una mejor vinculación entre el Fin y Propósito del programa	Matriz de Indicadores para Resultados 2017 con una mejor vinculación entre el Fin y Propósito del programa mejorada	Si hay coincidencia	Matriz de Indicadores para Resultados 2017	Hay mejoras importantes, se considera necesario continuar esfuerzo para simplificar y alinear los indicadores de los 4 niveles de la MIR
6	Invitación a Instituciones educativas y de investigación a sesiones del Consejo Técnico cuando los temas a tratar requieran de su participación.	Se puede verificar en oficios turnados al INIFAP y al evaluador de Consistencia y Resultados 2017	Invitación a sesiones del Consejo Técnico del SIAP a instituciones educativas y de investigación.	Invitación a sesiones del Consejo Técnico del SIAP a instituciones educativas y de investigación.	Si hay coincidencia	Oficio de invitación a Consejo Técnico	Se considera necesario ampliar el número de instituciones de educación superior, para que participen con su expertise y opinión en las posibles mejoras del SNIDRUS U-017



ANEXO 9

Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

Nombre del Programa: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Modalidad: U-017

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017

Recomendación	Fuente	Año	Resultados esperados	Justificación	¿Afecta directamente al propósito?
Reuniones para intercambios de experiencias entre ambas instituciones (SIAP-CONADESUCA) para integrar aquellas actividades que puedan conformar un banco de Buenas Prácticas Estadísticas (BPE)	Evaluación del diseño	2015	Un conjunto de experiencias de buenas prácticas estadísticas para la administración y difusión de la información	Ya fue atendida	Si
Publicación en la página institucional la Matriz de Indicadores para Resultados y Diagnóstico del Programa	Evaluación del diseño	2015	Publicación de la MIR 2017 y Diagnóstico del Programa	Ya fue atendida	Si
Estimación de usuarios de la información estadística y geoespacial del sector agroalimentario y agroindustrial	Evaluación del diseño	2015	Número de usuarios de la información estadística y geoespacial del sector agroalimentario y agroindustrial	Ya fue atendida	Si



Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLES
Modalidad: U-017
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Tipo de Población	Unidad de Medida	2010	2011	2013	2014	2015	2016	2017	
								Total	% *
P. Potencial								2,114	30%
P. Objetivo								1,348	47%
P. Atendida								637	100%

Notas:

* El porcentaje mide cuanto de la población referida se atendió.

Nota aclaratoria: El Pp-U017 no cuenta con población sino con área de enfoque definida por los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), Organismos Internacionales (FAO, OCDE, CEPAL, Banco Mundial, entre otros), cámaras y asociaciones en relación con el sector agroalimentario y agroindustrial (UNA, CANIMOLT, CONFEPORC, entre otras), agentes económicos y actores sujetos a la LDSCA (productores, comercializadores y consumidores), instituciones académicas y de investigación (COLPOS, Universidad Chapingo, CONABIO, entre otros); y la información que genera es pública y cualquier persona se beneficia de ésta y puede acceder a través de las páginas web del SIAP y CONADESUCA; sin embargo, el Pp realizó un esfuerzo por realizar un registro específico de usuarios del área de enfoque con los que se tienen contacto y se atendieron en el ejercicio 2017, cabe mencionar que el área de enfoque la podemos localizar a nivel Estado no a nivel de Municipio ni Localidad, sin embargo si podemos diferenciarla por hombres y mujeres; también se debe aclarar que cuando se realizó el esfuerzo por identificar el área de enfoque atendida se contabilizó a Organismos internacionales a quienes se les comparte información y debido a que la presente contabilidad solo es de la República Mexicana no se consideraron.

SIAP	1,225
	740
	365
	49.32
	Persona
CONADESUCA	889
	608
	220
	36.18
	Persona



ANEXO 12

Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U-017
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

CONADESUCA

En el Manual de Procedimiento del CONADESUCA se identifican los siguientes procesos clave:

Dirección de Política Comercial: Precio de Referencia y Precio Nacional Azucarero y Edulcorantes

Dirección de Información Estadística de Producción, Proyecciones y Comunicación: Información estadística; Proyecciones de Producción de la Agroindustria Azucarera; Publicación y Difusión de la Información; Desarrollo y Modificaciones en los Sistemas del SIDESCA; Actualización de la Superficie Ocupada por Caña de Azúcar.

Subdirección de Eficiencia Productiva: Si-Costos; Si-Sustentabilidad; Si-Investigación; y Gestión y Seguimiento de Proyectos.

Unidad Jurídica: Dictamen de Contratos y Convenios; Respuesta a amparos directo e indirecto; y Recurso de Revisión Adhesiva.



Diagrama General SIDESCA 1

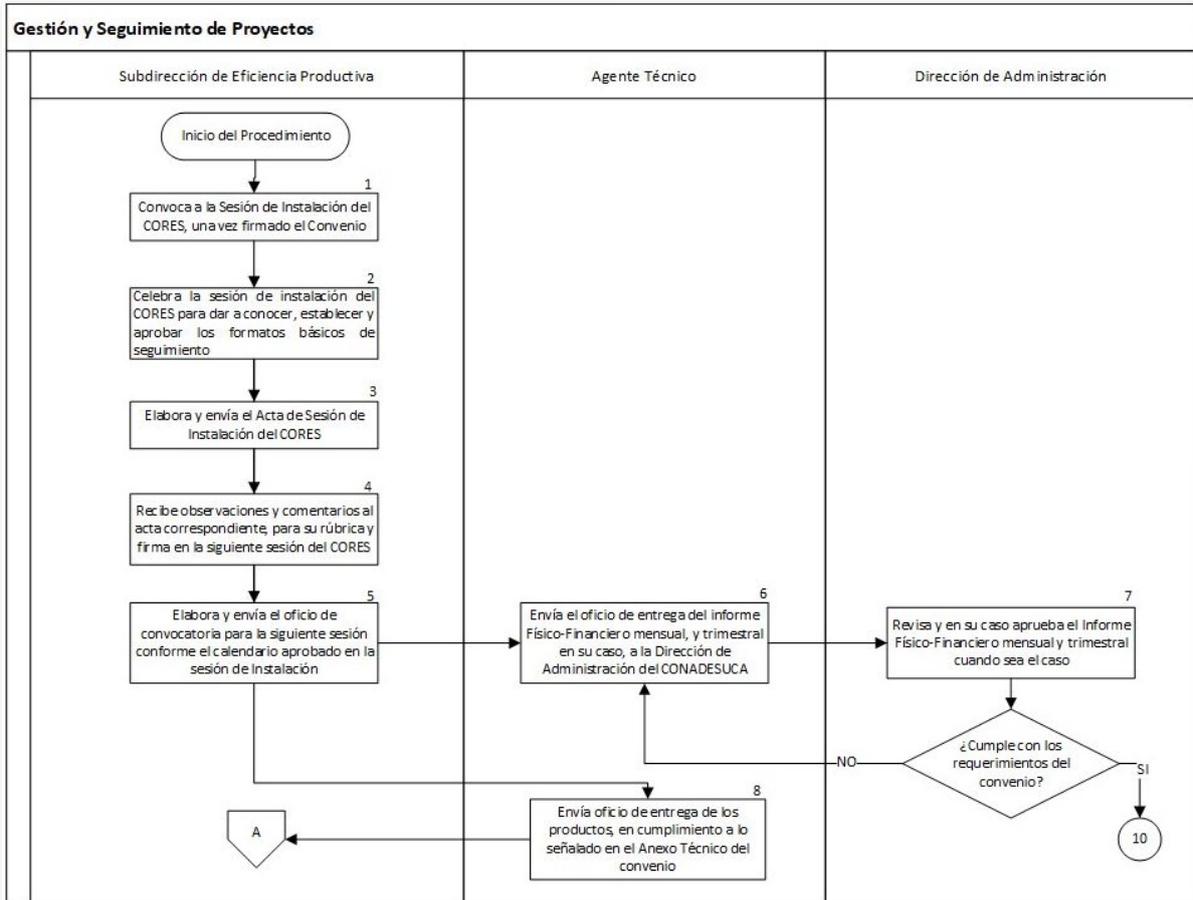
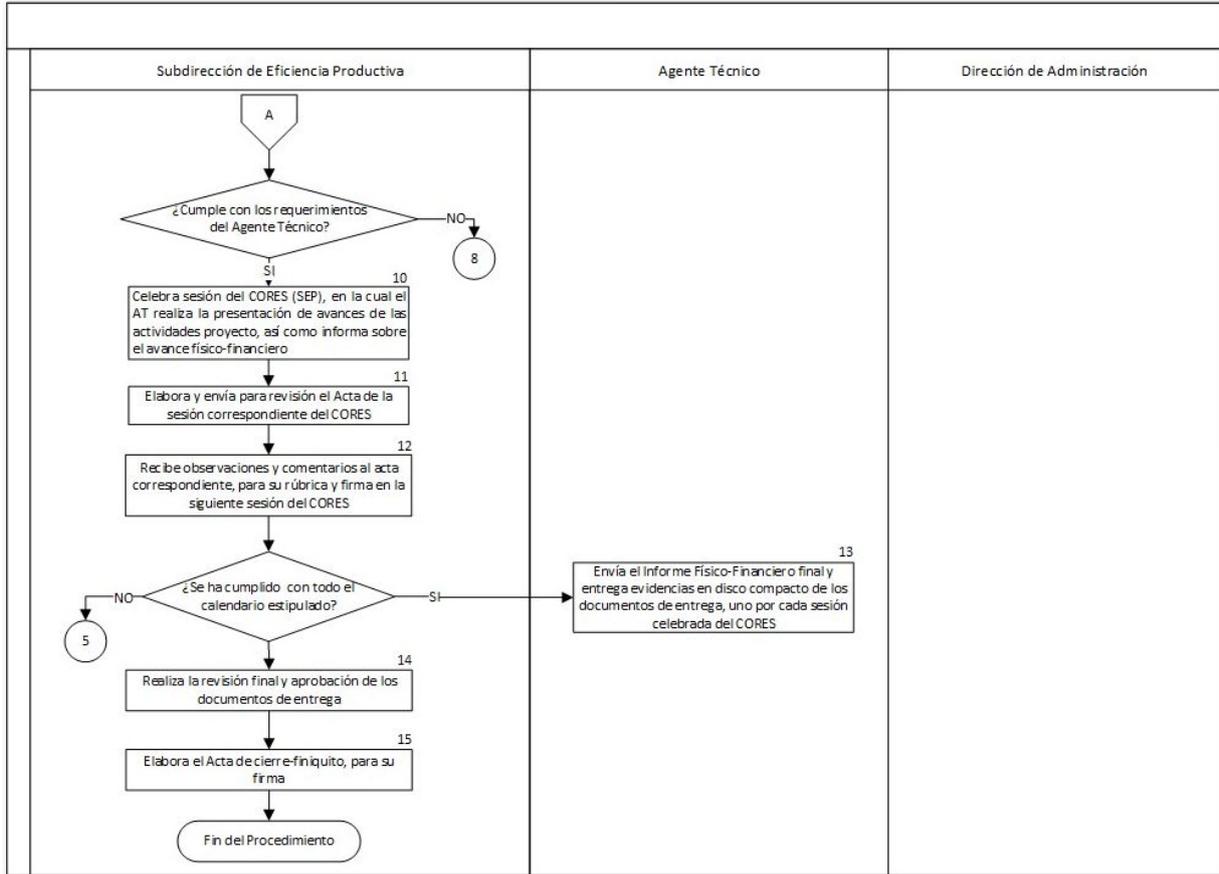




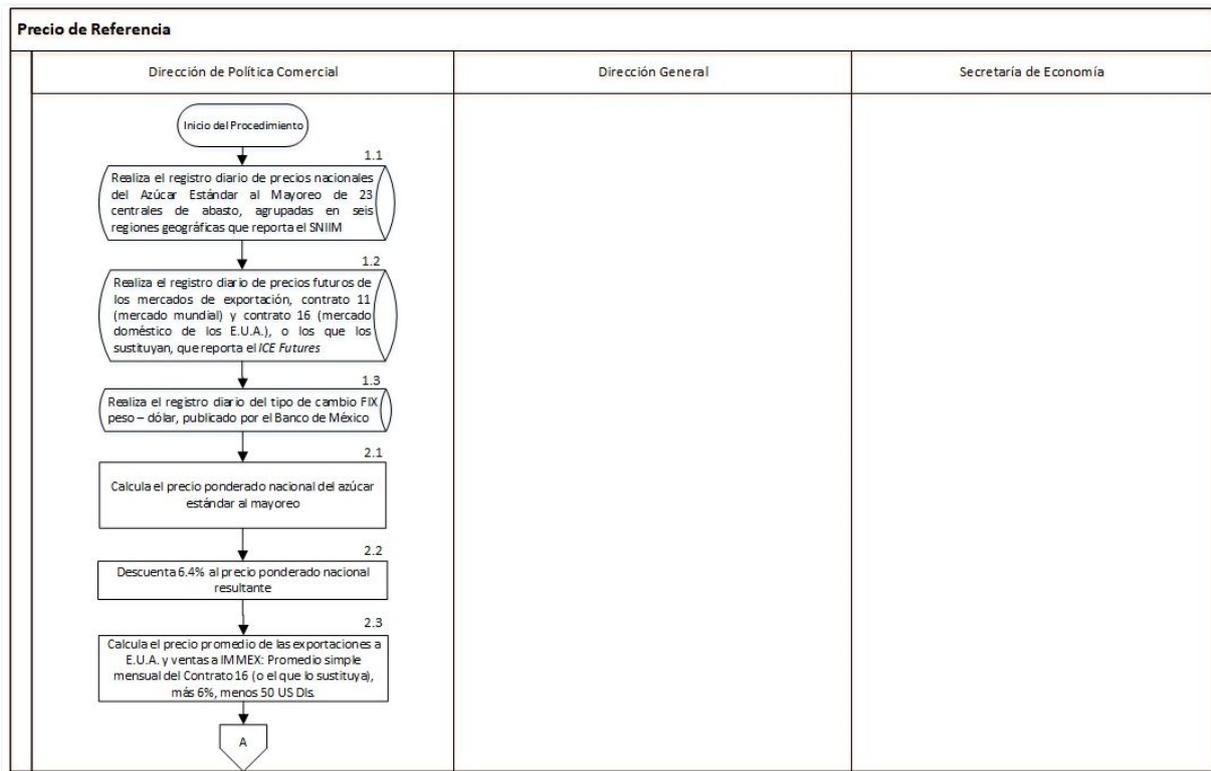
Diagrama General SIDESCA 2





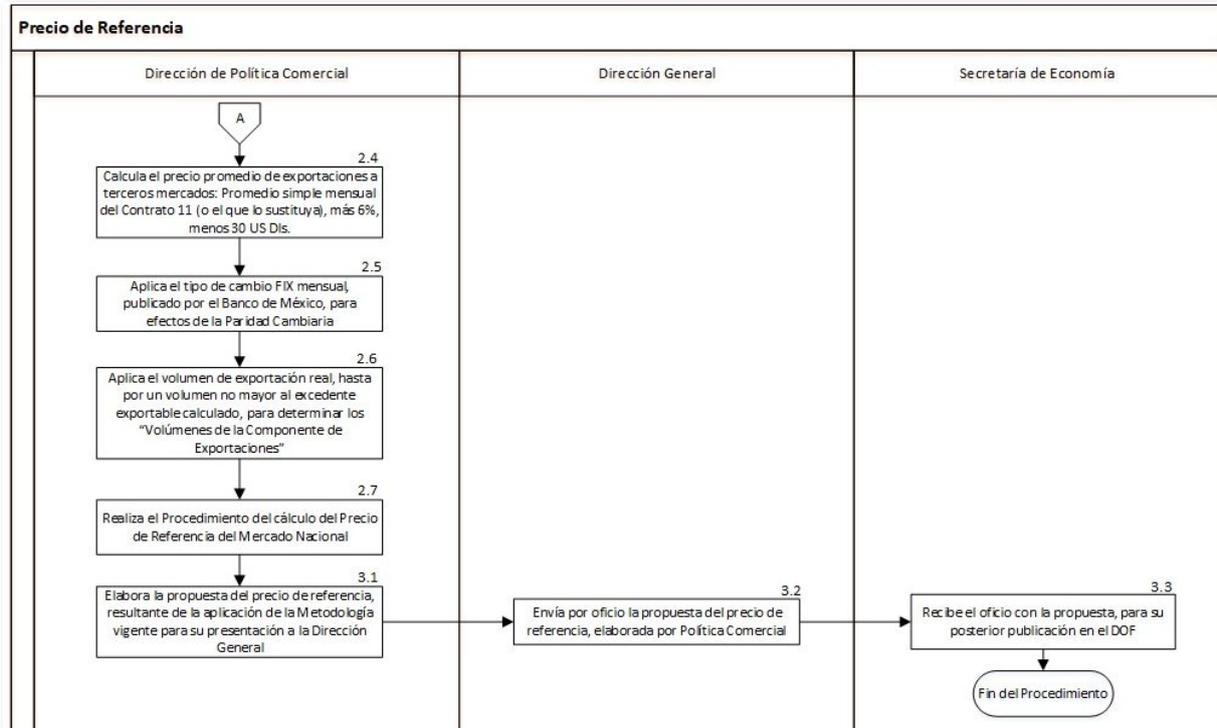
Dirección de Política Comercial: Precio de Referencia y Precio Nacional Azucarero y Edulcorantes

Precio de Referencia (1)





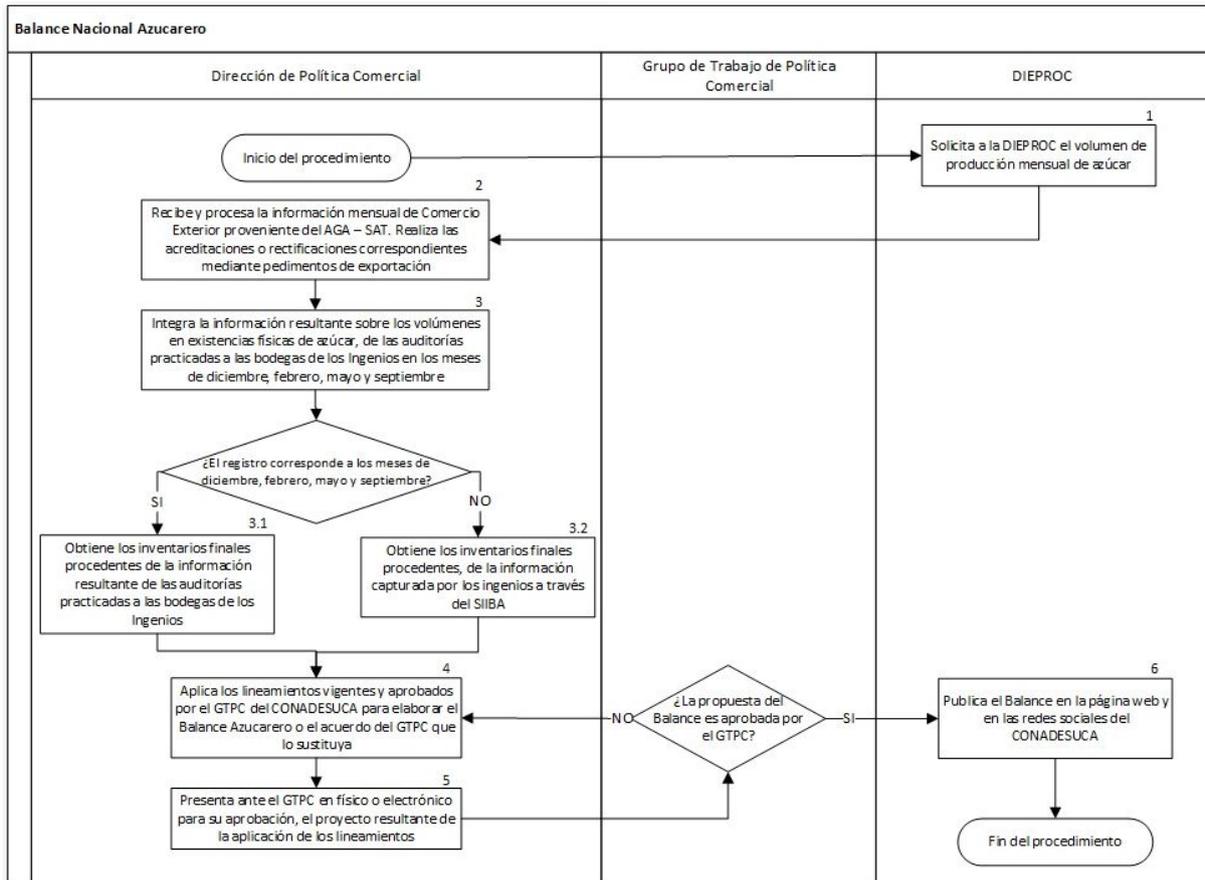
Precio de Referencia (2)



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 17



Balance Nacional Azucarero

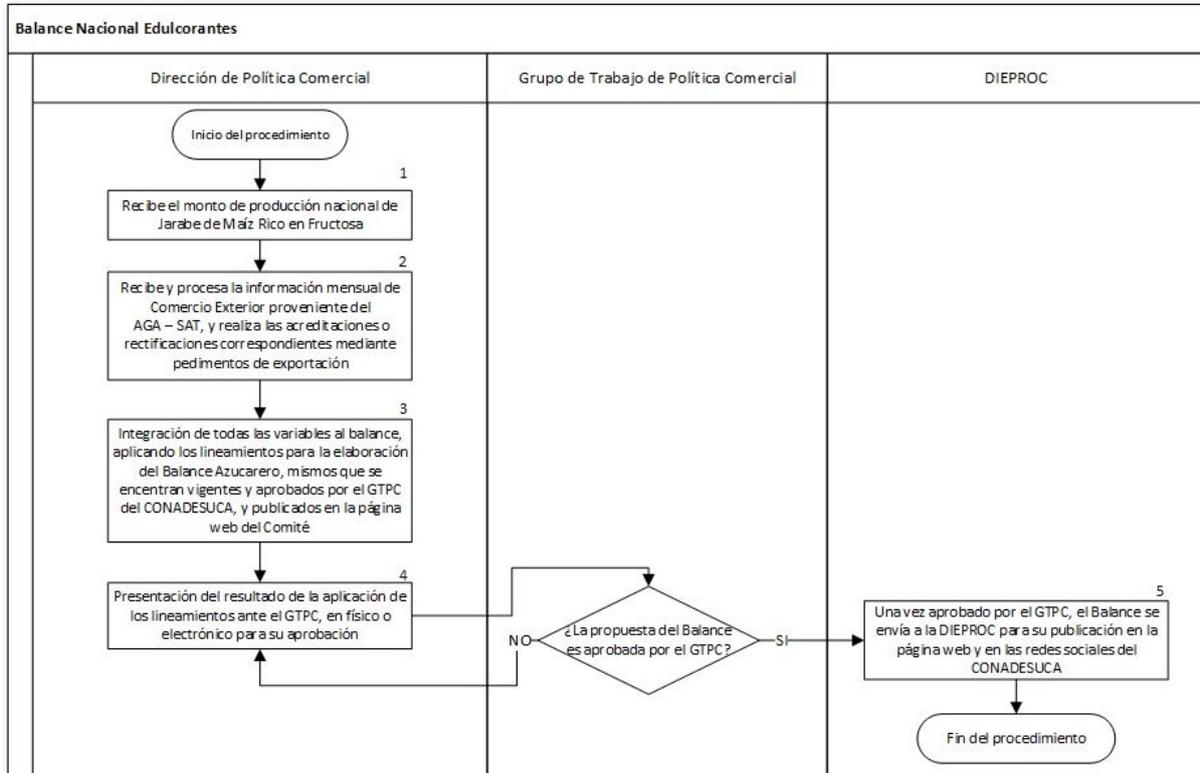


CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 20

Nota: Proceso Relacionado con el indicador de FIN en la MIR SNIDRUS U-017

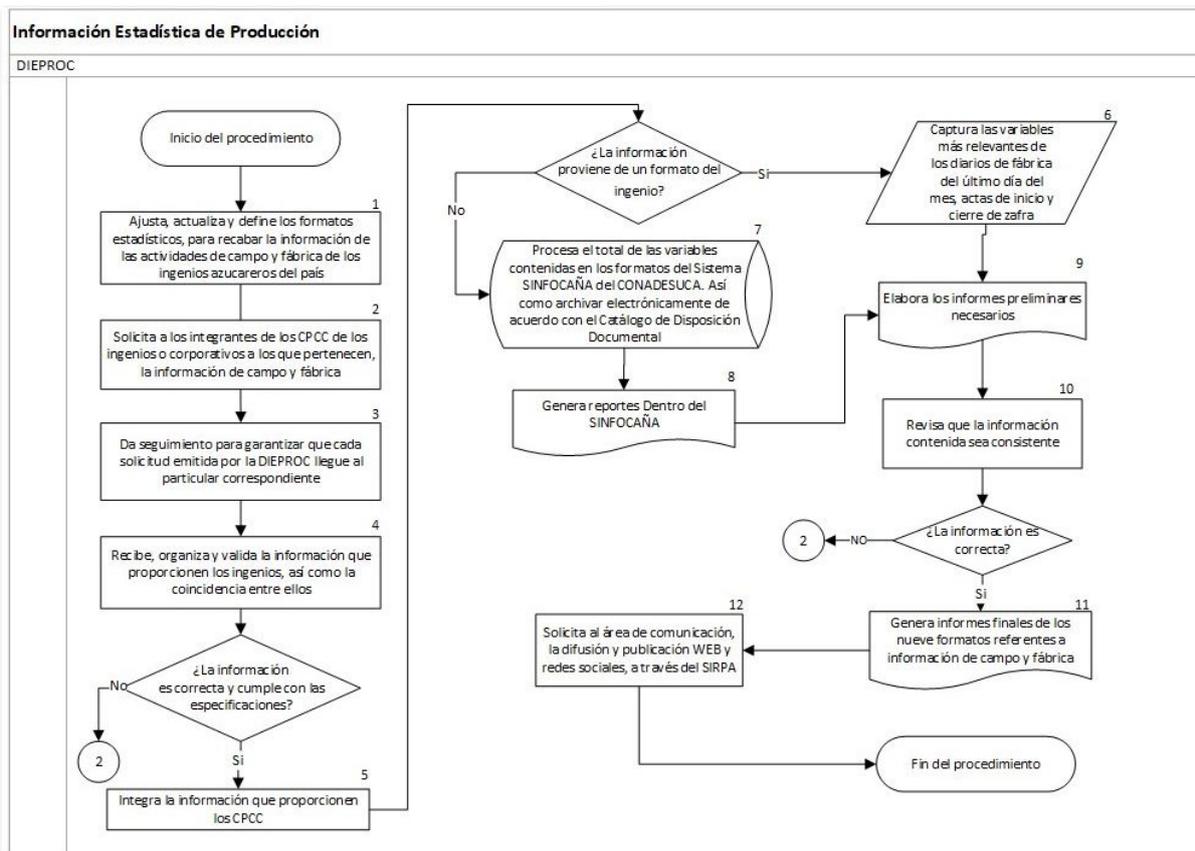


Balance Nacional de Edulcorantes



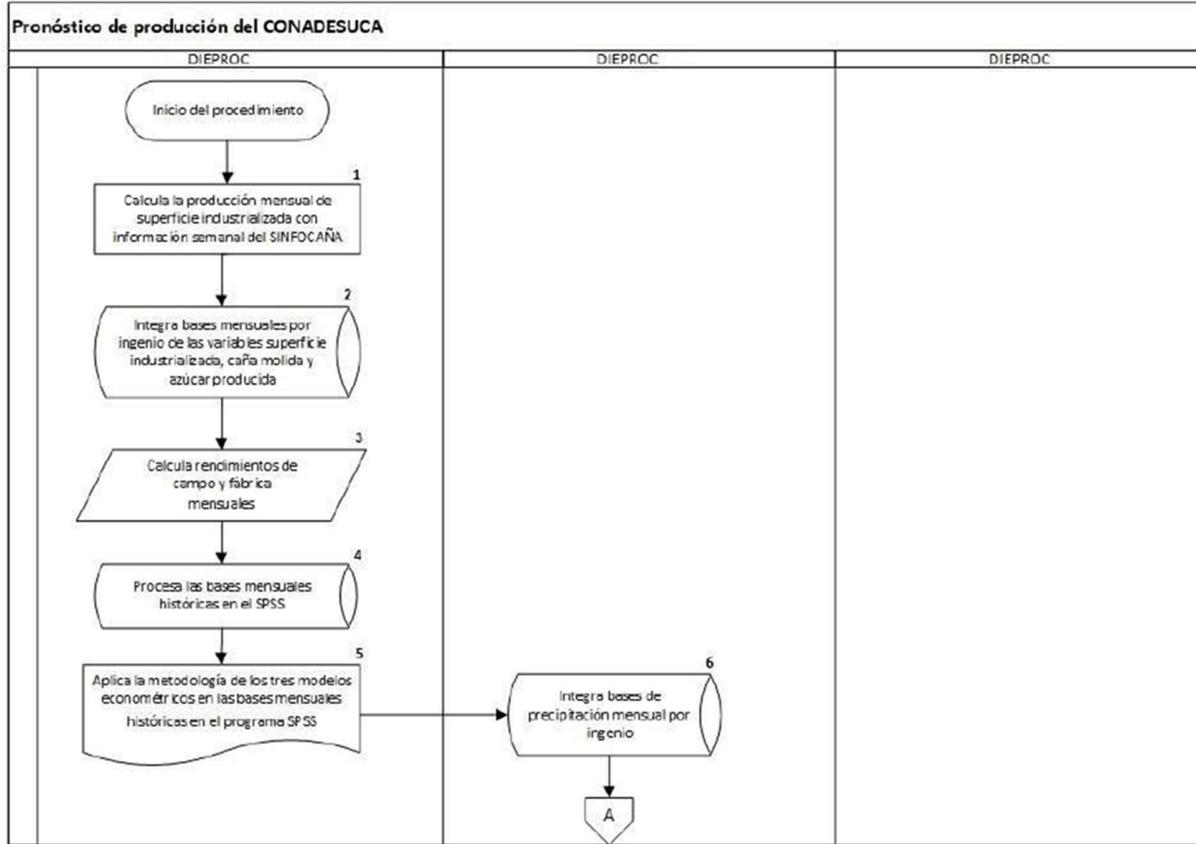
Información estadística de Producción

Dirección de Información Estadística de Producción, Proyecciones y Comunicación: Información estadística; Proyecciones de Producción de la Agroindustria Azucarera; Publicación y Difusión de la Información; Desarrollo y Modificaciones en los Sistemas del SIDESCA; Actualización de la Superficie Ocupada por Caña de Azúcar.



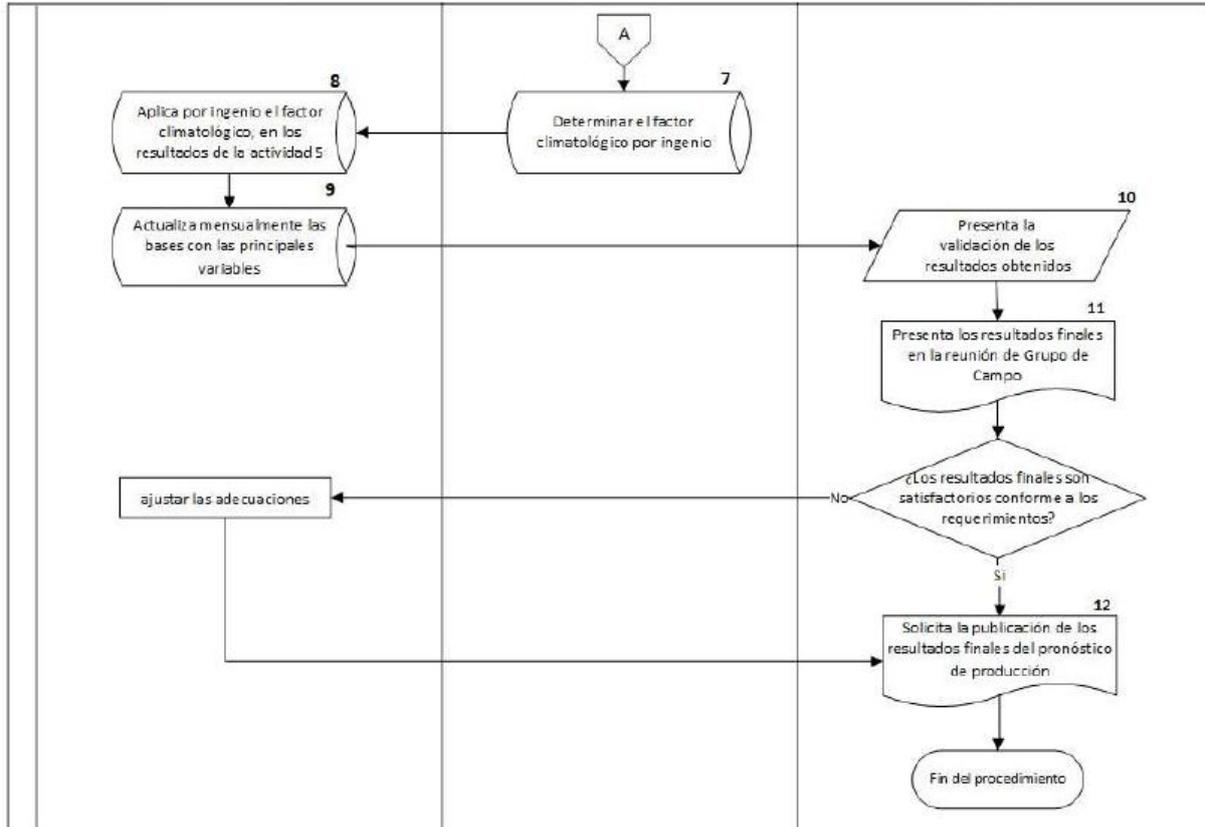


Pronóstico de Producción del CONADESUCA (1)



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 28

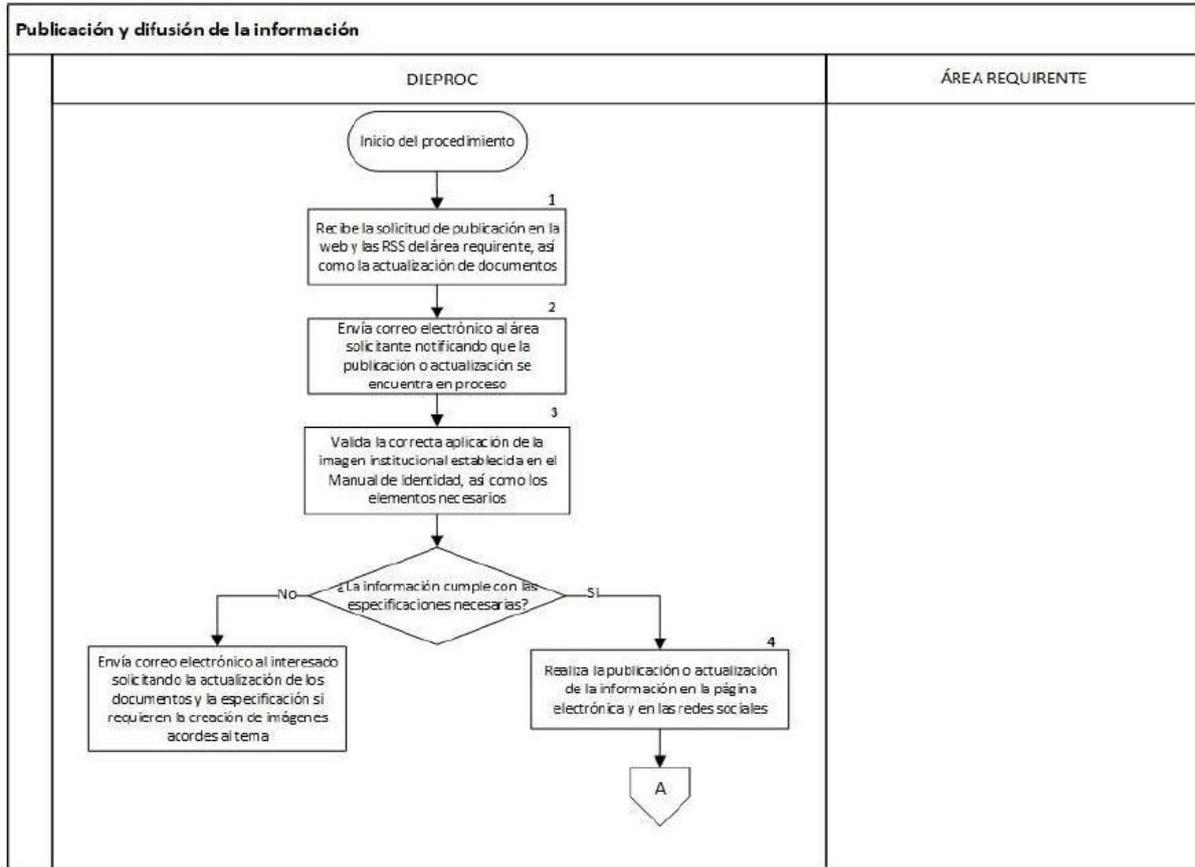
Pronóstico de Producción del CONADESUCA (2)



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 28

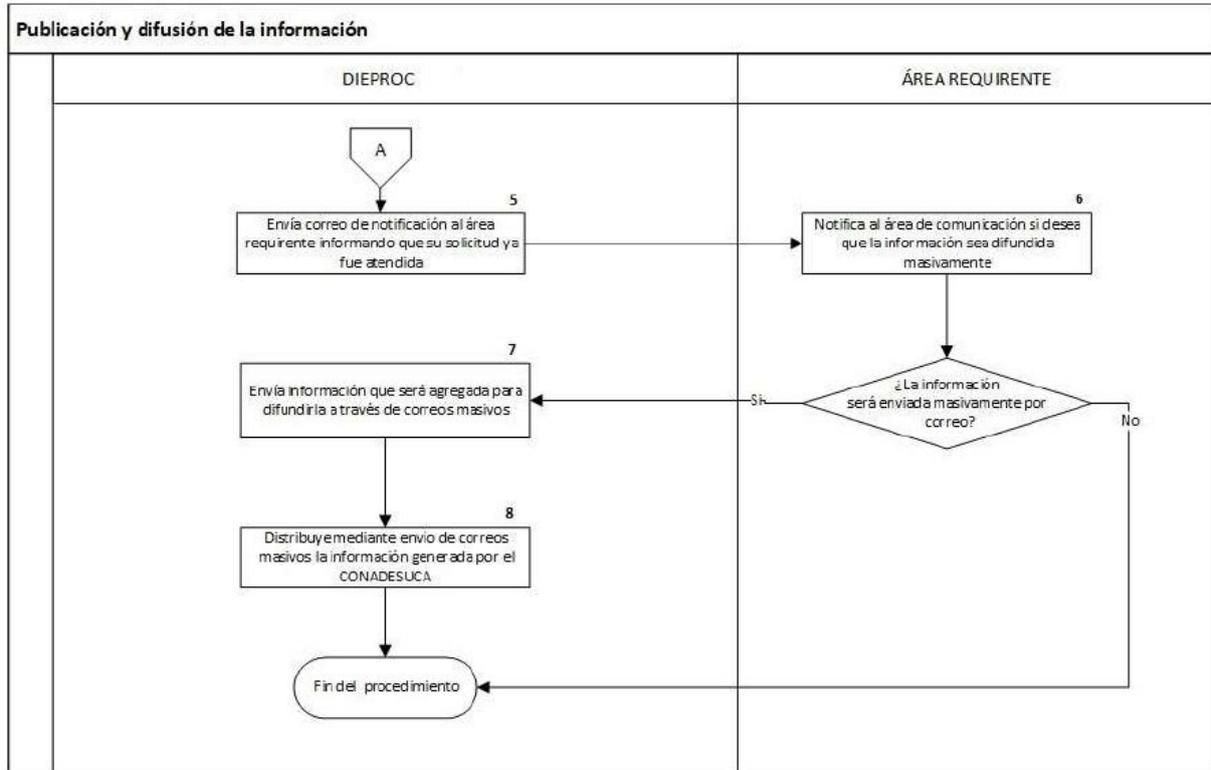


Publicación y difusión de la información (1)



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 32

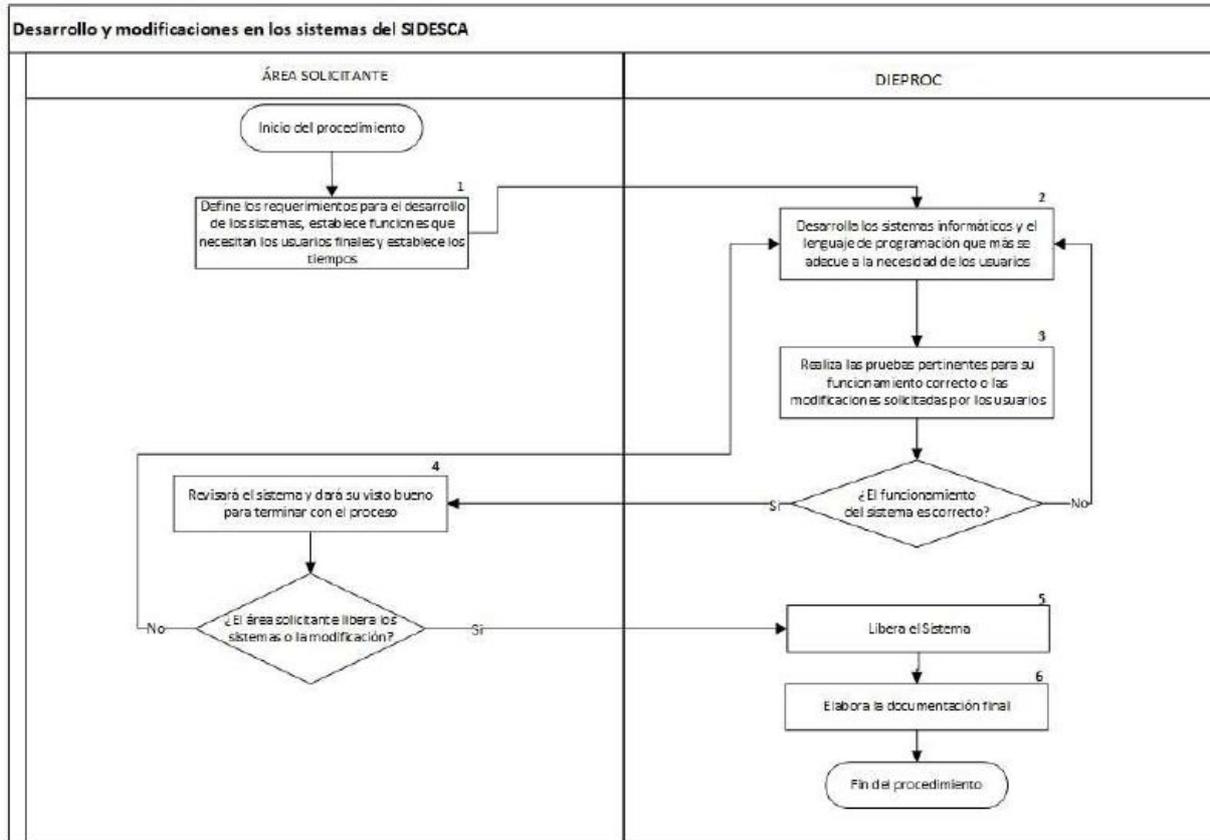
Publicación y difusión de la información (2)



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 33.

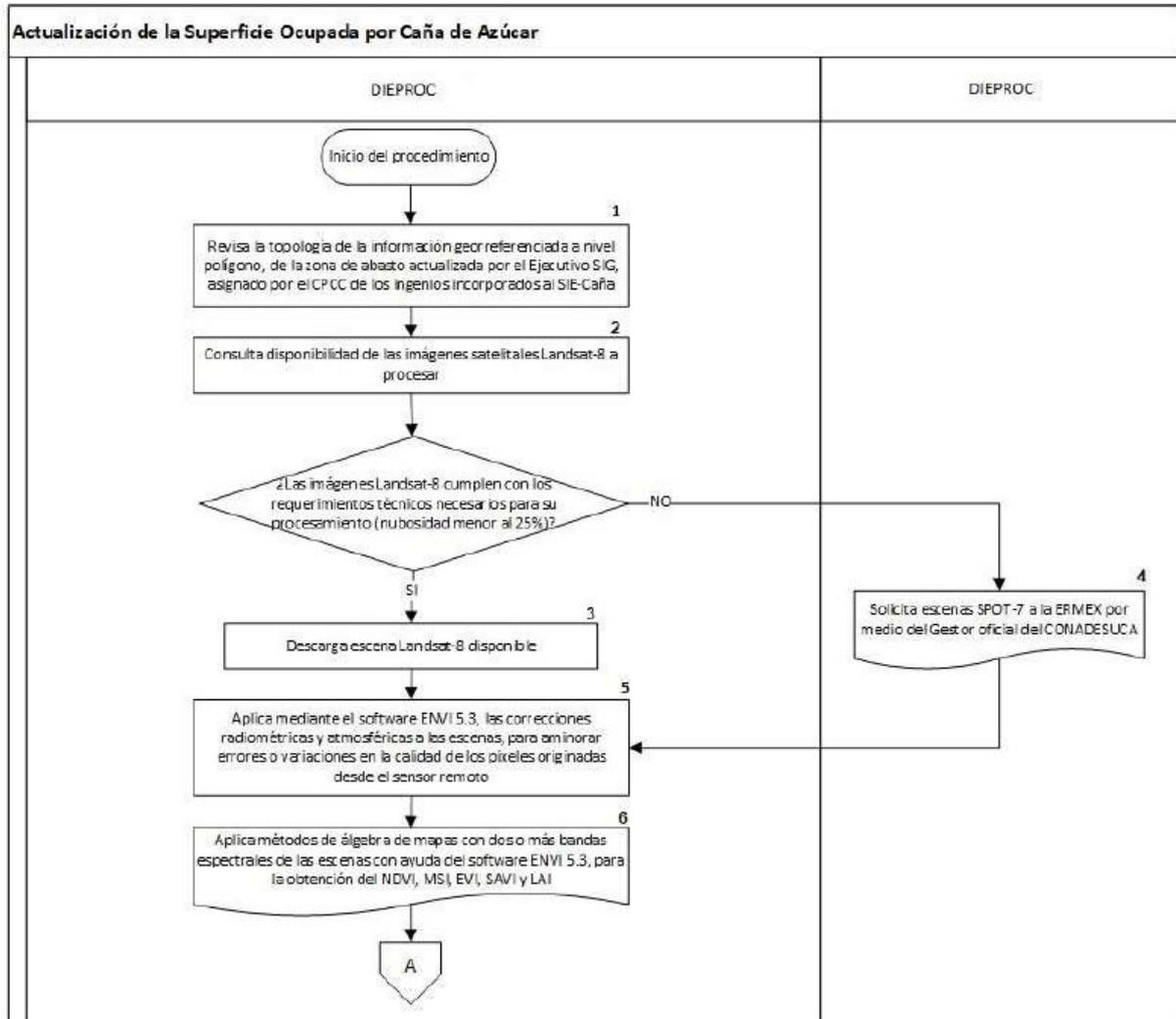


Desarrollo y Modificaciones en los Sistemas del SIDESCA



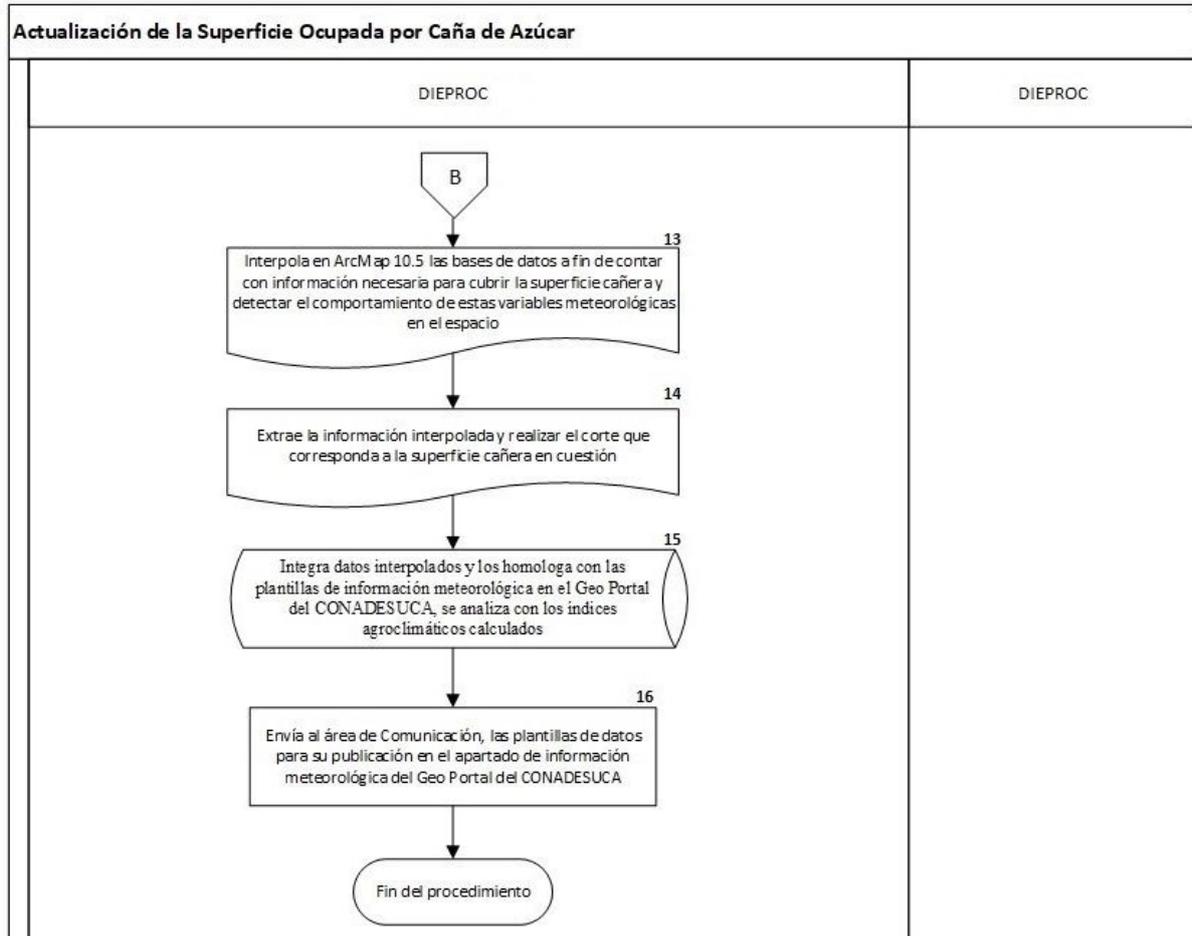
CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 36

Actualización De la Superficie Ocupada por Caña de Azúcar





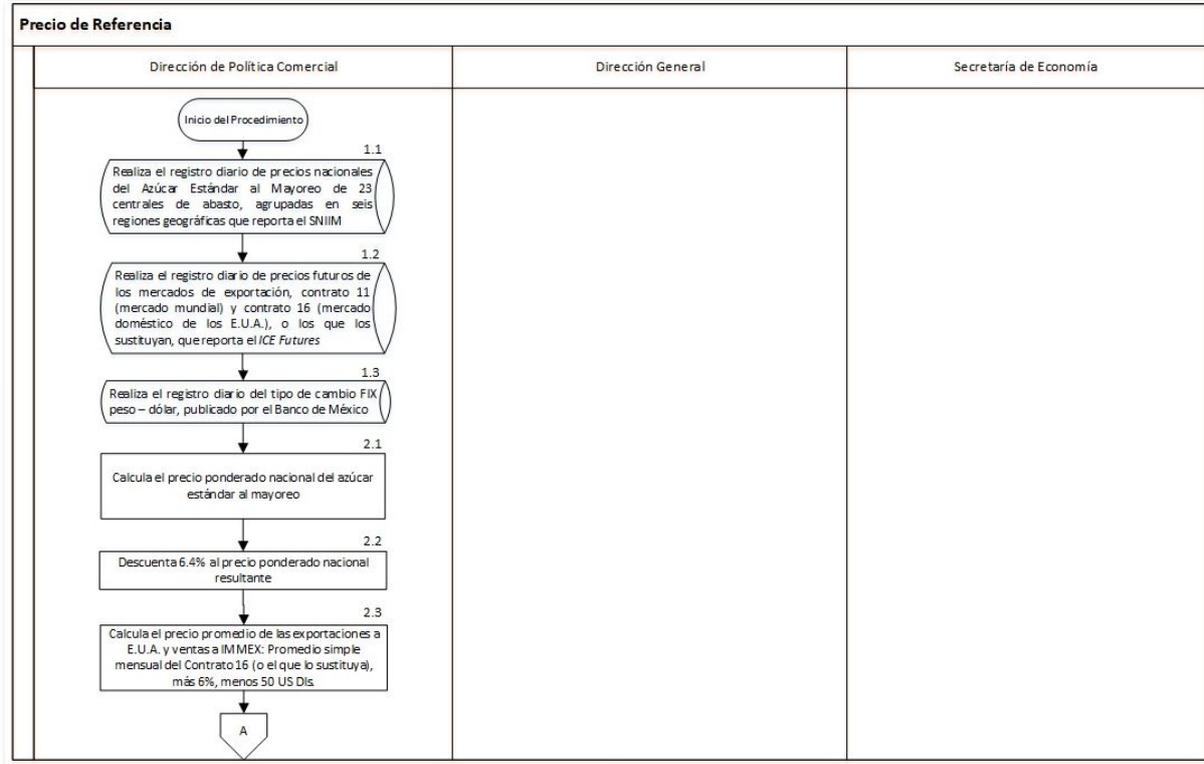
Actualización De la Superficie Ocupada por Caña de Azúcar (2)



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 39



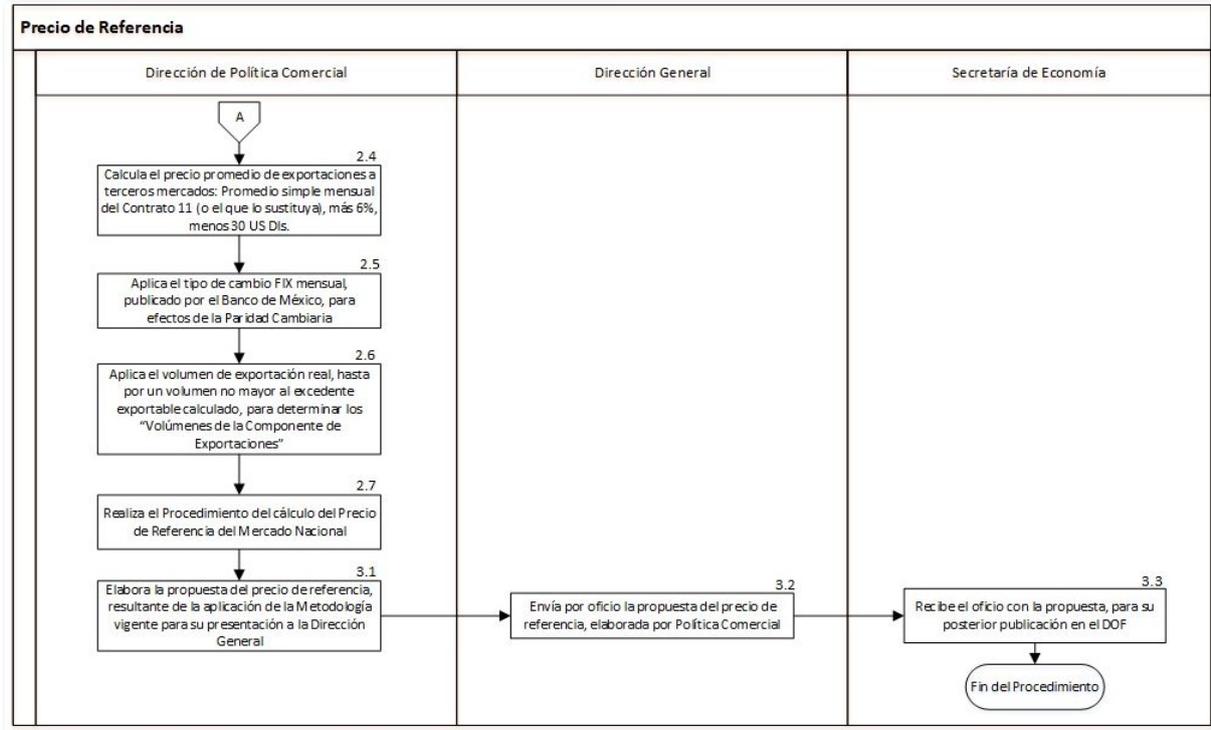
Precio de Referencia (1)



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 39



Precio de Referencia (2)

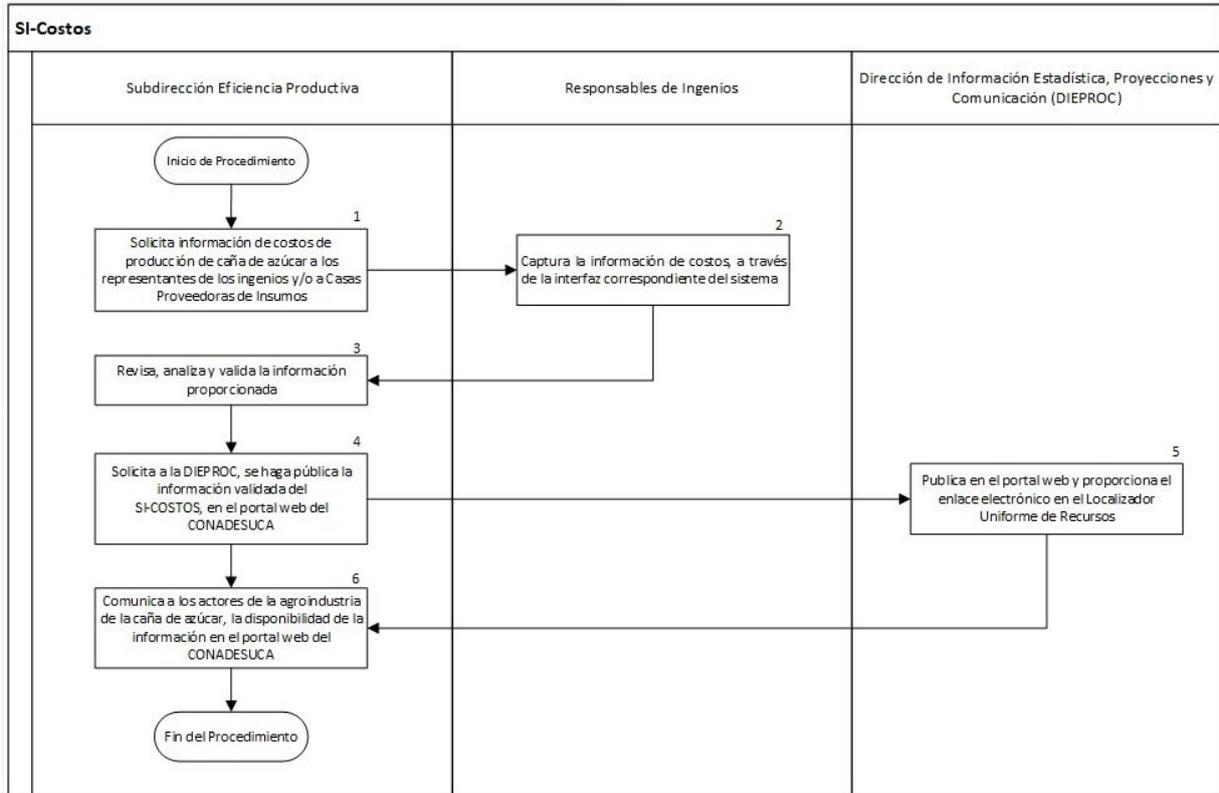


CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 39



Subdirección de Eficiencia Productiva:

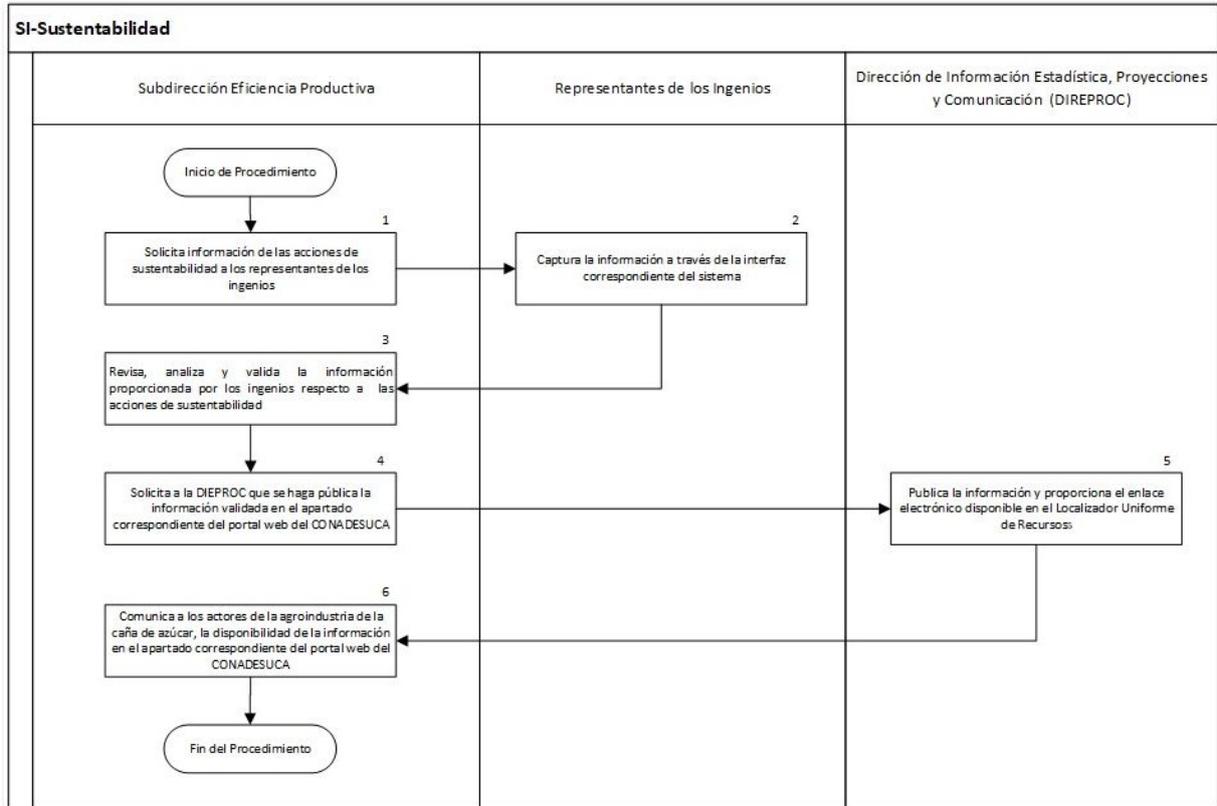
Si-Costos;



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 44



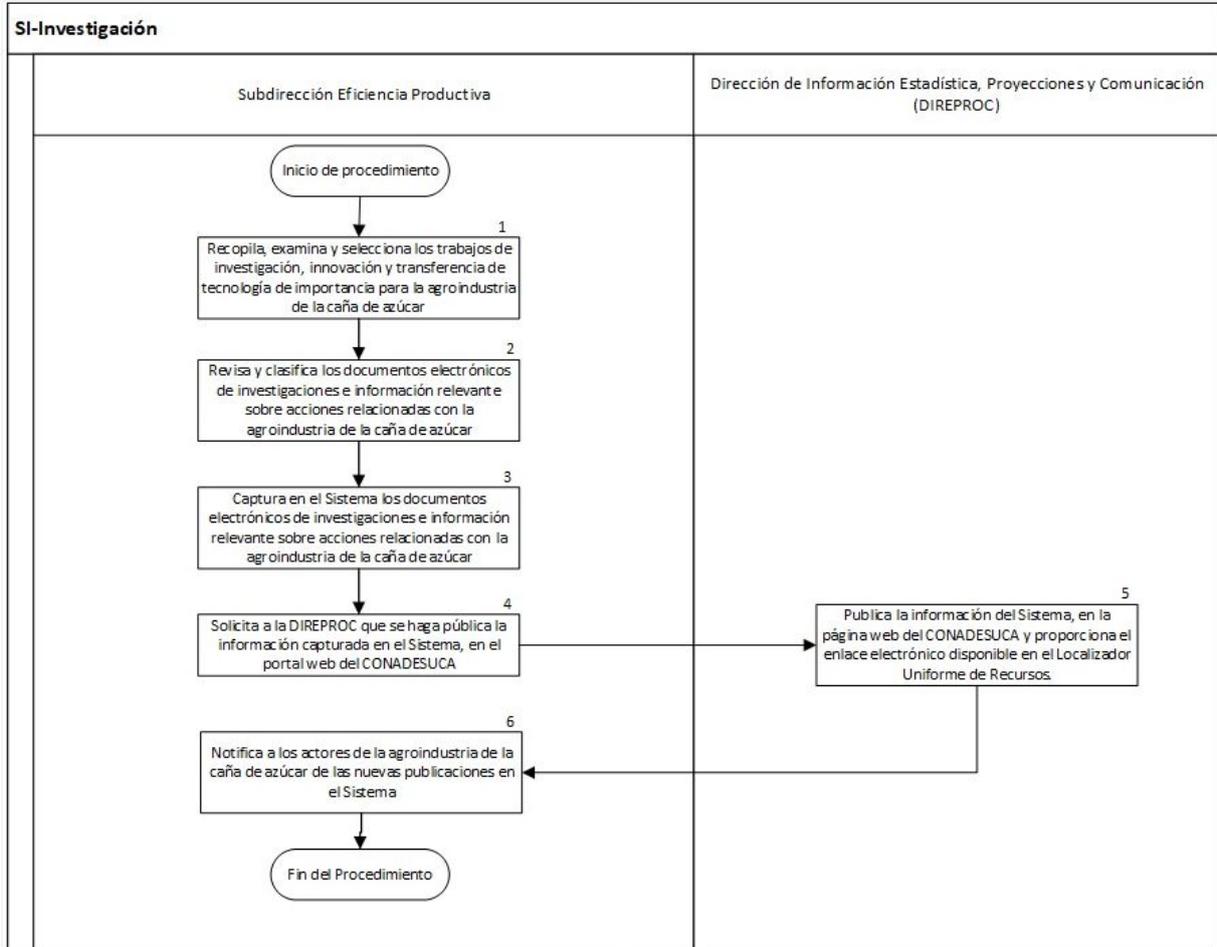
Si-Sustentabilidad



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 47



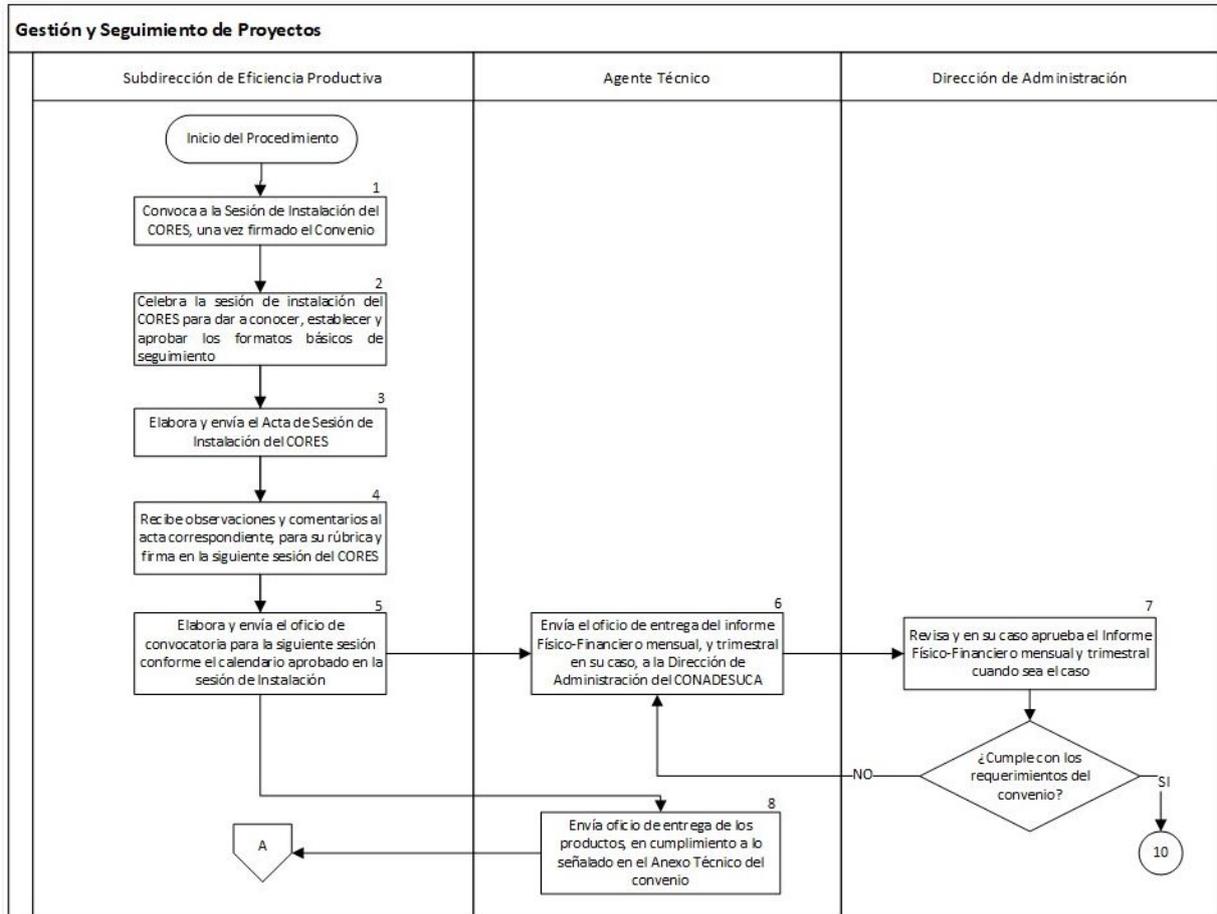
Si-Investigación



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 50



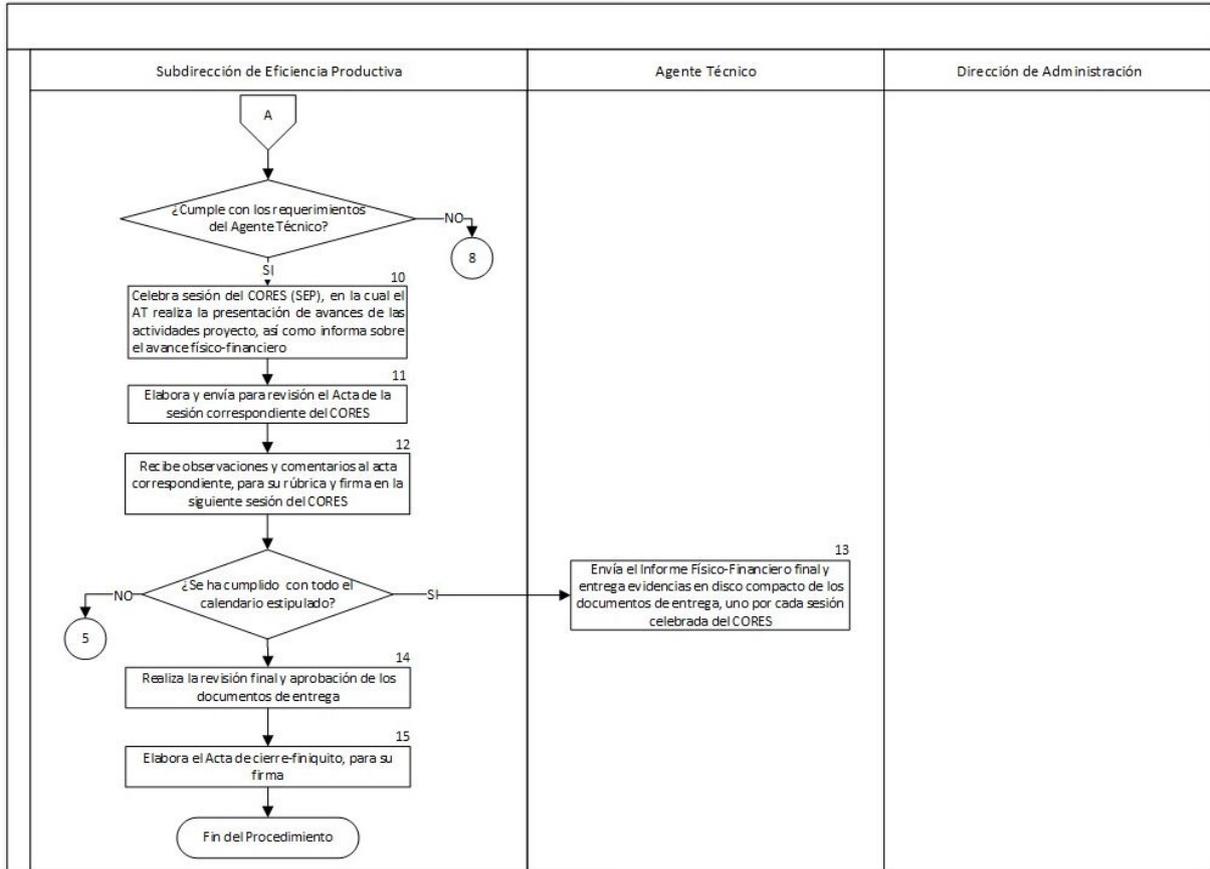
Gestión y Seguimiento de Proyectos. (1)



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 54



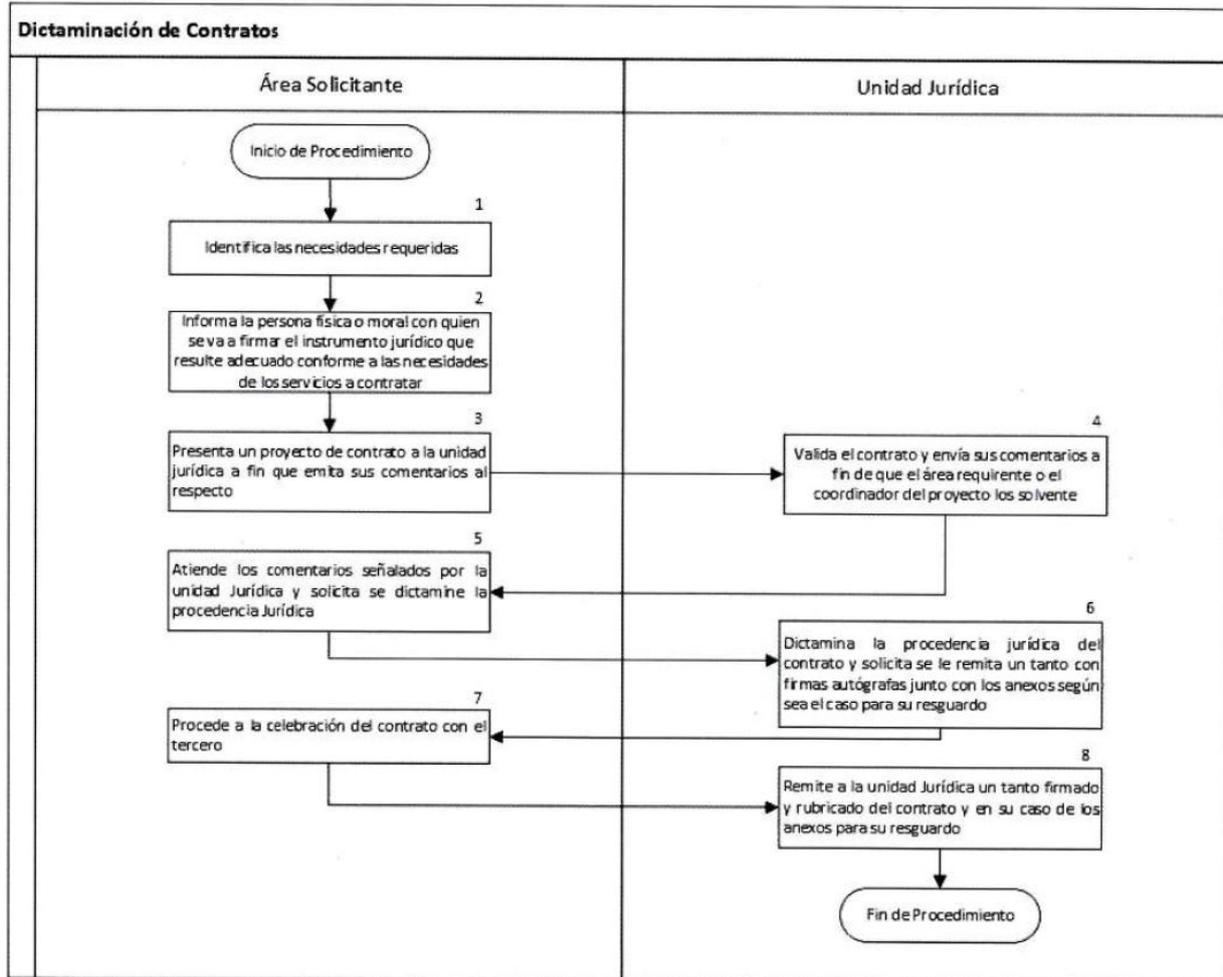
Gestión y Seguimiento de Proyectos. (2)





Unidad Jurídica:

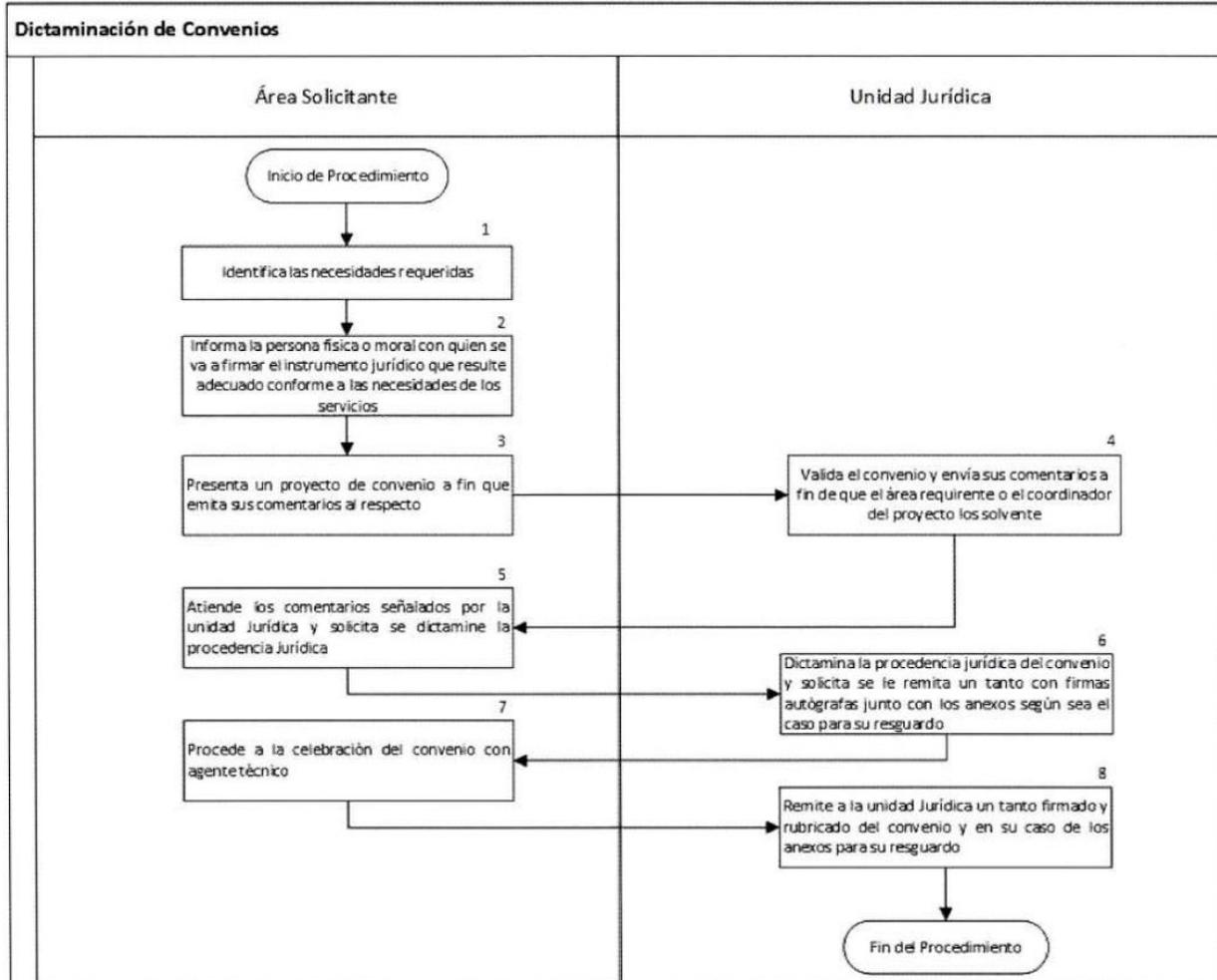
Dictamen de Contratos



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 58

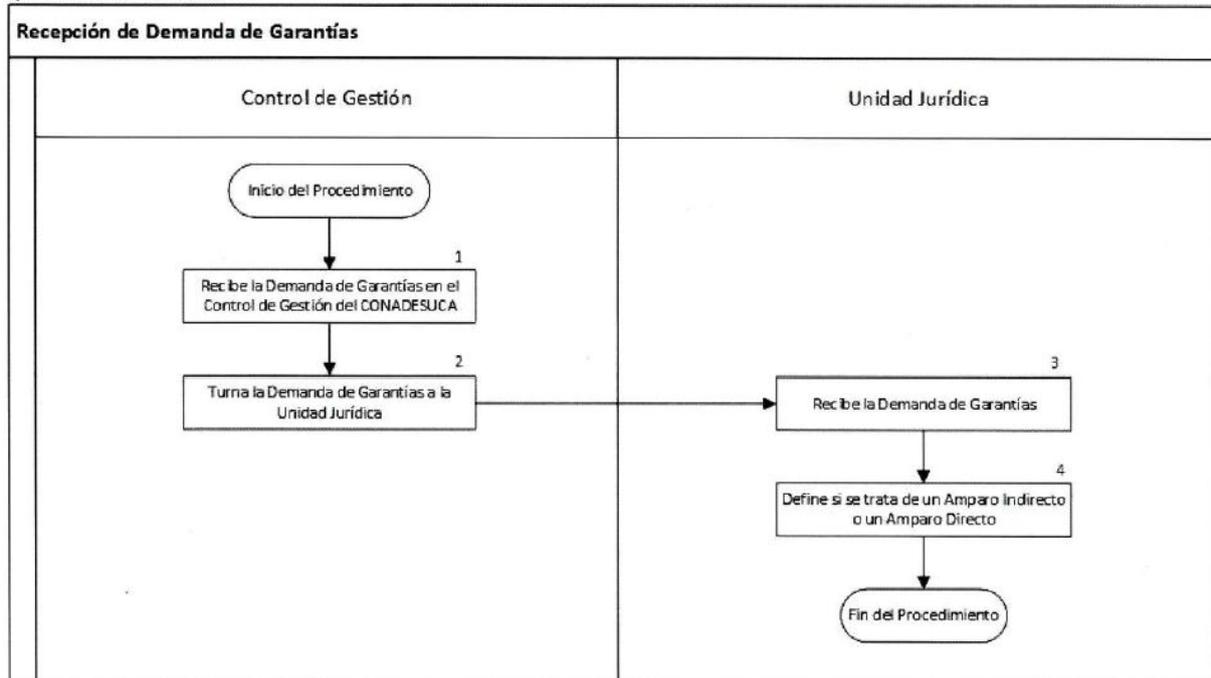


Dictamen de Convenios



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 59

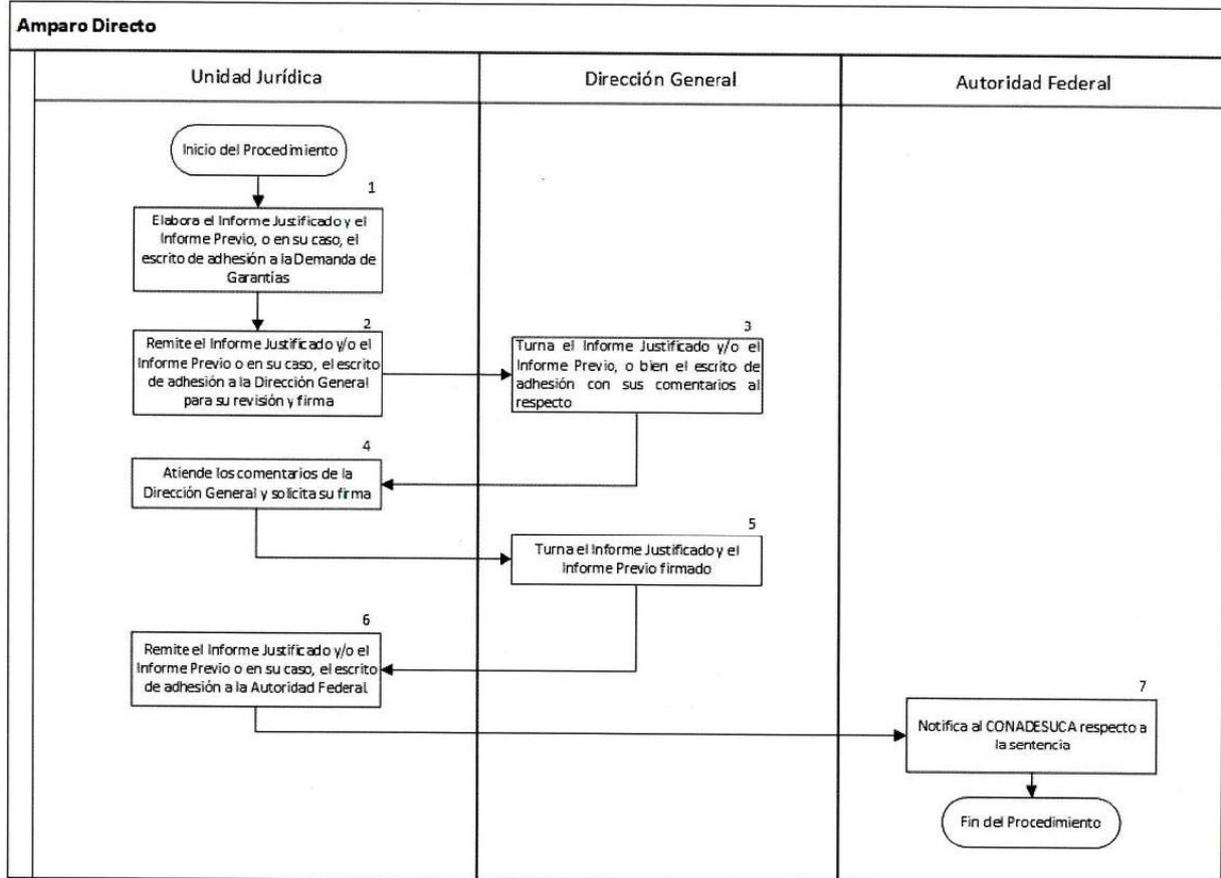
Recepción de Demanda de Garantías



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 64



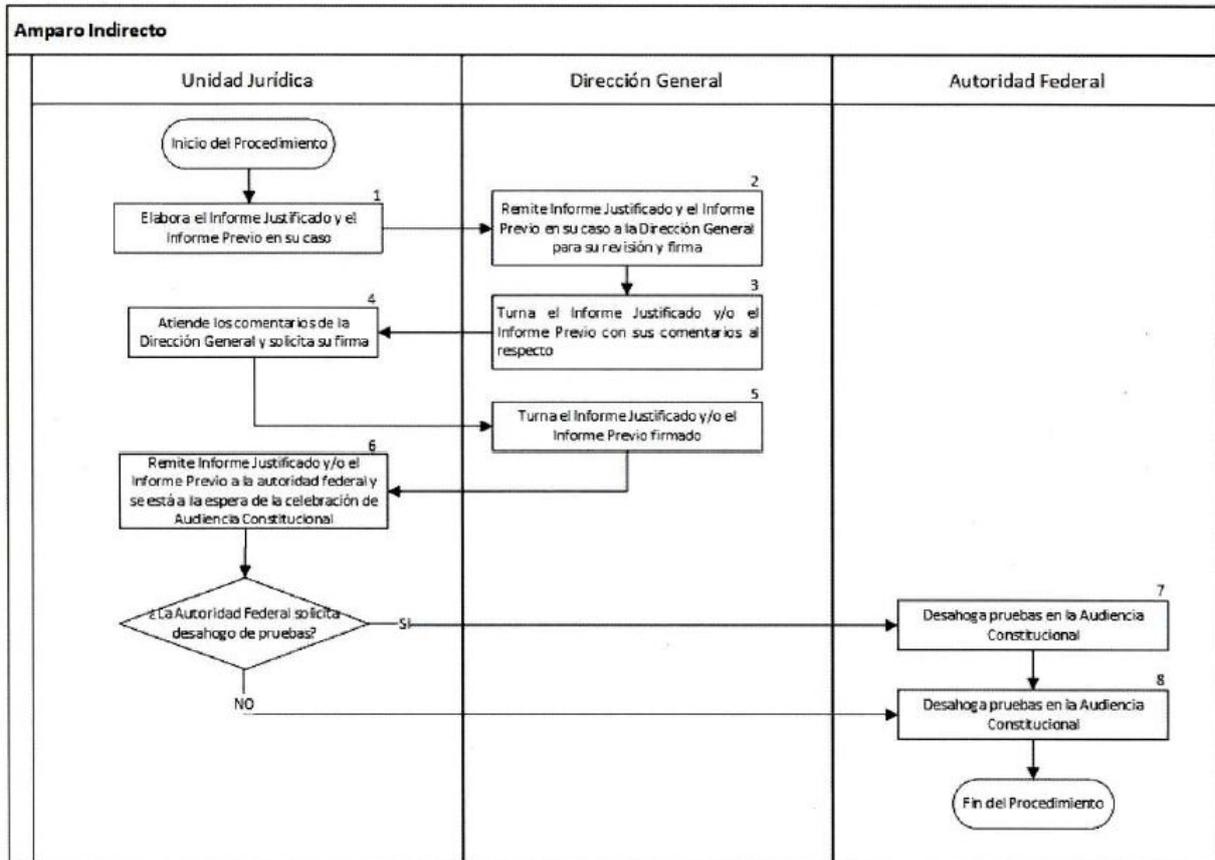
Amparo Directo



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 66



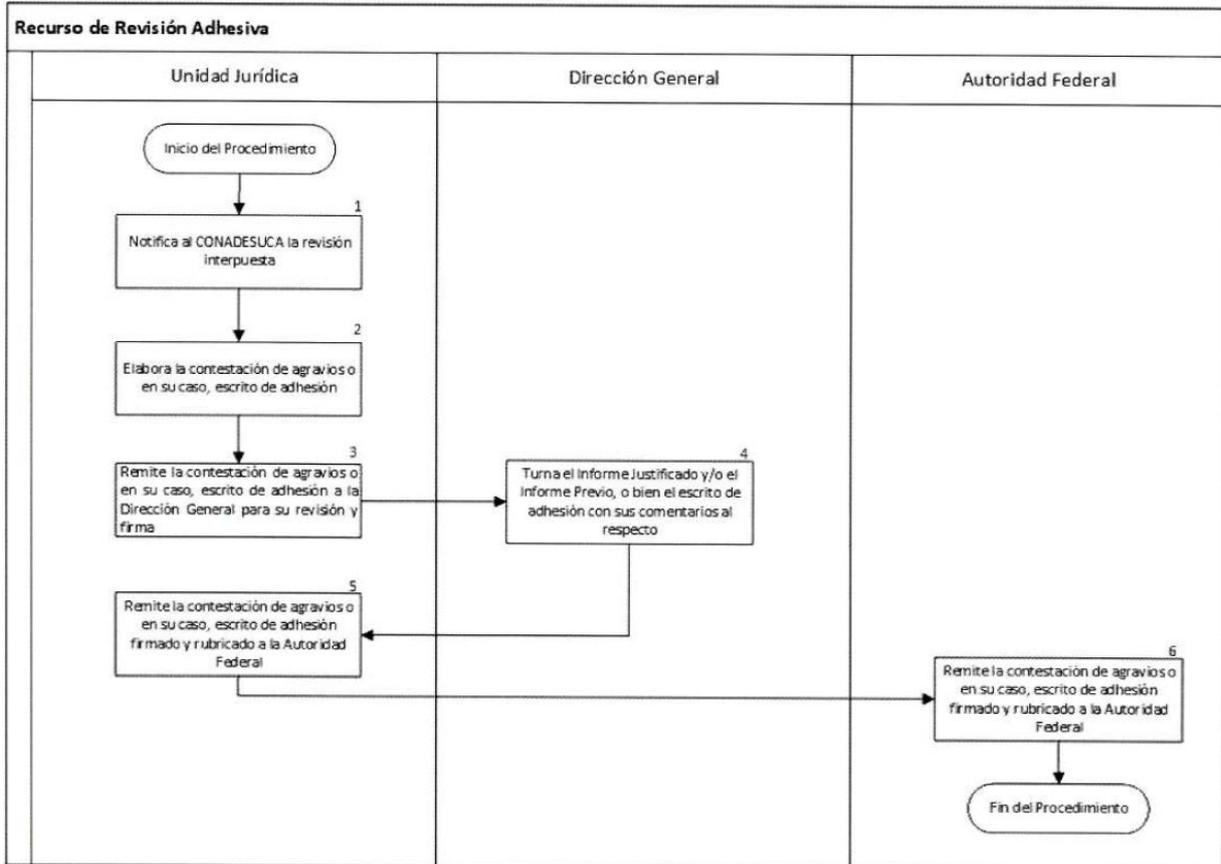
Amparo Indirecto



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 68



Recurso de Revisión Adhesiva.



CONADESUCA (2017). Manual de Procedimientos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. P. 70



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

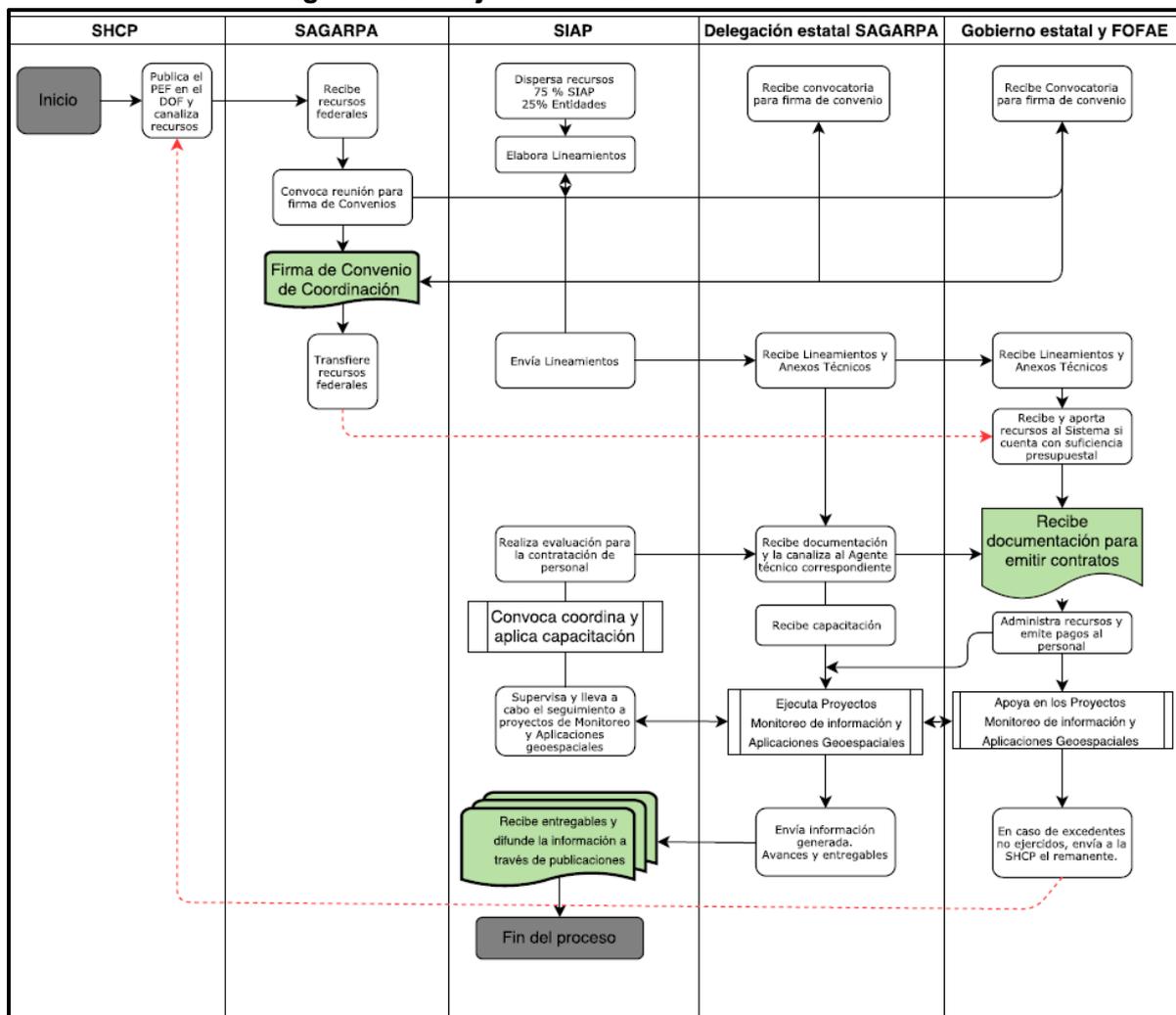




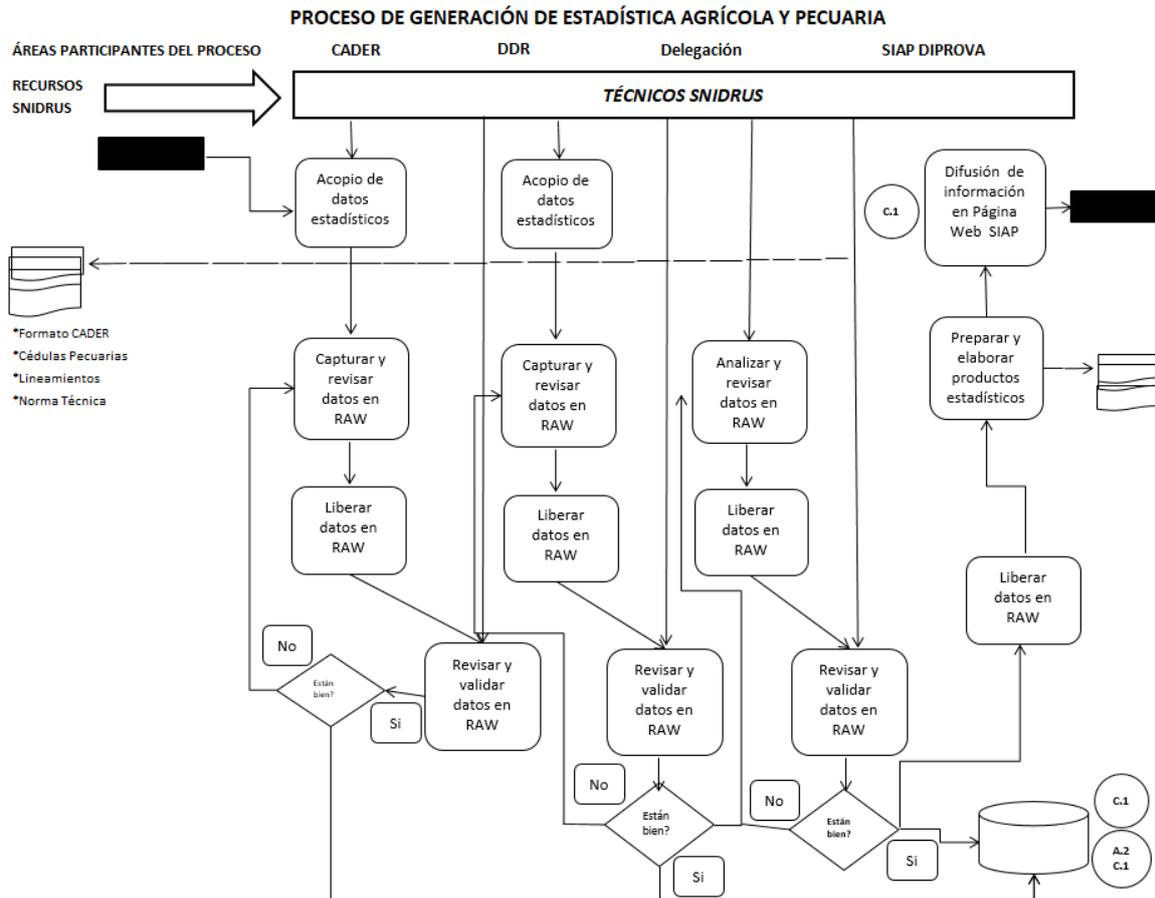
SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

En el SIAP se identificaron los siguientes cinco procesos clave: 1) Generación Estadística, 2) Soluciones Geoespaciales, 3) Información Derivada, 4) Difusión y 5) Gestión y Administración de los recursos del SNIDRUS U-017.

Diagrama de Flujo SNIDRUS U-017 en SIAP. General



Fuente: SIAP, 2018.



Fuente: SIAP, 2018.

Significado de siglas:

CADER: Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.

DDR: Distrito de Desarrollo Rural.

Delegación: Delgación federal de la SAGARPA en las entidades federativas.

SIAP: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

RAW: Red Agropecuaria en Web.

Formato CADER: instrumento de captación de datos de producción agrícola.

Cédulas Pecuarias: instrumento de captación de datos de producción pecuaria.

Lineamientos: Lineamientos y criterios para el ejercicio de recursos de las entidades federativas en materia de información.

SNIDRUS: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

C.1= Indicador bases de datos agropecuarias de MIR.

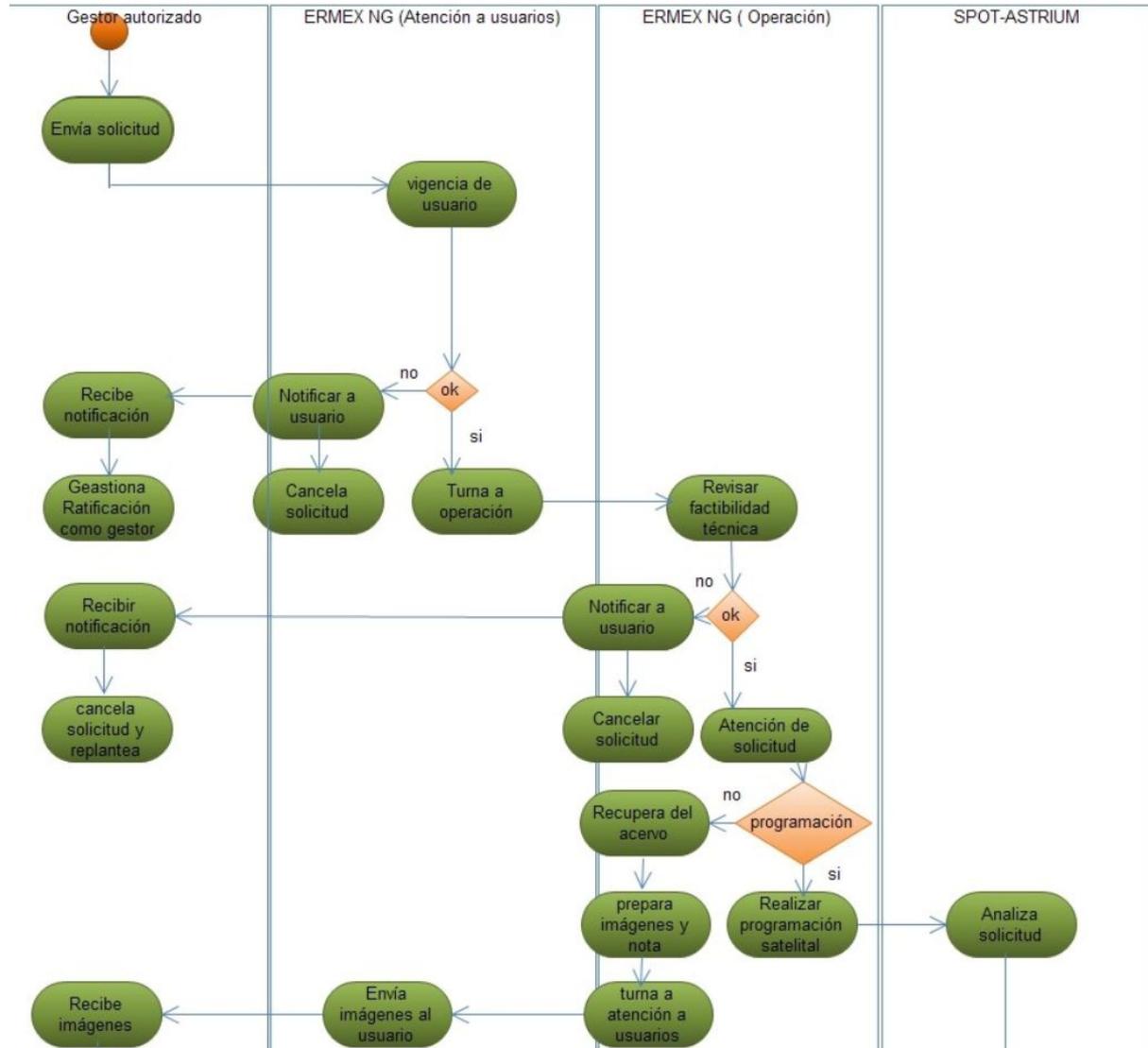
A.2 C.1= Indicador de reportes validados con información agropecuaria de MIR.

Norma Técnica= Normatividad para la generación de estadística básica agropecuaria

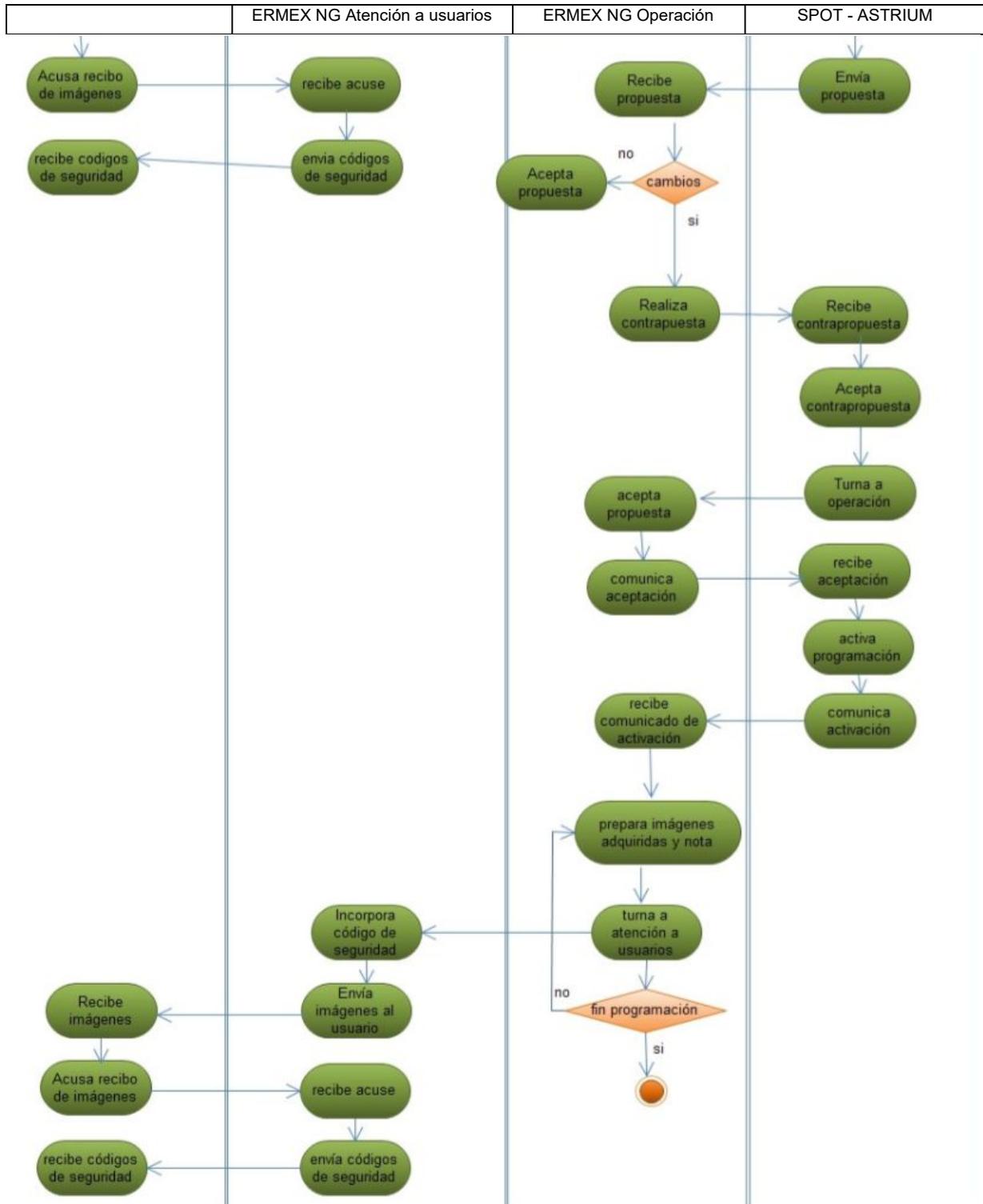
DIPROVA: Dirección de Integración, Procesamiento y Validación.

2. Soluciones Geoespaciales

Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Imágenes SPOT



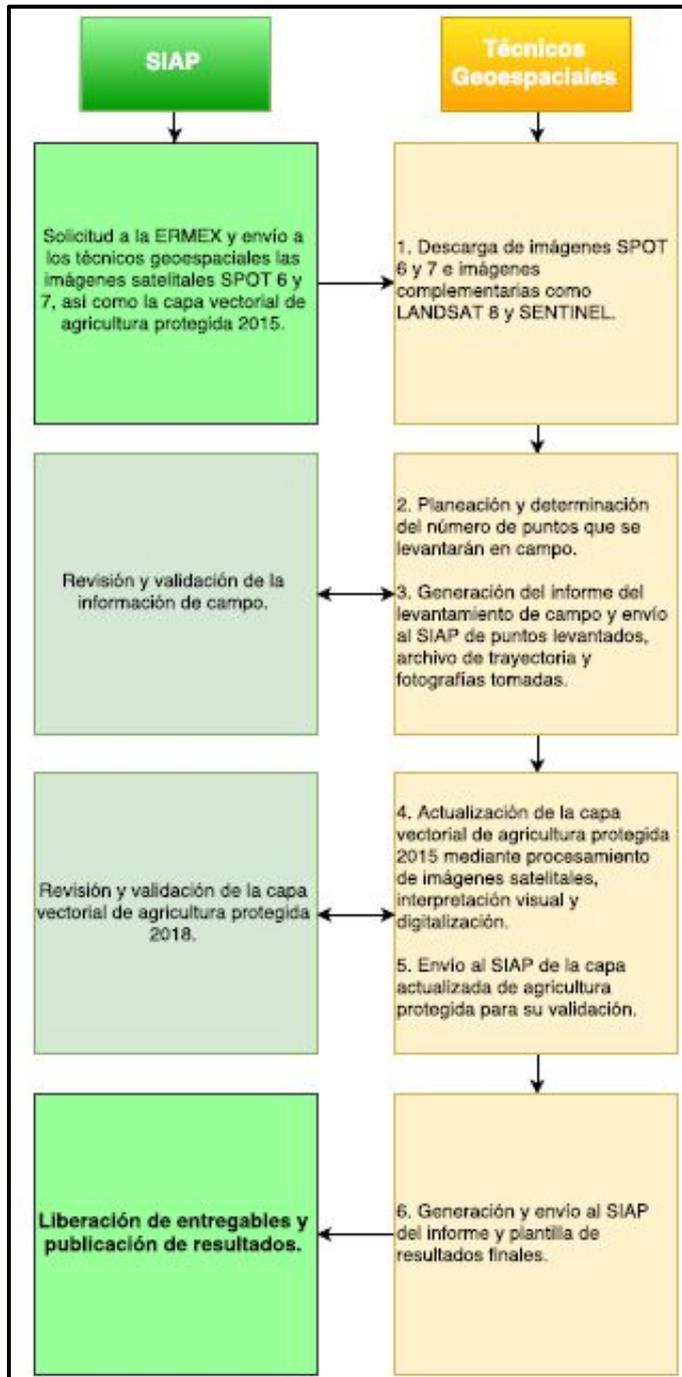
Fuente: SIAP, 2018.



Fuente: SIAP, 2018

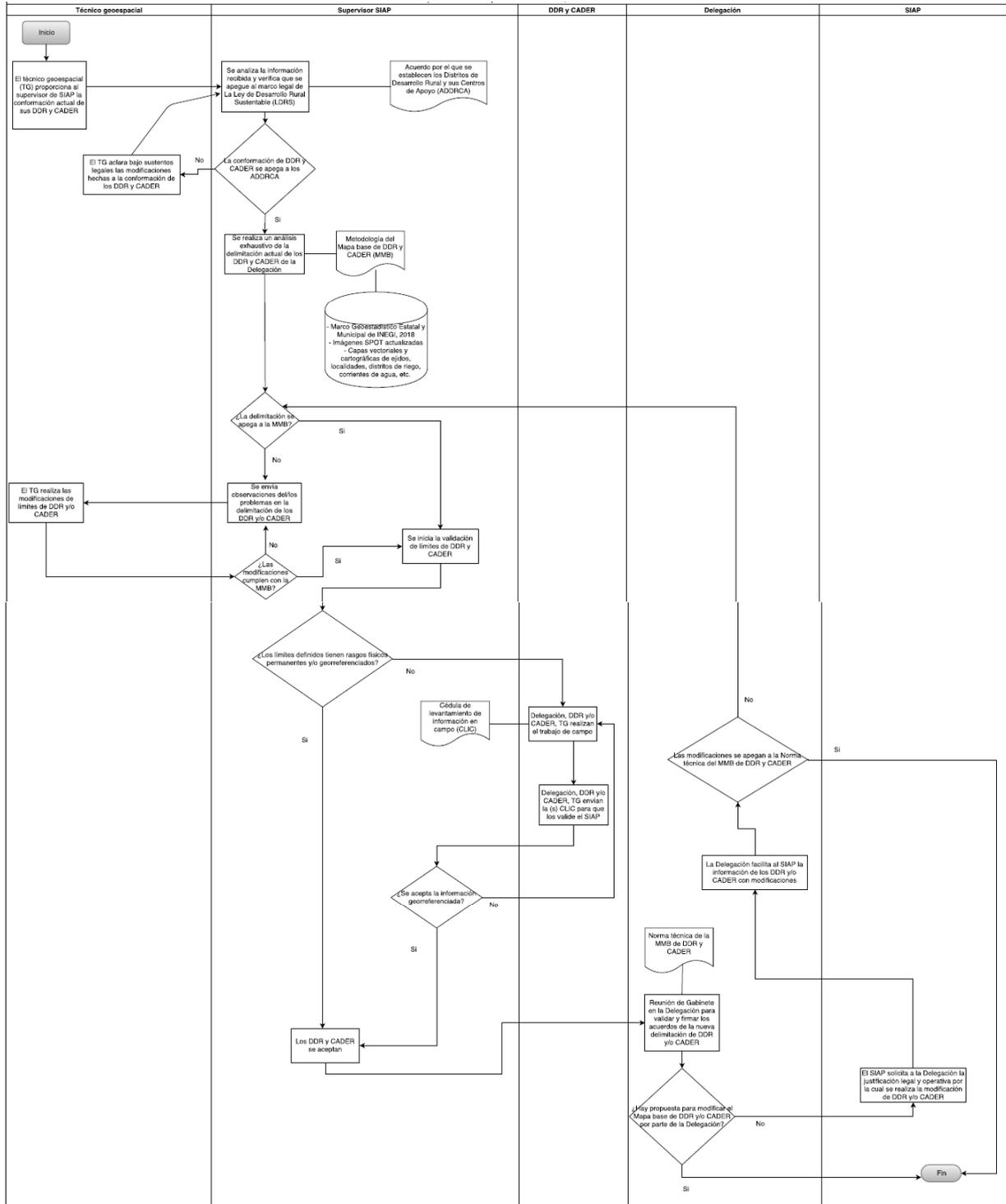
Comentario: La columna del lado izquierdo carece de nombre de actor o área.

Agricultura Protegida 2018



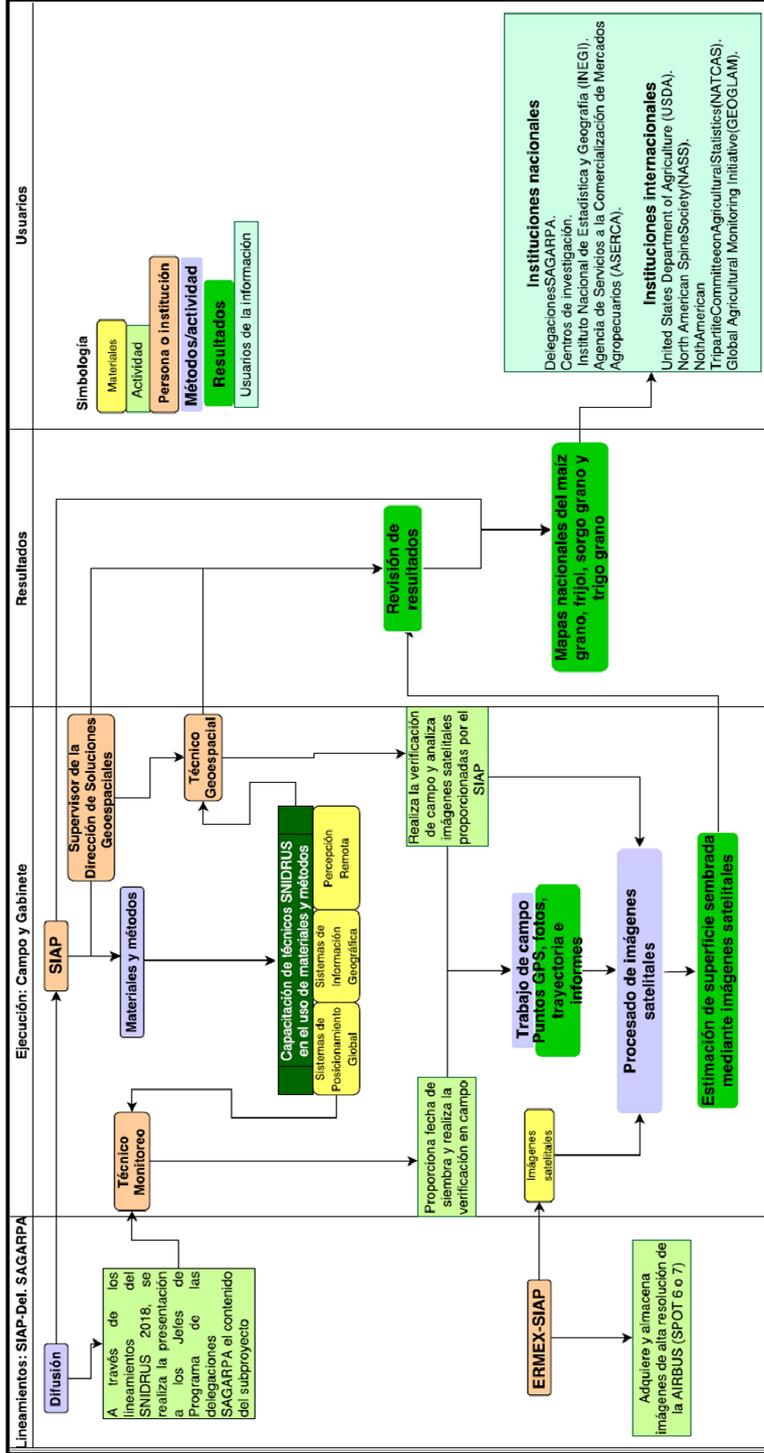
Fuente: SIAP, 2018.

Mapa base de CADER y DDR de la SAGARPA, Serie VII



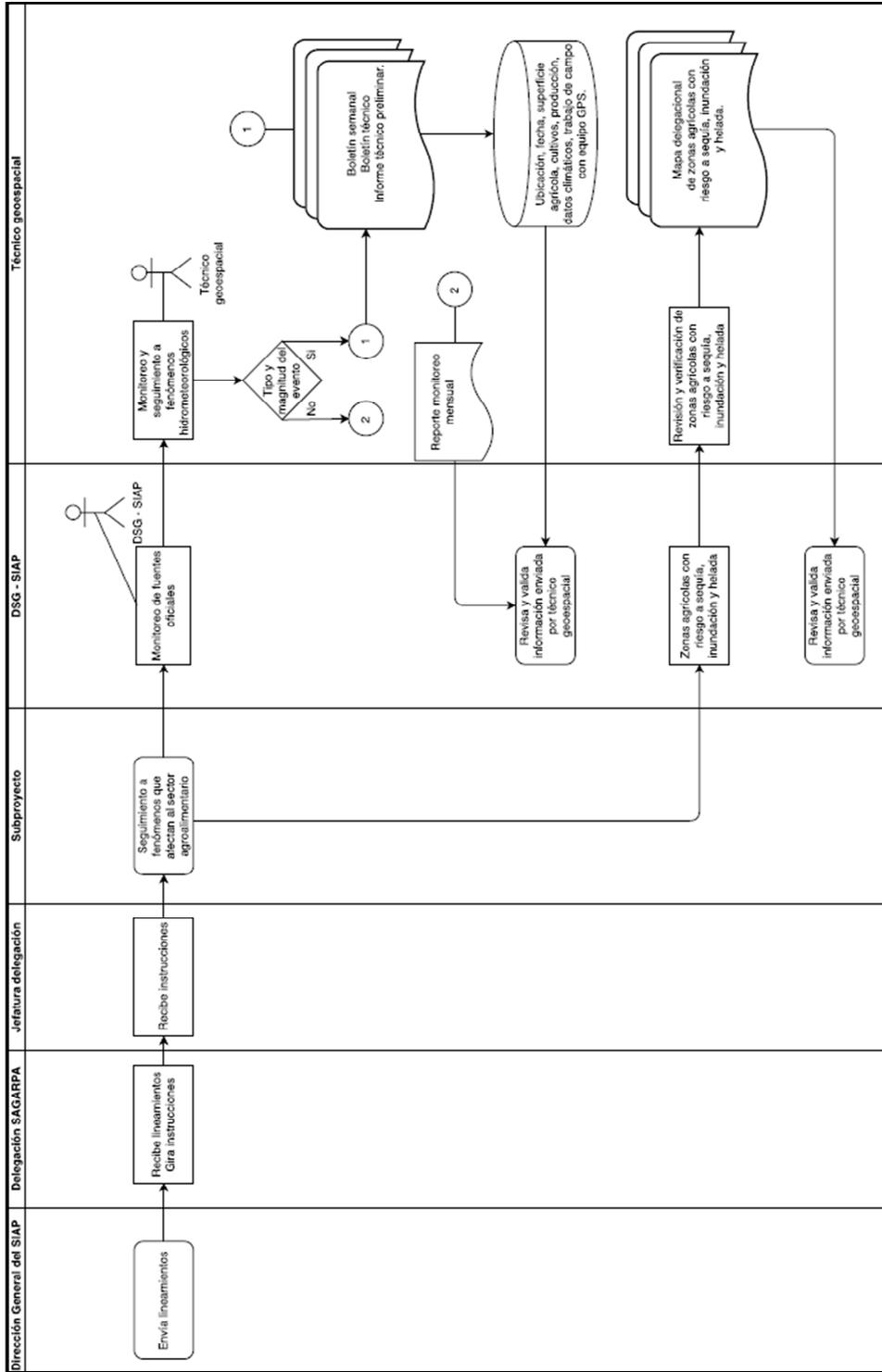
Fuente: SIAP, 2018.

Estimación de Superficie Agrícola



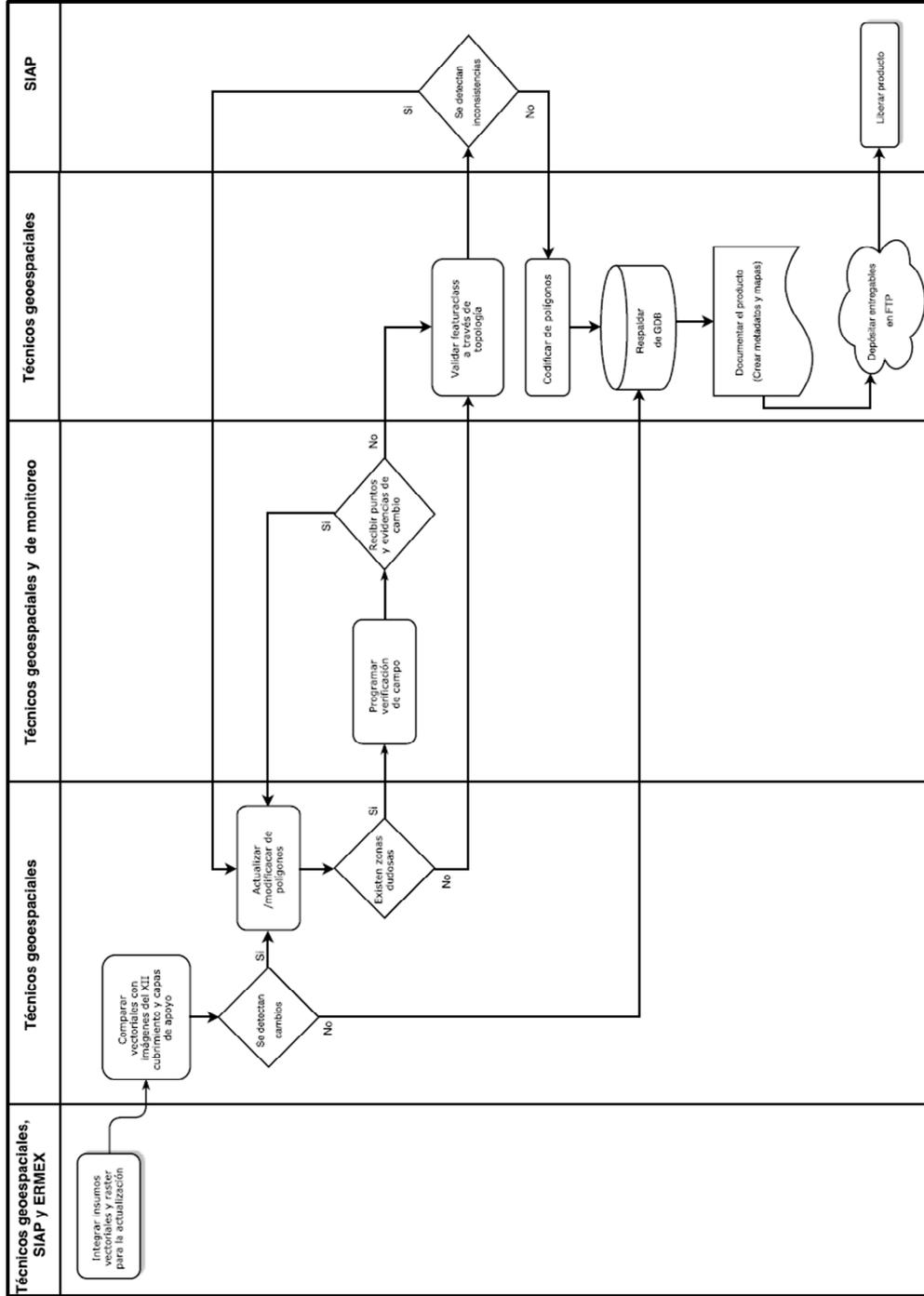
*Nota. Este diagrama para ser homogéneo con los demás procesos, debe describir en los encabezados de las columnas, a las áreas responsables.

Seguimiento a fenómenos hidrometeorológicos



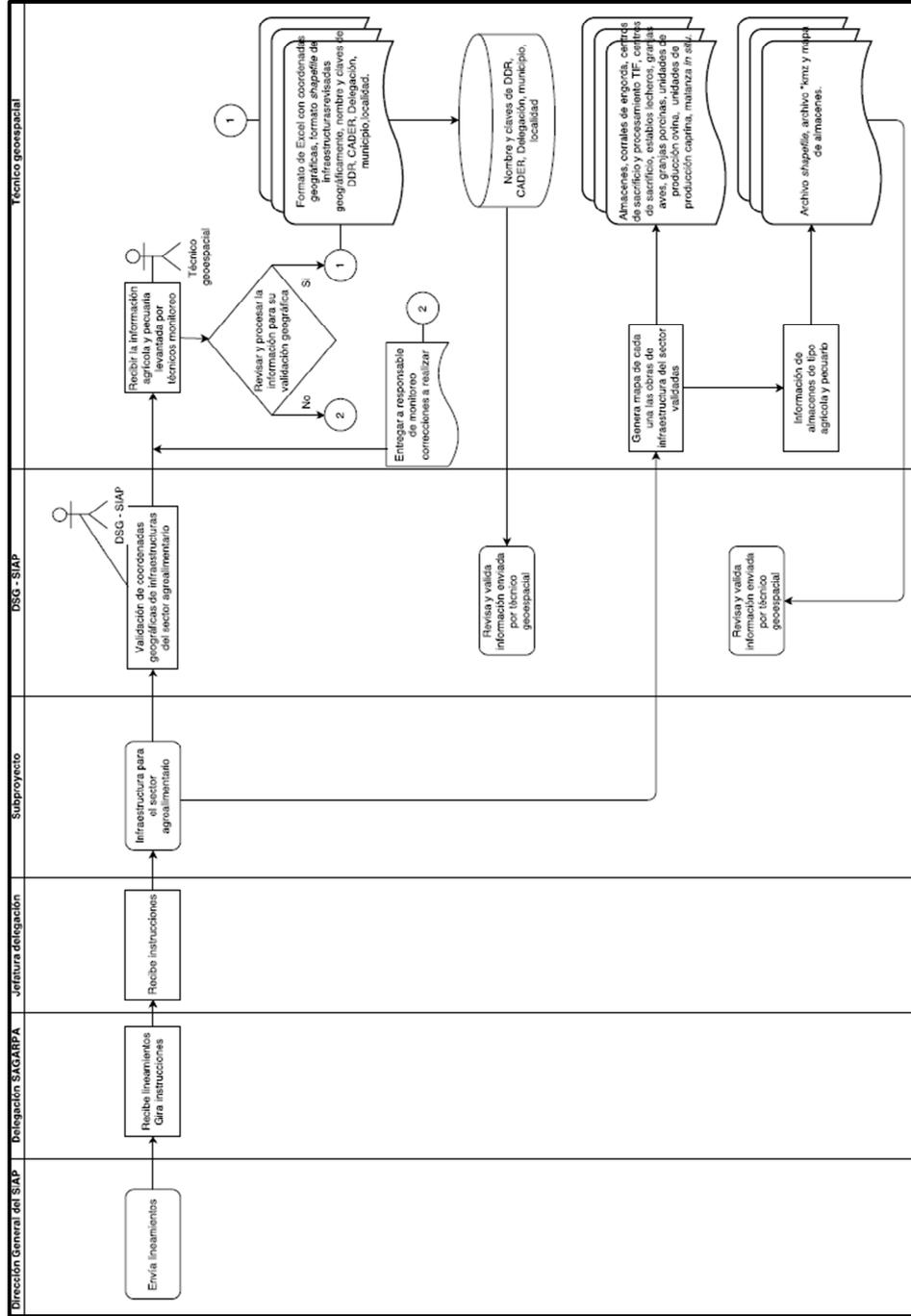


Frontera Agrícola de México



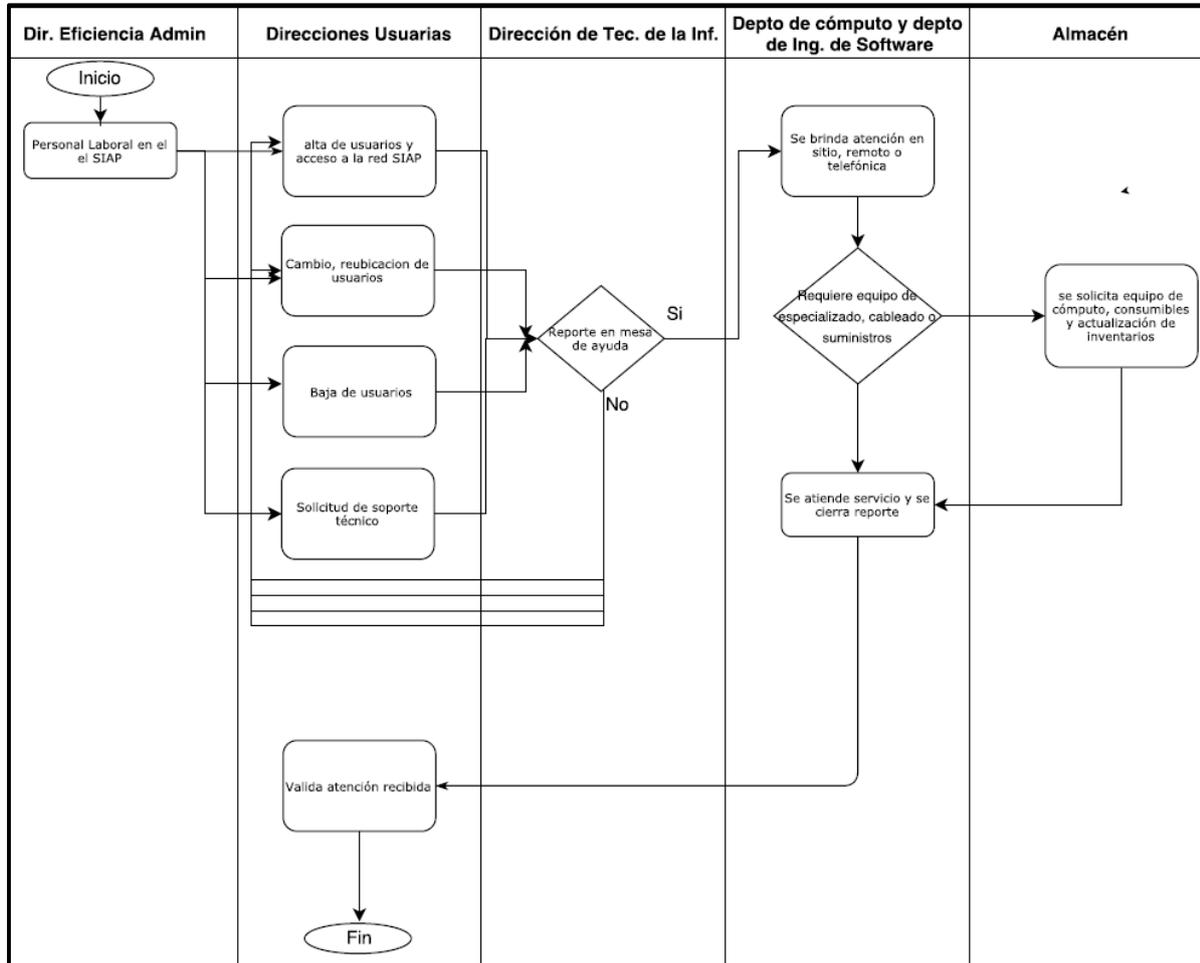
*Nota. Este diagrama para ser homogéneo con los diagramas de otros procesos, debe describir en los encabezados de las columnas, a las áreas responsables. Señalar de ser posible en la cabeza de la columna, si se trata de técnicos geo-espaciales de la misma o de diferente adscripción administrativa.

Infraestructura para el Sector Agroalimentario





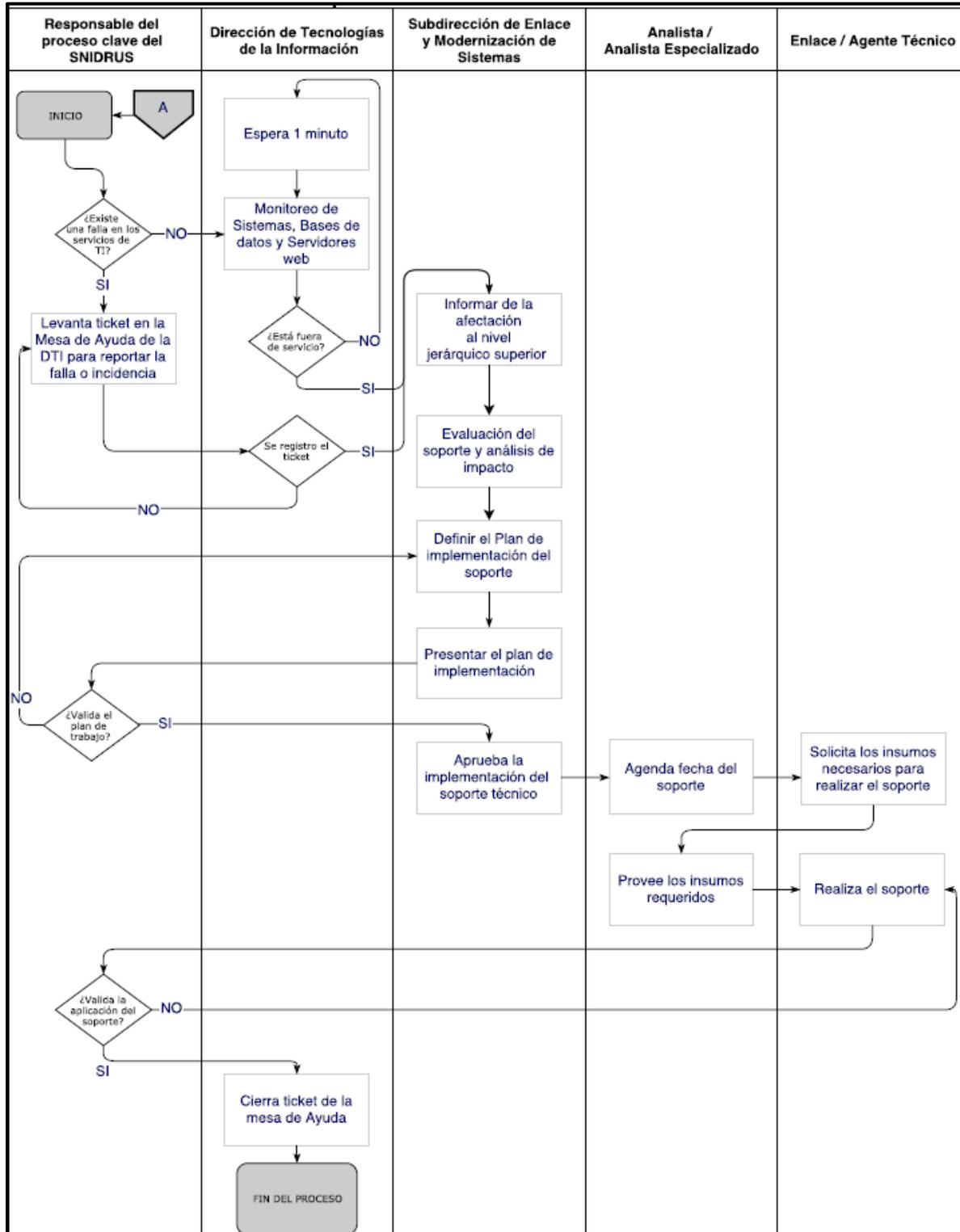
Dirección de Tecnologías de la Información



Fuente: SIAP, 2018.

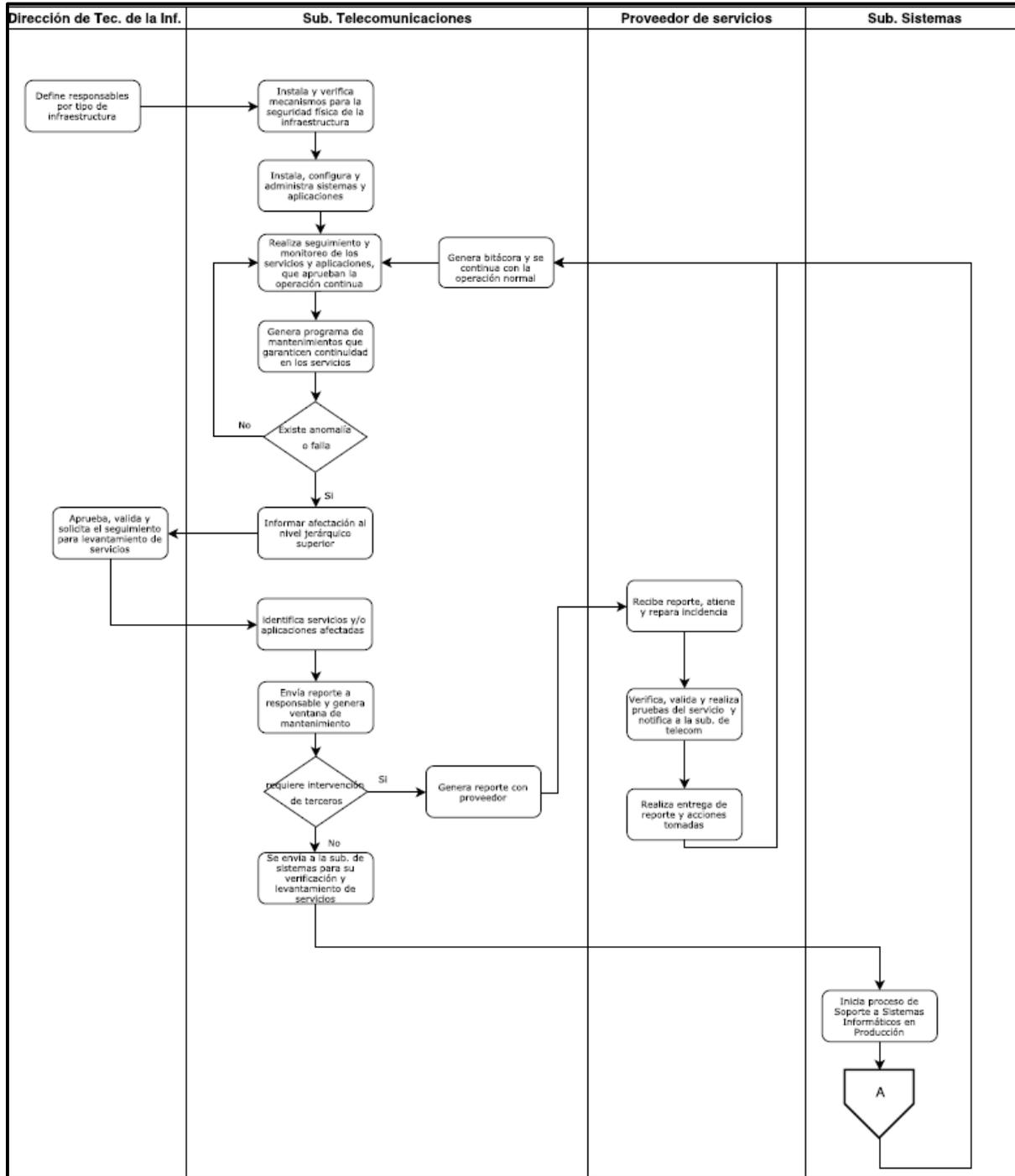


Proceso de Soporte a Sistemas Informáticos en Producción



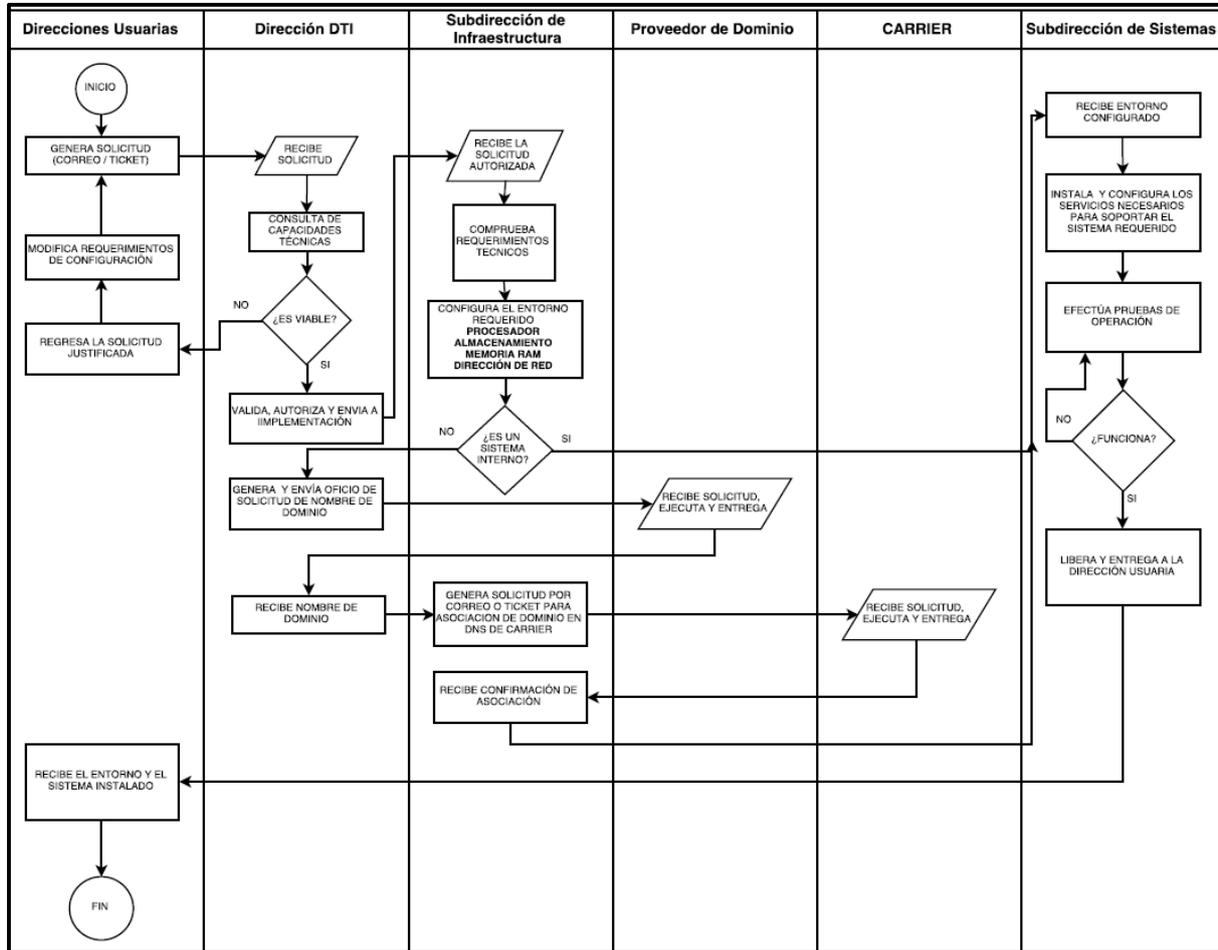


Proceso de Administración y Soporte Técnico a Infraestructura Informática



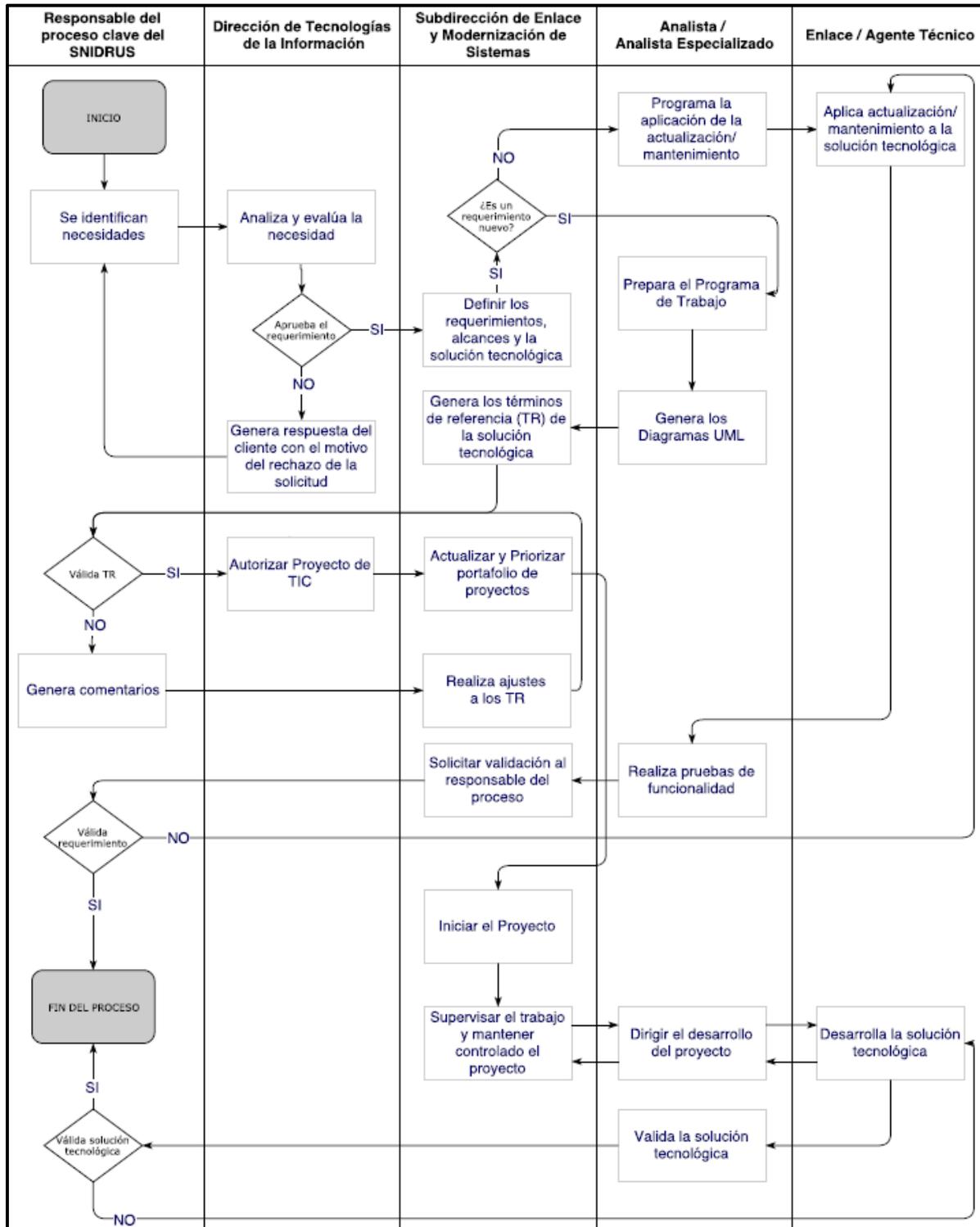
Fuente: SIAP, 2018.

Proceso de Implementación y puesta en producción



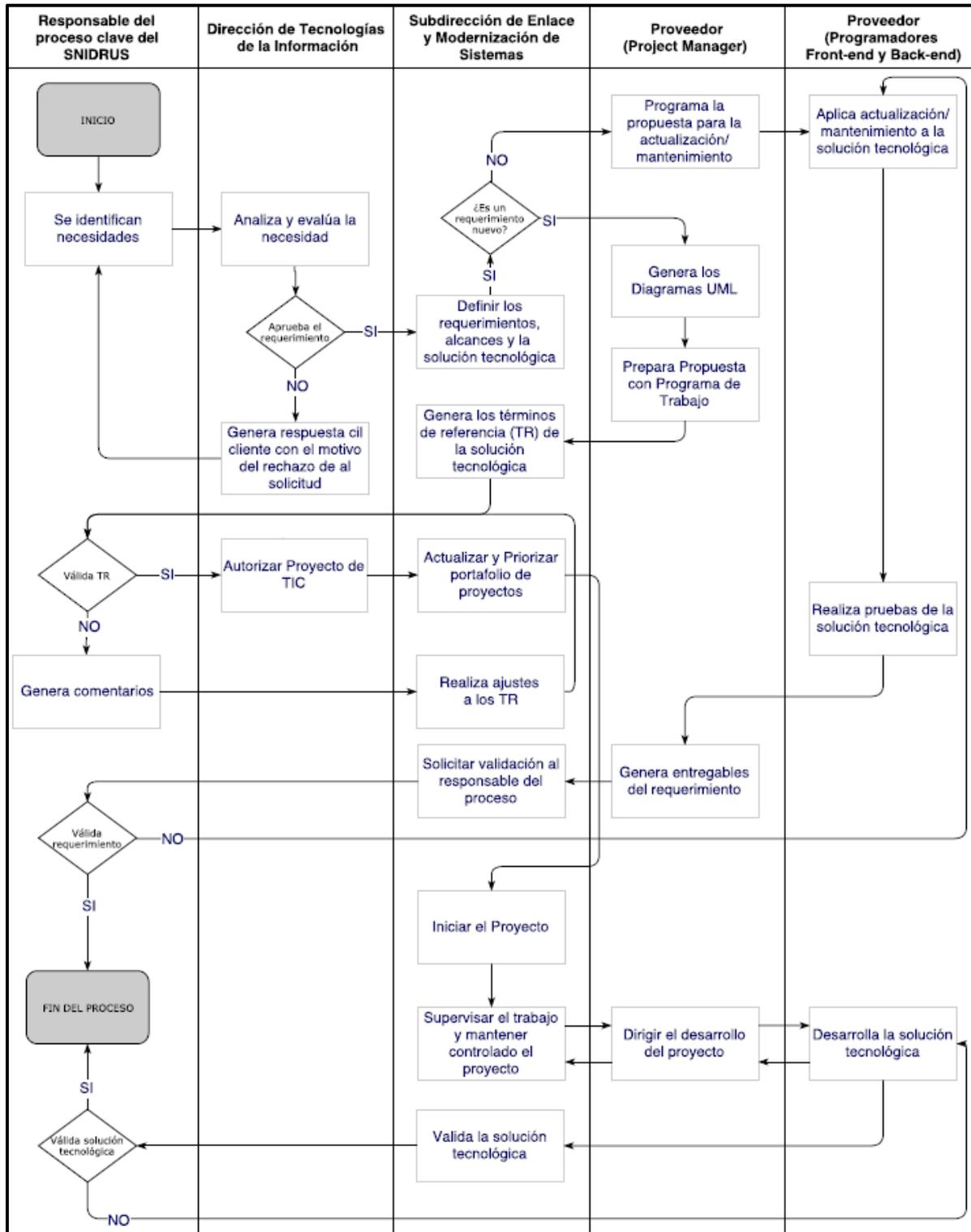
Fuente: SIAP, 2018.

Proceso de Desarrollo de Sistemas Informáticos de la DTI



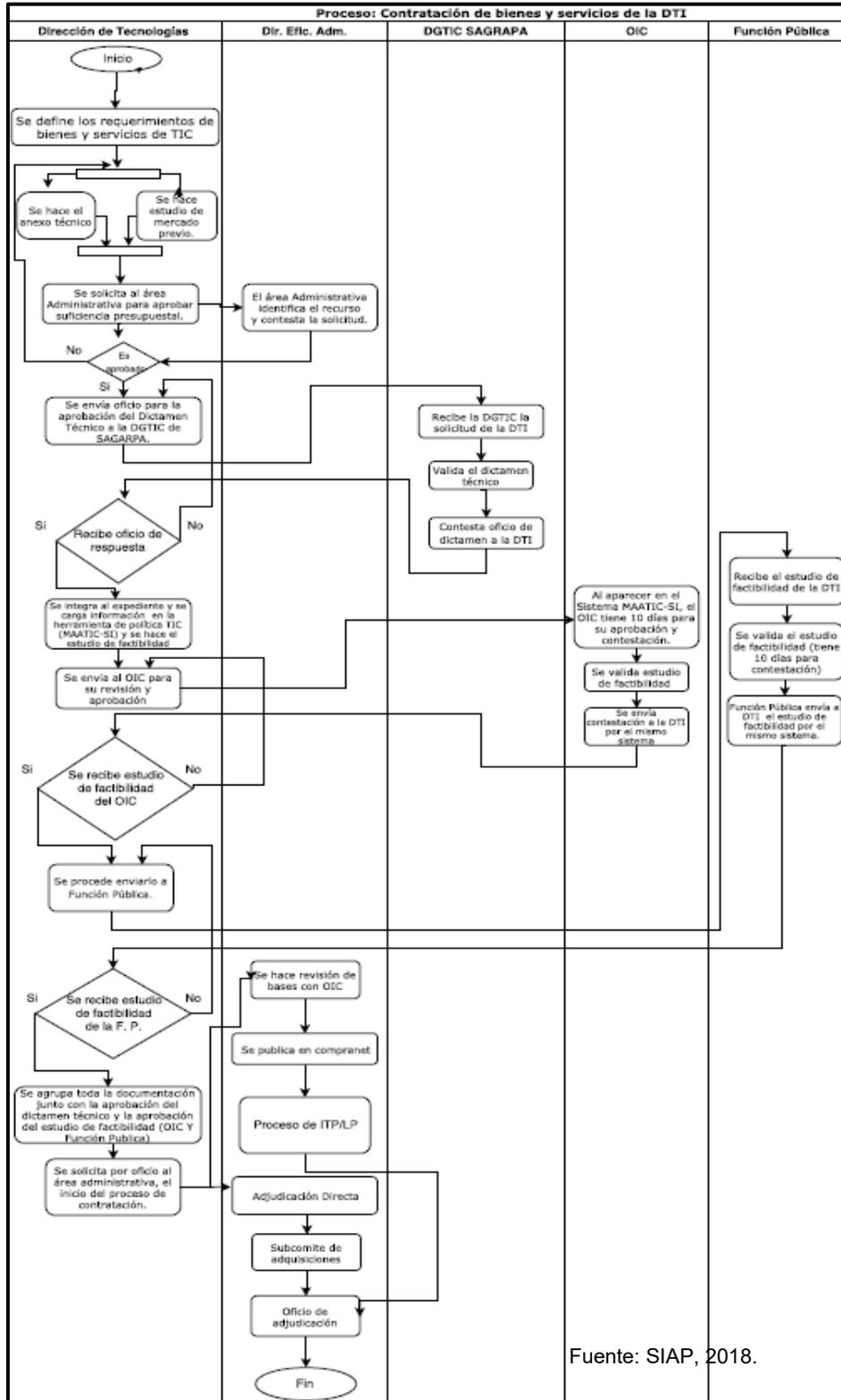
Fuente: SIAP, 2018.

Proceso de Seguimiento a Desarrollo de Sistemas Informáticos Hechos por Proveedores



Fuente: SIAP, 2018.

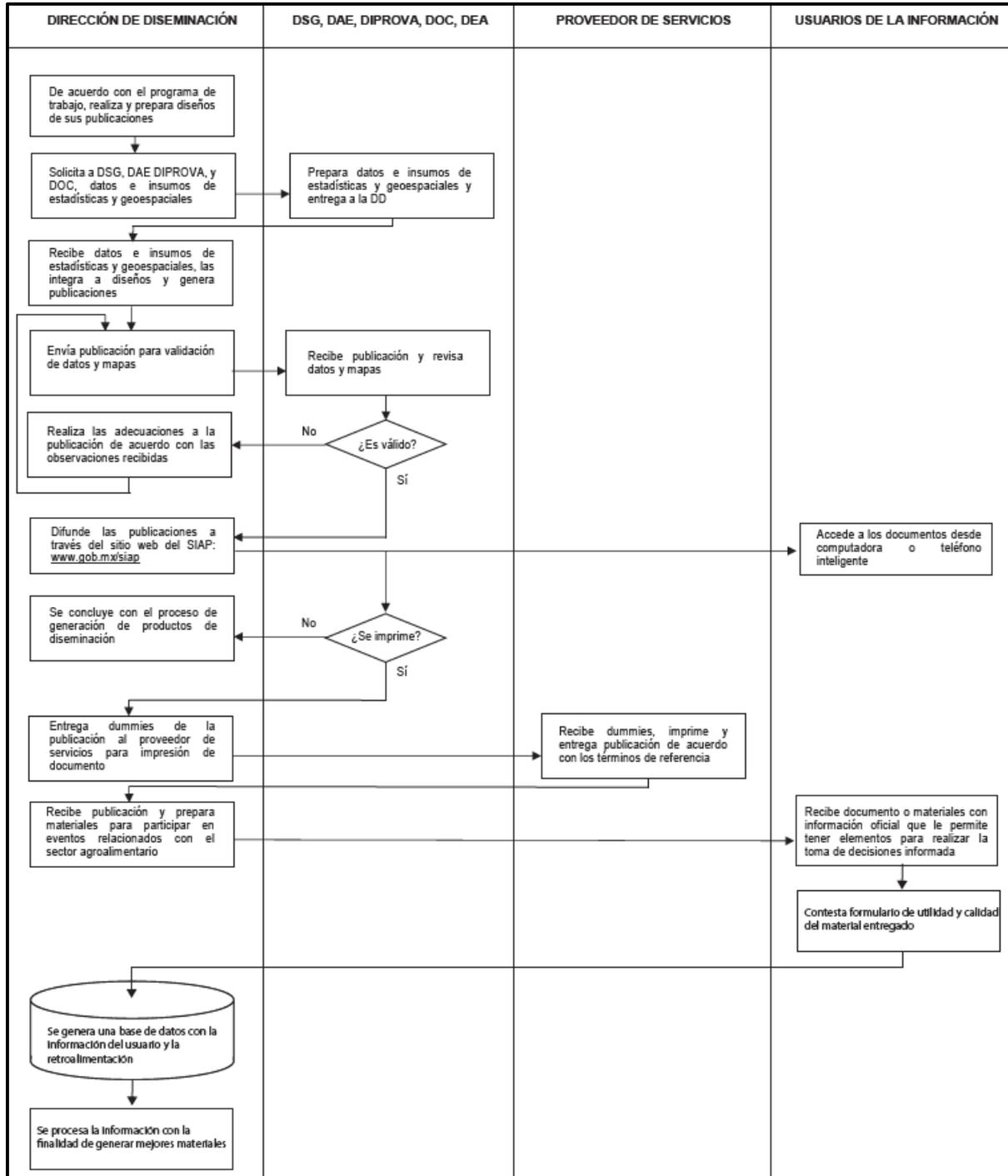
Proceso de Contratación de Bienes y Servicios de la DTI



Fuente: SIAP, 2018.



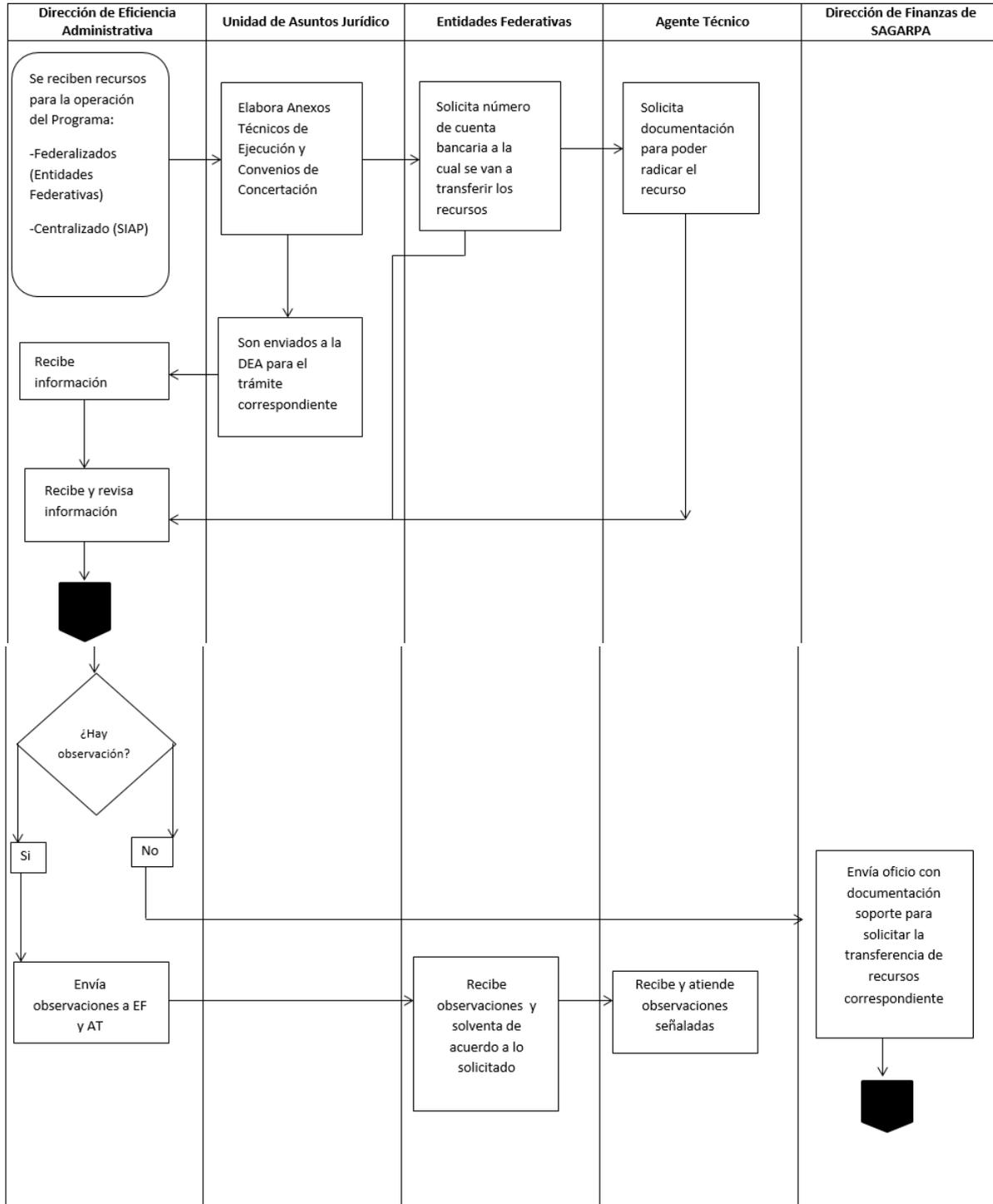
Dirección de Diseminación



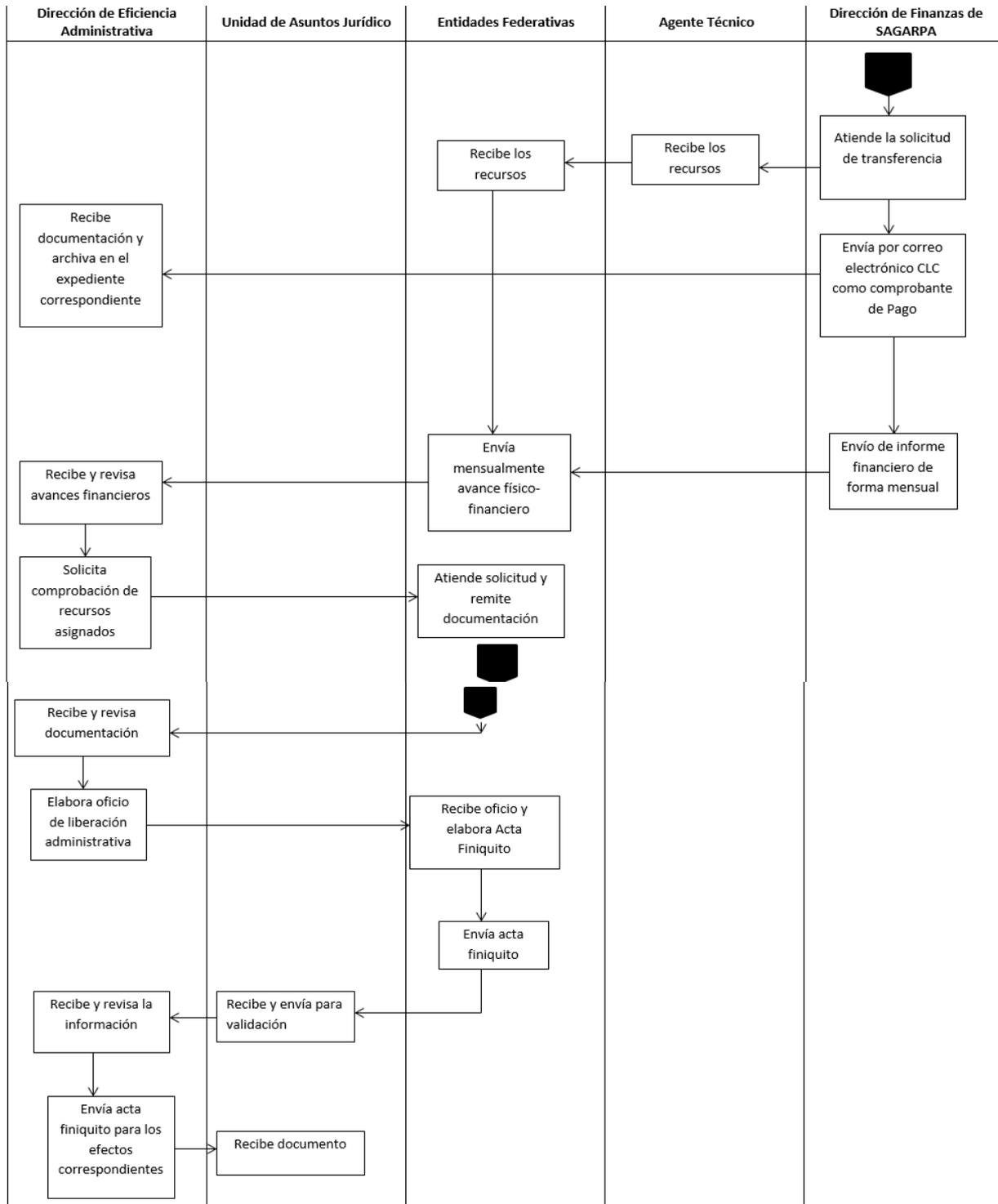
Fuente: SIAP, 2018.



Dirección de Eficiencia Administrativa. (Distribución de Recursos)



Fuente: SIAP, 2018.



Fuente: SIAP, 2018.



Anexo 13 - Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U017
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Capítulos de gasto	Concepto		Total (mdp)	Categoría
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4300	Subsidios y subvenciones	\$ 186.57	-
	Subtotal de Capítulo 4000		\$ 186.57	
Fuente: Cuenta Pública (2017). SHCP				
Categoría	Cuantificación (mdp)		Metodología y criterios para clasificar cada categoría de gasto	
Gastos en Operación Directos	\$	-	-	
Gastos en Operación Indirectos	\$	-	-	
Gastos en Mantenimiento	\$	-	-	
Gastos en Capital	\$	-	-	



Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"



Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
 Modalidad: U017
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
 Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de la Medición	Meta 2017	Valor Alcanzado 2017	Avance (%)	Justificación
Fin	F.2 Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo de azúcar	Anual	10.00%	35.01%	350.10%	F.2 Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo de azúcar Causa : En septiembre de 2016, por acuerdo del Grupo de Trabajo de Política Comercial, coordinado por la SE, se incrementó el nivel de inventario óptimo de 2 a 2.5 meses, equivalentes a 2.5 meses de ventas domésticas de los ingenios y ventas a la industria IMMEX. Dicho incremento no se reflejó en los periodos de ajuste de la meta de este indicador. Los datos ajustados debieron ser: inventario óptimo de 2.5 meses de 1,008,691 t (denominador), y el inventario final de 1,109,560.10 (numerador); considerando estos datos, contra el inventario real final que se reporta de 1,002,342 t, la meta es de -0.63%, y considerando que el sentido del indicador es descendente, se tiene un porcentaje de cumplimiento real de la meta del 109.66%. Efecto: Al tener un porcentaje de cumplimiento real de la meta del 109.66% el efecto resulta positivo, ya que se asegura mantener un nivel de abasto suficiente en el mercado nacional en los meses que no hay zafra en el país, y por lo tanto el precio al consumidor no se vería afectado; y en adición, se estará en posibilidades de cubrir compromisos de exportación de azúcar a los Estados Unidos, sin afectar la oferta nacional. Otros Motivos: El porcentaje de cumplimiento de las metas así como el tipo de justificación se anota respecto a la información que está registrada en el sistema.
Fin	F3. Porcentaje de productos estratégicos agroalimentarios y agroindustriales con información estadística que impactan directamente en 42% del gasto promedio de los hogares mexicanos	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	F3. Porcentaje de productos estratégicos agroalimentarios y agroindustriales con información estadística que impactan directamente en 42% del gasto promedio de los hogares mexicanos Causa : La meta del indicador de resultado fue cumplida Efecto: Coadyuvar al ordenamiento de la oferta y la demanda de los productos agroalimentarios y agroindustriales estratégicos, así como contribuir con el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria.
Fin	Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya)	Anual	72.7	59.4	81.71%	Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya)
Propósito	P.1 Porcentaje de veracidad y oportunidad de la información estadística y geoespacial agroalimentaria y agroindustrial	Anual	98.90%	98.90%	100.00%	ND
Propósito	P.2 Porcentaje de usuarios que consideran útil la información del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la caña de azúcar.	Anual	95.00%	96.00%	101.05%	P.2 Porcentaje de usuarios que consideran útil la información del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la caña de azúcar. Causa : El punto porcentual por encima de la meta, es resultado de la oportunidad y confiabilidad de la información que contiene el portal web del Conadesuca. Lamentablemente no todos los que consultan la información en el portal contestan la encuesta para evaluar que tan útil es el contenido y la información que se presenta. Efecto: No se esperan efectos adversos en el indicador Fin ya que al lograr incrementar la presencia del Conadesuca en los ámbitos del sector nacional, mediante la generación y difusión de información confiable, oportuna y verás para la toma de decisiones en el sector, se cumple con lo mandatado por la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, de que el Conadesuca es la fuente oficial de las cifras de producción en la Agroindustria de la Caña de Azúcar. Otros Motivos:
Componente	C.8 Porcentaje de reportes realizados de precios diarios nacionales e internacionales	Anual	100.00%	135.00%	135.00%	ND
Componente	C1. Porcentaje de bases de datos de estadísticas agropecuarias y agroalimentarias obtenidas	Trimestral	100.00%	100.00%	100.00%	ND



Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U017
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de la Medición	Meta 2017	Valor Alcanzado 2017	Avance (%)	Justificación
Componente	C10. Porcentaje de reportes elaborados de comercio exterior agroalimentario y agroindustrial	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Componente	C11. Porcentaje de publicaciones difundidas por medio de plataformas digitales	Anual	100.00%	111.83%	111.83%	ND
Componente	C12. Porcentaje de aplicaciones digitales desarrolladas	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Componente	C13. Porcentaje de solicitudes atendidas en los plazos establecidos respecto de las recibidas	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Componente	C2. Porcentaje de reportes geoestadísticos agroalimentarios publicados	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Componente	C3. Porcentaje de balanzas de disponibilidad-consumo elaboradas	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Componente	C4. Porcentaje de cumplimiento de publicaciones difundidas	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Componente	C4.2 Porcentaje de Publicaciones difundidas de la agroindustria azucarera	Semestral	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Componente	C5. Tasa de variación de visitas realizadas por los actores de la agroindustria de la caña de azúcar, al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	Semestral	6.05	35.6	588.43%	ND
Componente	C6. Porcentaje de imágenes procesadas	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Componente	C7. Porcentaje de reportes elaborados para cálculo de márgenes de comercialización	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Componente	C9. Porcentaje de reportes generados con información de producción orgánica	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A1.C1 Porcentaje de padrones contruidos y actualizados de interés nacional	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A1.C10 Porcentaje de reportes elaborados de comercio exterior agroalimentario y agroindustrial	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A1.C11 Porcentaje de publicaciones difundidas en redes sociales	Anual	100.00%	111.83%	111.83%	ND
Actividad	A1.C12 Porcentaje de aplicaciones digitales con información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica desarrolladas	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A1.C13 Porcentaje de solicitudes de información atendidas respecto de las recibidas	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND



Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U017
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de la Medición	Meta 2017	Valor Alcanzado 2017	Avance (%)	Justificación
Actividad	A1.C2 Porcentaje de cobertura de estados con estimación de superficie sembrada por cultivos	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A1.C3 Porcentaje de avance de reportes de integración y análisis de la estadística	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A1.C4 Porcentaje de elaboración de publicaciones impresas	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A1.C5 Porcentaje de información económica-productiva integrada	Trimestral	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A1.C6 Porcentaje de solicitudes atendidas de imágenes satelitales	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A1.C7 Porcentaje de reportes elaborados para cálculo de márgenes de comercialización	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A1.C8 Porcentaje de elaboración de reportes de precios diarios nacionales e internacionales	Anual	100.00%	135.00%	135.00%	ND
Actividad	A1.C9 Porcentaje de reportes de información de producción orgánica	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A10.C2 Porcentaje de cumplimiento de la georreferenciación digital de mapas históricos	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A11.C2 Porcentaje de cumplimiento de recopilación de firmas espectrales	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A12.C2 Porcentaje de obtención de imágenes de alta resolución	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A2.C12 Porcentaje de aplicaciones digitales con información agroalimentaria, agroindustrial y geográfica actualizadas	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A2.C1 Porcentaje de reportes con información agropecuaria integrados	Trimestral	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A2.C2 Porcentaje de elaboración de reportes por presa de uso agrícola	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A2.C3 Porcentaje de actualización de reportes de información de producción agropecuaria	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A2.C4 Porcentaje de publicaciones digitales elaboradas	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A2.C5 Porcentaje de base de datos actualizadas dentro del sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	Trimestral	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A2.C6 Porcentaje de avance en la integración de imágenes satelitales	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND



Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U017
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de la Medición	Meta 2017	Valor Alcanzado 2017	Avance (%)	Justificación
Actividad	A3.C2 Porcentaje de la actualización de la superficie potencial para uso agrícola con respecto a la superficie total nacional	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A3.C6 Porcentaje de avance en la elaboración de modelos tridimensionales del espacio geográfico nacional	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A4.C2 Porcentaje de construcción de Unidades Primarias de Muestreo agroalimentarias y agroindustriales	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A5.C2 Porcentaje de Mapa Base actualizado	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A6.C2 Porcentaje de oportunidad de respuesta en la valoración de daños causados por eventos hidrometeorológicos y fitozoosanitarios	Anual	80.00%	80.00%	100.00%	ND
Actividad	A7. C2 Porcentaje de entrega de imágenes satelitales integradas con respecto a las programadas	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A8.C2 Porcentaje de unidades de producción e infraestructura localizadas geográficamente	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND
Actividad	A9.C2 Porcentaje de cobertura de estados con determinación de la dinámica en el uso del suelo agrícola	Anual	100.00%	100.00%	100.00%	ND



ANEXO 15

Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Modalidad: U-017
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: SIAP y CONADESUCA
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Se identificaron dos instrumentos de medición de satisfacción de la población atendida, uno es el que se aplica desde las páginas institucionales. En el SIAP, existe un instrumento de medición de satisfacción del usuario con base en tres caras: Contenta, Indiferente y Triste. <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>. En el CONADESUCA dicho instrumento es posible localizarlos al ingresar a los sistemas de consulta. <https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/si-costos>

Desde el punto de vista del evaluador, el instrumento de medición utilizado por las dos instancias, no induce las respuestas. El tipo de instrumento es muy sencillo, por lo que es acorde al tipo de características de los usuarios, que acceden vía internet a las plataformas y aplicaciones, y de acuerdo a los resultados mostrados por las UR. Debido a que no se conoce el porcentaje de respuestas, respuesta a la totalidad de la consultas de información realizada por los usuarios, no es posible afirmar que sus resultados cuentan cierta representatividad del conjunto de los usuarios de la información que si responden la encuesta.

Hay otra medición de la satisfacción del usuario, del CONADESUCA basada en cinco preguntas (Ver Anexo 15), se elabora un reporte trimestral y anual, que incluye números y gráficos de la opinión de los usuarios de las aplicaciones y servicios informativos del SIDESCA. Los resultados de la evaluación son positivos, los aspectos con mayor calificación fueron la utilidad de la información y la comprensión de la información con 95%; la navegación del portal 91%; la información disponible y el funcionamiento de los vínculos 85%. A continuación se presentan las preguntas que formula el CONADESUCA a sus usuarios

Pregunta	Si/Fácil	No/Difícil
¿La información le es útil?	95%	5%
¿Considera que la información del portal es comprensible para usted?	95%	5%
¿Cómo considera la navegación del portal?	91%	9%
¿Encontró la información que buscaba?	85%	15%
Los vínculos que hay en la página web, ¿funcionan adecuadamente?	85%	15%



ANEXO 16
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

Nombre del Programa: SNIDRUS
Modalidad: U-017
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Sistema de Información Agroalimnetaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES				
Apartado	Recomendaciones		¿El aspecto se mantiene?	Avance identificado
	Evaluación (2012)	Evaluación actual		
Diseño	Insistir ante la SAGARPA la inclusión de un objetivo en dicho plan al que pueda claramente vincularse el SNIDRUS.	No hay un Plan sectorial, sino un programa sectorial (PSDAPA 2013-2018)	No	Los objetivos sectoriales si consideran al SNIDRUS
Planeación y Orientación a Resultados	Elaborar una evaluación complementaria de resultados que valore el diseño e implementación del programa, particularmente de la calidad y utilidad de la información, por medio de entrevistas a usuarios clave.	Se considera necesario evaluar la calidad y utilidad de la información de manera más amplia y detallada.	Si	Ya se realizó una evaluación del diseño.
Cobertura y Focalización	El programa tiene cobertura nacional tanto en la parte operativa como en la de difusión.	Mejorar y detallar bien la estrategia de cobertura y actualizarla cada año.	Si	En 2018 las UR iniciaron sus trabajos para mejorar su estrategia de cobertura.
Operación	Aprovechar la experiencia del recurso humano y generar equipos de trabajo para hacer sinergia entre experiencia, capacidad técnica y conocimiento de la realidad de las localidades.	No hay recomendación	No	Las U.R., realizan reuniones periódicas para dar seguimiento al avance de los programas.
Operación	Se sugiere ampliar los criterios de selección para incluir otros agentes técnicos diferentes a las entidades federativas	Ya existen lineamientos para la identificación y contratación de agentes técnicos y ejecutores, que pueden ser estatales.	No	Ya hay lineamientos para la contratación de los ejecutores.
Percepción de la Población Atendida	Diseño de un instrumento de medición de satisfacción, que capte la opinión de los beneficiarios directos del SNIDRUS (entidades federativas).	Realizar una evaluación de la satisfacción del cliente y de la calidad de del sistema de gestión de la información.	Si	Se diseñó un instrumento de evaluación del servicio, que puede ser más completo y detallado.
Medición de Resultados	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.



ANEXO 16
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

Nombre del Programa: SNIDRUS
Modalidad: U-017
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Sistema de Información Agroalimnetaria y Pesquera
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

DEBILIDADES O AMENAZAS				
Apartado	Recomendaciones		¿El aspecto se mantiene?	Avance identificado
	Evaluación (2012)	Evaluación actual		
Diseño	Realizar un diagnóstico específico en el que se definan las características del problema; así como sus causas y efectos.	Ya existe el diagnóstico del problema, se sugiere que se actualice el diagnóstico	No	Ya se realizó un diagnóstico, que identifica al problema, sus causas y sus efectos.
Diseño	El diagnóstico debe definir con claridad la población objetivo del programa. Se recomienda retomar las definiciones de audiencias y considerar las relativas a tomadores de decisión.	Se sugiere caracterizar con mayor detalle a las áreas de enfoque del programa.	No	Al tratarse de un bien público, de libre acceso, no se mide población, sino que se identifican las áreas de enfoque.
Diseño	Realizar un padrón formal de beneficiarios en el que cada uno de ellos cuente al menos con una clave única, nombre, tipo de apoyo recibido. Este padrón debe ser público en Internet.	La información es un bien público de libre acceso. No se requiere identificación o permiso especial, para obtener la información del SNIDRUS.	No	Existe un directorio de los enlaces y Áreas de Enfoque. También hay reportes de conteos del número de visitas a los portales institucionales, del SIAP y CONADESUCA, aunque no se trata de un padrón formal.
Diseño	Se recomienda que los proyectos del programa establecidos en los Lineamientos se expresen en la MIR	La MIR contiene objetivos e indicadores a nivel de fin y propósito, componentes y actividades.	No	Los proyectos comentados en la evaluación C&R, se reflejan en los componentes y actividades de la MIR.
Planeación y Orientación a Resultados	Se recomienda elaborar una planeación estratégica para 2013 - 2018, en la que se definan las estrategias de los proyectos a mediano plazo, con una cuantificación de metas.	Es necesario reforzar el marco temporal del SNIDRUS u-017, para asignar metas de mediano y largo plazo.	Si	Si hay un Plan a seis años del CONADESUCA, con metas específicas. En el caso del SIAP también se establecen metas en la MIR
Planeación y Orientación a Resultados	Elaborar un documento formal, que se de a conocer a todos los operadores.	El Plan estratégico se ha actualizado anualmente, y debe mantenerse esta práctica. El SIAP y el CONADESUCA tienen sus lineamientos técnicos de operación.	No	Los operadores tienen que conocer los lineamientos para lograr buenos resultados del programa.
Cobertura y Focalización	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
Operación	Se recomienda que los Lineamientos y criterios sean actualizados, que cumplan con la técnica normativa. Sugerimos seguir el modelo de Reglas de Operación.	Sin recomendación	No	Los lineamientos y criterios técnicos han sido actualizados de manera reciente.
Operación	Valorar la posibilidad de incluir otros agentes técnicos, con criterios de elegibilidad puntuales, para la operación del programa.	Sin recomendación	No	Los lineamientos y criterios técnicos han sido actualizados de manera reciente.
Percepción de la Población Atendida				
Medición de Resultados	Generar una nueva formulación de indicadores de Fin y Propósito e incluso de los resúmenes narrativos	Se recomienda revisar el indicador y el resumen narrativo del indicador F1 para dar mayor claridad. También para que F3 incluya en su método de cálculo, los valores de los volúmenes de las exportación agroalimentarias en la medición.	Si	Si hay mejoras sustantivas en la MIR, pero aún se requiere de ajustar detalles en F1 y F3.

U017

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

*Evaluación de
Consistencia y Resultados*

Posición Institucional

2017 - 2018





1. Uso de los hallazgos de la evaluación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el numeral Vigésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos), y el numeral 14 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo); se presenta el “Documento de Opinión de la Dependencia” (Posición Institucional) con respecto de la Evaluación de Consistencia y Resultados, del Programa Presupuestario (Pp) U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).

La evaluación fue realizada por el equipo evaluador del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) apegado a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el objetivo de contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados del programa.

Como resultado, la instancia evaluadora emitió 40 recomendaciones las cuales permitirán la instrumentación de mejoras al Programa. Dichas recomendaciones se atenderán de la siguiente forma.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
Diseño / 1	Impulsar la adquisición de los activos fijos necesarios para ampliar la plataforma de servicio	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Diseño / 2	Es necesario actualizarlo y hacer visibles los límites para ampliar la capacidad instalada y plataforma de atención.	Esta recomendación es factible de realizarse.	Actualizar el Diagnóstico del Pp U017 SNIDRUS.
Diseño / 2	Observar experiencias internacionales de sistemas integrales de información. Realizar convenios de colaboración con el IPN.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que	

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

		se cuenta	
Diseño / 4	Analizar el tipo de información disponible para el efecto y desarrollar nuevos productos informativos	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Diseño / 2	Realizar un análisis de las posibilidades de integración de los sistemas existentes, en una sola plataforma.	El CONADESUCA tiene ya integrados los sistemas en el SIDESCA	
Diseño / 6	Diseñar estrategias ampliación de cobertura de áreas de enfoque atendidas y con mayor profundidad.	Por el momento se trabajará en el documento de área de enfoque.	
Diseño / 8	Prever estos temas en la próxima actualización del documento de planeación estratégica del programa y definir periodos y fechas de estimación.	Es factible derivado a que se actualizará el Diagnóstico del Programa.	Incluir en el Diagnóstico del Programa, la metodología de estimación y cuantificación de las Áreas de Enfoque, así como su evaluación y actualización.
Planeación y Orientación a Resultados / 14	La información agroalimentaria es un bien público, su diseño debe apegarse a la planeación nacional y al marco legal	Es factible derivado a que se actualizará el Diagnóstico del Programa.	Apegar el Diagnóstico del Programa a la planeación nacional y al marco legal
Planeación y Orientación a Resultados / 15	Se recomienda hacer públicos los programas de trabajo anuales, en cuanto sean aprobados por el Comité o Consejo Técnico de las dos UR.	Esta recomendación es factible, sin embargo derivado a que el SNIDRUS se maneja con el año agrícola, se estarían publicando por el mes de abril.	Publicar planes anuales de trabajo con su cronogramas
Planeación y Orientación a Resultados /16, 17, 18	Dar mayor publicidad a este tipo de prácticas de mejora, en el portal institucional.	Esta recomendación es factible	Publicar en los portales institucionales del SIAP y CONADESUCA las evaluaciones externas al Programa.
Planeación y Orientación a Resultados / 20, 21, 22	Es necesario revisar el marco general de política pública en materia de información agroalimentaria, ya que es un bien público.	Esta recomendación es factible	Revisar el marco general de política pública en materia de información agroalimentaria para la actualización del Diagnóstico.
Planeación y Orientación a	Realizar estudios que corresponda para implementar un Sistema de	Se revisará la factibilidad de la recomendación	



Resultados / 19	gestión integrado	supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Planeación y Orientación a Resultados / 22	Evaluar y discutir en esquema multiactor, los indicadores de Fin y Propósito, para asegurar total orientación a resultados.	Esta recomendación es factible	Reunión entre el SIAP y CONADESUCA para evaluar los indicadores de Fin y Propósito.
Planeación y Orientación a Resultados / 22	Se sugiere organizar análisis multiactor con investigadores de centros y universidades nacionales e internacionales de reconocida experiencia para revisar el marco de la planeación estratégica, a la luz de la estrategia 40, del Programa XXI de la ONU.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Cobertura y Focalización / 23	Realizar un diagnóstico de los calendarios y tipos de información que requieren las AE	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Cobertura y Focalización / 24	Puede mejorar sus sistema de reportes periódicos de los usuarios de la información	Es Factible	
Cobertura y Focalización / 25	Realizar un estudio comparativo de beneficio costo sobre el alcance y uso de las diversas estrategias de difusión de información.	Derivado que para poder realizar un estudio se requiere de presupuesto, esta recomendación por el momento no es factible de atenderla.	
Cobertura y Focalización / Todas	Integrar base de datos de AE que cumpla con los requisitos y protocolos de integración de bases de datos en un solo sistema.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Operación / 26	Asociar los nodos clave de los diagramas con los indicadores de desempeño de la MIR	Esta recomendación es factible de realizarse.	Asociar los indicadores de la MIR con los diagramas de procesos tanto del SIAP como CONADESUCA.
Operación / 28, 29, 40	Innovar aplicaciones para reporte de gestión de solicitudes de	Se cuenta con un periodo de tiempo para responder las	

	información.	solicitudes, sin embargo no podemos acortar el tiempo ya que en ocasiones se debe de trabajar mucho la información.	
Operación / 30	Diseñar mecanismos transversales de integración de los procesos clave.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Operación / 31, 32	Se sugiere hacer público en su portal los reportes trimestrales de cumplimiento de los proyectos.	Esta recomendación es factible de realizarse.	Publicar en los portales institucionales del SIAP y CONADESUCA la carpeta del Consejo Técnico donde contiene el avance trimestral de los macroprocesos.
Operación / 34, 35, 36, 37	Mantener un sistema de monitoreo y seguimiento del ejercicio de los recursos de los proyectos que sea de acceso público con reportes trimestrales. Como el de Transparencia presupuestaria.	Esta recomendación es factible de realizarse.	Publicar en los portales institucionales del SIAP y CONADESUCA la carpeta del Consejo Técnico donde contiene el Informe de los Convenios de Coordinación firmados por SAGARPA con las Entidades Federativas, referente al Componente Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).
Operación / 28	Indagar posibles formas de simplificar el acceso a la información, mediante suscripción a boletines o servicios periódicos.	Tanto el SIAP como el CONADESUCA promueve la suscripción de usuarios, a través del envío masivo de información	
Operación / 33, 41, 42	Se sugiere buscar creación de una sola plataforma de almacenamiento y gestión de la información, con un enfoque de gestión automático y descentralizado.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Percepción de la Población Atendida /	Diseñar instrumentos de evaluación más amplios y con escalas de valoración más	Estas recomendaciones son factibles de realizarse.	Implementar una encuesta de satisfacción de usuarios



Todas	detalladas.		
Percepción de la Población Atendida / Todas	El objetivo estratégico también puede plantearse el mantener la buena percepción de los usuarios.	Esta recomendaciones son factibles de realizarse.	Incluir en la actualización del Diagnóstico como objetivo estratégico mantener la buena percepción de los usuarios.
Medición de Resultados / 44	Generar mecanismo que contribuyan a mantener el liderazgo técnico.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Medición de Resultados / 45	Revisar y analizar a mayor detalle la construcción del indicador de F3	Este indicador está bien construido.	
Medición de Resultados / 45	Desarrollar nuevos tipos de información derivada o productos y ampliar la cobertura y reducir asimetrías de acceso a información.	Se está trabajando en ampliar la cobertura de difusión	
Medición de Resultados / 47	Profundizar el conocimiento de las áreas de enfoque.	Esta recomendación es factible	En el Diagnóstico que se actualizará se profundizará sobre las áreas de enfoque.
Medición de Resultados / 44	Instalar un mecanismo de monitoreo constante de comportamiento	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Medición de Resultados / 44	Promover y hacer explícito y evidente a los usuarios, que el acceso a la información es gracias a los recursos del SNIDRUS mandatado por la LDRS y LDSCA	Esta recomendación es factible	Incluir un texto en las solicitudes de información donde se especifique que el SNIDRUS es el origen de los recursos para que las dos UR entreguen un Bien Público (información especializada).
Medición de Resultados / 44	Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento permanente y descentralizado de los indicadores de la MIR del SNIDRUS U-017	Es factible	Se llevará a cabo el seguimiento correspondiente para los indicadores de la MIR
Medición de Resultados / 45	Dar más precisión a sus parámetros y justificar el límite del 42%	Es factible	Se precisara a detalle el límite del 42% en la Actualización del Diagnóstico.

Medición de Resultados / 46	Identificar aspectos clave del programa, para que sean objeto de análisis de una evaluación externa.	Ya están identificados, sin embargo depende del presupuesto.
Medición de Resultados / 46, 47, 48, 49, 50, 51	Realizar evaluaciones de impacto con métodos estadísticos aleatorios con representatividad nacional y estatal, a cargo de investigadores internacionales de reconocido prestigio.	No es factible por el proceso que implica gestionar dicha evaluación y los requisitos que implican.
General / Todas	Líneas de BPE: La Independencia profesional, el mandato legal para el levantamiento de datos, la suficiencia de recursos, un enfoque en la calidad, la confidencialidad de la información, objetividad e imparcialidad, robustas metodologías, procesos estadísticos adecuados, trato considerado a los encuestados relación positiva de rentabilidad, satisfacción de usuarios, garantizar precisión y fiabilidad, puntualidad y oportunidad, información comparable y coherente, accesible y clara.	Se encuentra atendida ya que entre ambas instituciones se cuenta con un Banco de Buenas Prácticas de Estadísticas.
General / Todas	Se recomienda revisar el vínculo entre el Objetivo de Fin 1 y el indicador, así como revisar, para mejorar el diseño del programa.	No es factible atenderla ya que ese indicador es Sectorial y no tenemos injerencia para modificarlo.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El presente documento es resultado de la revisión de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp UO17 SNIDRUS, cabe mencionar que uno de los mayores retos para el Programa fue definir y cuantificar su Área de Enfoque, sin embargo, se realizó un esfuerzo para identificarla y con apoyo y coordinación del evaluador se obtuvo un documento donde se plasmó, dicho trabajo se ve reflejado en los resultados de la evaluación que es muy satisfactoria.

No obstante a lo anterior, la metodología de la evaluación aplicada está orientada para evaluar programas sociales, los cuales cuentan con una población definida y buscan dar un bien físico en especie y la naturaleza del SNIDRUS es brindar un bien público intangible, que



es el proporcionar información oportuna para la toma correcta de decisiones, por lo que se sugiere que se busque otra metodología acorde a la razón del programa a evaluar.

De igual manera, en general las recomendaciones que se dan resultan en la búsqueda de mejorar la aplicación del recurso del programa U017, sin embargo, algunas requieren de la aplicación de presupuesto adicional y en estos momentos de austeridad presupuestaria resultaría complicada su implementación, por lo que se sugiere reorientar las recomendaciones, para que con los medios con los que cuenta las instituciones evaluadas puedan llevarlas a cabo.

Por otra parte, se desea resaltar que desde el 2016, el Programa U017 se fusiono con el Programa U019, y considerando que la naturaleza jurídica de las Unidades Responsables de atenderlo es distinta, siendo uno un Organismo Descentralizado y el otro un Órgano Desconcentrado, además de que las atribuciones que la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar le confiere al CONADESUCA son intransferibles, si bien podemos continuar compartiendo administrativamente el Programa U017, no se ve factible en su implementación el buscar unificar todos los sistemas de información en uno solo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados de esta evaluación son considerablemente buenos, ya que en cada uno de los temas que comprende la evaluación presentan fortalezas, pero también debilidades y amenazas de distintas dimensiones, Por lo anterior, las Unidades Responsables (SIAP y CONADESUCA) tendrán presente las necesidades identificadas, las cuales serán consideradas para que se implementen los mecanismos e instrumentos necesarios para poder realizar análisis que brinden elementos para definir de una manera más sólida la planeación a mediano y largo plazo de los objetivos del Programa.

Se valorarán las debilidades observadas con la perspectiva de continuar trabajando en resolver las deficiencias, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

Referente a las propuestas de alinear el Propósito a la Meta Nacional, se comenta que para poder ser implementada en ejercicios administrativos futuros, se deberá de contar con la nueva Planeación Nacional.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Se considera que el método de trabajo establecido por el evaluador, fue bueno ya que en las reuniones de trabajo el SIAP como CONADESUCA pudieron

despejar dudas e inquietudes que el evaluador tenía, asimismo entregar documentación complementaria para aclarar mejor el tema; también con el objetivo de que el evaluador conociera la operación del SNIDRUS se le invitó a la Primera Sesión del Consejo Técnico del SIAP donde se presentó el cierre del ejercicio fiscal 2017 tanto administrativo como operativamente.

El CONEVAL en cumplimiento de sus funciones ha desarrollado una metodología publicada en los Términos de Referencia donde se establecen los objetivos, criterios, alcances, así como los diversos productos derivados de la evaluación. La estructura de la evaluación inicia por un apartado de análisis del diseño del programa donde nos sugieren definir mejor nuestra Área de Enfoque, como ya se había comentado se realizó un esfuerzo por definirla, sin embargo, estamos de acuerdo con el evaluador externo que se debe de mejorar, después se abordan aspectos relacionados con la planeación y la orientación a resultados del programa presupuestario, donde señalan que la Matriz de Indicadores para Resultados estuvo en proceso de cambio permanente con el único objetivo de contribuir mejor al Objetivo del Programa. El tercer apartado consiste en el análisis de la estrategia y resultados de cobertura y focalización del programa y posteriormente se incursiona en la revisión pormenorizada de aspectos relacionados con la operación del programa y sus componentes. El quinto apartado permite analizar y valorar los instrumentos del Programa para sondear y medir la percepción que la población atendida tiene del programa. Finalmente, en un último bloque de preguntas se analiza la medida en que el programa logra sus resultados. En un apartado especial se realiza la Valoración Final del programa conforme a los criterios y procedimientos del CONEVAL, es un valor promedio, donde la máxima calificación que puede obtener un programa es de cuatro puntos.

Respecto a la metodología de la evaluación aplicada se sugiere que los evaluadores apliquen una más acorde a Programas que proporcionan bienes públicos intangibles como es la generación de Información.

Se sugiere que las recomendaciones sean reorientadas para que con los medios con los que cuentan las instituciones evaluadas se puedan llevar a cabo.

Se recomienda que se tenga en cuenta la naturaleza de las dos Unidades Responsables que operan el Programa U017, ya que una es Descentralizado y la otra es un Desconcentrado, así como las facultades que a cada una les concede el marco legislativo vigente.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador



El desempeño del evaluador fue muy bueno ya que tomó en cuenta todos los comentarios tanto del SIAP como del CONADESUCA, asimismo dio seguimiento para que se solventaran algunas inquietudes por su parte.

En cuanto al desempeño del equipo evaluador un área de oportunidad es que conoce sobre el tema de la caña de azúcar, y con ello se facilitó el intercambio de opiniones y la adecuada atención a los comentarios y mejoras en la encuesta de satisfacción y resultados.

Finalmente, se agradece al evaluador externo por su esfuerzo y la retroalimentación aportada.

3.4 Sobre la institución coordinadora

En términos generales gracias a la institución Coordinadora se llevaron a cabo los procesos establecidos en tiempo y forma, para poder lograr finalizar en buenos términos la evaluación de Consistencia y Resultados del programa SNIDRUS U017.